



UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Fundamentación
del Plan de Estudios de la Maestría
en Arquitectura Conservación
del Patrimonio Arquitectónico y
Urbano que ofrece la UPAEP**

TESIS QUE PRESENTA LA
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ARQUITECTURA INVESTIGACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

PUEBLA, PUE., FEBRERO DE 1999



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Jimena

A la memoria de mis queridos padres
Julián y Carmelita

AGRADECIMIENTOS

Con mi mas sincero agradecimiento y cariño a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, por cobijarme e impulsar mi desarrollo y crecimiento en todos los aspectos.

Al Arq. Fernando Rodriguez Concha, Director de la Facultad de Arquitectura, por su presencia, apoyo y comprensión en todo momento.

A mis profesores, en especial a aquellos que me han dado su tiempo y dedicación para lograr esta meta:.

Dr. Leonardo Icaza Lomeli, Dr. José Antonio Terán Bonilla, Dra. Leticia Garcia de Pejenaute, Mtro. Gregorio de la Rosa Falcón, Mtro. Gerardo Cepeda Cárdenas.

Al Arq. José Antonio Bravo Méndez por su invaluable ayuda.

DIRECTOR DE TESIS

DR. LEONARDO FEDERICO ICAZA LOMELI

SINODALES

DR. LEONARDO FEDERICO ICAZA LOMELI
DRA. LETICIA GARCIA DE PEJENAUTE
MTRO. GERARDO CEPEDA CARDENAS
MTRO. SERGIO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO

INDICE	Pag.
I INTRODUCCION	10
II ANTECEDENTES	11
III FUNDAMENTACION	14
IV MARCO TEORICO	16
V JUSTIFICACION	18
Relevancia	
Viabilidad	
Originalidad	
De interés personal	
VI OBJETIVO GENERAL	20
VII OBJETIVOS PARTICULARES	20
VIII POSTULADO	22

PRIMERA PARTE

1.	Origen y evolución del programa	23
1.1.	Fundamentación	23
1.2.	Plan de estudios	25
1.3.	Desarrollo	25
2.	Primera actualización del plan de estudios	27
2.1.	Etapas de trabajo	27
2.2.	Modelo de encuesta aplicada a los alumnos	28
2.3.	Presentación del nuevo plan de estudios	31
2.4.	Mapa curricular	33
2.5.	Desarrollo del programa	33
2.6.	Catedráticos	34
2.7.	Reglamento académico	35
3.	Segunda actualización del plan de estudios	35
3.1.	Evaluación	36
3.1.1.	Análisis de la estructura y contenidos curriculares de los planes de estudio que ha tenido la Maestría.	36
3.1.2.	Evaluación de la planta docente.	37
3.1.3.	Egresados	39

3.1.4.	Graduados	39
3.1.5.	Motivos por los que no se han graduado la mayoría de los egresados	39
3.1.6.	Modelo de encuesta aplicada a los alumnos	40
3.1.7.	Revisión del Reglamento Académico	41
3.2	Conclusiones de la primera parte	41

SEGUNDA PARTE

FUNDAMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO

4.	Justificación	43
4.1.	Cambio de nombre de la Maestría	43
5.	Estudio de mercado	44
5.1.	Zona de influencia	44
5.2.	Campo de trabajo	44
5.3.	Número de especialistas que existen en el área	45
5.4.	Instituciones que ofrecen el programa en el Estado de Puebla	45
5.5.	Cuantificación de la demanda del programa	45
6.	Perfiles de desempeño de estudiantes y docentes	46
6.1.	Perfil de ingreso	46
6.2.	Perfil terminal del estudiante	46
6.3.	Perfil del docente	47
7.	Disciplinas y áreas de conocimiento	47
8.	Objetivos del programa	48
8.1.	Objetivo general	48
8.2.	Objetivos por semestre	49
8.2.1.	Primer semestre	49
8.2.2.	Segundo semestre	49
8.2.3.	Tercer semestre	50
8.2.4.	Cuarto semestre	50
9.	Mapa curricular	52
10.	Planes y programas de estudio	53

11.	Líneas de investigación asociadas al programa	175
12.	Mecanismos de evaluación	176
13.	Consideraciones finales	180
14.	Conclusiones generales	182
15.	Anexos	184
15.1.	Reglamento general de posgrado de la Fac. de Arquitectura de la UPAEP	184
15.2.	Relación de recurso didácticos y mobiliario con que cuenta la UPAEP	205
15.3.	Relación de servicios educativos	206
15.4.	Relación de acervo bibliográfico y acceso a bancos de información	206
15.5.	Relación de personal docente propuesto	207
16.	Abreviaturas de instituciones y organismos	210
17.	Glosario	211
	Bibliografía	217

INTRODUCCION

La conservación del patrimonio cultural de nuestra nación, es tarea que compete a todos; desde al ciudadano común que día a día se ve involucrado -aveces sin tener conciencia plena de ello- con las manifestaciones culturales que forman parte de nuestra identidad, hasta las instituciones gubernamentales y educativas que intervienen directamente en esta tarea, ya sea por que la legislación vigente les confiere esas funciones, ya sea por su compromiso ante la sociedad de salvaguardar la rica herencia cultural mexicana.

El presente trabajo es consecuencia de la labor que en materia de conservación del patrimonio arquitectónico y urbano realiza la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, a través de su tarea educativa y de formación de especialistas en este campo.

En la primera parte se trata el origen del programa de la maestría en el área, su implementación y las actualizaciones que con el tiempo se han llevado a cabo. Analiza aspectos relativos a contenido curricular, alumnado, planta docente y reglamentación, así como también las evaluaciones que se han realizado en el transcurso de su desarrollo.

La segunda parte ofrece, como consecuencia de todo el proceso anterior, la fundamentación de un nuevo plan de estudios que basado en las experiencias anteriores, pretende alcanzar sus objetivos con la calidad y el nivel de formación que los estándares educativos nacionales requieren y la necesidad de incorporar a la tarea de la conservación de la arquitectura y el urbanismo históricos a especialistas con una alta calidad que contribuyan a solucionar la amplia y diversa problemática en relación a la misma y con ello lograr su fin último que es elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestra nación

Como soporte para la implementación del programa, se presentan una serie de anexos que documentan los servicios educativos y los recursos materiales con que cuenta la universidad, así como un glosario con los términos relativos a la tarea educativa y que se manejan en el contenido del trabajo.

II ANTECEDENTES

Pese a la gran riqueza arquitectónica y urbana de México y de las actividades realizadas por las instituciones gubernamentales con el fin de salvaguardarla, hasta antes de 1963 no se había establecido ningún programa académico tendiente a la formación de especialistas en el área de la conservación y restauración del patrimonio construido.

Muchas intervenciones se habían realizado en diversos inmuebles patrimoniales. Arquitectos como Ricardo de Robina, Luis Ortiz Macedo, Federico Mariscal, Victor Villegas, Ignacio Diaz Morales, Manuel González Galván,¹ Jaime Ortiz Lajous, Miguel Pavón Rivero entre otros, intervinieron en la ejecución de obras de restauración que si bien eran bien intencionadas, no siempre lograron su propósito de conservar los testimonios del pasado con un criterio adecuado. Aunada a la actividad realizada por ellos, muchísimos otros arquitectos, constructores y personas sin ningún escrúpulo manejaron el patrimonio arquitectónico con un enfoque puramente especulativo redundando esto en la transformación y destrucción de dichas manifestaciones culturales.

Aun cuando muchos historiadores, investigadores del arte, arquitectos, etc. habían dedicado esfuerzos por difundir el valor del patrimonio cultural de México, tendiendo esta difusión a su conservación, no se había conformado un cuerpo académico sistematizado y emprendido un programa que preparara a los arquitectos en esta área, ya no digamos a nivel de posgrado, sino en las propias licenciaturas esta disciplina no formaba parte de los planes de estudio.

Esta grave laguna se manifestó mas claramente cuando las ciudades mexicanas empezaron a afrontar el reto de la modernización² que cobraba su cuota mas alta en el corazón de las ciudades virreinales. Numerosos edificios históricos se demolieron por la ampliación de calles y avenidas, los automóviles empezaron a ocupar el sitio primordial en las calles, aceras y plazas. Criterios encontrados no lograban establecer un lineamiento cabal capaz de resolver adecuadamente los problemas de intervención en los centros históricos.

Esta situación puso de manifiesto la carencia de especialistas en el área de la conservación

¹ Universidad de Guanajuato "el Instituto de Restauración de la Escuela de Arquitectura, Documento interno, s/f, p. 8

² *Ibid.* p. 10

patrimonial y la urgente necesidad de implementar un programa de formación académica dentro de la enseñanza de la arquitectura que permitiera la capacitación seria y formal de profesionales en esta área.³

A instancias del Arq. Luis Ortiz Macedo, quien en su tesis de licenciatura presentada en junio de 1960 con el nombre de "La Conservación de los monumentos Histórico-Artísticos en la Ciudad de México", sostuvo que para garantizar la conservación del patrimonio monumental era preciso la formación dentro de los estudios de arquitecto de una especialidad dirigida a tal fin, en febrero de 1960 se reunieron las siguientes personas con el propósito de iniciar la conformación de un instituto de restauración de monumentos coloniales dependiente de la Escuela Nacional de Arquitectura: Sra. Amalia de Castillo Ledón, Subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Efrén del Pozo, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública; Arq. Víctor Manuel Villegas, Director del Patrimonio Turístico Nacional; Dr. Daniel Rubín de la Borbolla, Director del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares; Lic. Alfonso Caso, Director del Instituto Indigenista, y la escritora Sol Arquedas.⁴

Los esfuerzos de esta reunión no se vieron coronados y casi tres años después el Arq. Víctor Manuel Villegas, para entonces Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato y Asesor Técnico del Gobierno del mismo estado en cuestiones de conservación patrimonial, empezó a sentar las bases para fundar el Instituto de Restauración de Monumentos dentro de la escuela de Arquitectura que dirigía. Invitó a participar en dicha empresa al Arq. Luis Ortiz Macedo y al Arq. Jaime Ortiz Lajous quienes a finales de 1960 habían salido a Europa para realizar estudios especializados en la conservación monumental, becados por los gobiernos de Francia e Italia y apoyados por el Banco de México, la UNAM, el INAH y la dirección del Patrimonio Turístico Nacional. Así el 14 de enero de 1963 fue inaugurado por el Presidente de la República Mexicana, Lic. Adolfo López Mateos el INSTITUTO DE RESTAURACION DE MONUMENTOS de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, designándose al Arq. Luis Ortiz Macedo como Director de dicho instituto.⁵

Otro de los esfuerzos realizados para la formación de conservadores y restauradores de bienes culturales tuvo su origen en el año de 1965 cuando el Profesor Manuel del Castillo Negrete, funcionario del INAH, se dió a la tarea de crear un centro con este objetivo, llamándosele Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. El gobierno mexicano y la UNESCO firmaron un convenio en 1967 para apoyar dicha escuela que desde su origen se había enfocado principalmente a la conservación de los bienes muebles.⁶

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, inició sus cursos en 1967.⁷ Así se constituyó en la primera universidad en ofrecer un programa de maestría en restauración de monumentos en la República Mexicana con el nombre de Maes-

³ *Ibid.* p. 10

⁴ *Ibid.* p. 11

⁵ *Ibid.* p. 23

⁶ Díaz-Berrio, Salvador, *Conservación del Patrimonio Cultural en México*, México, INAH, 1990, p. 353, Colección textos básicos y manuales

⁷ *Estudios de Posgrado*, UNAM, México, Universidad Nacional Autónoma de México, División de Estudios de Posgrado, 1995, p. 61

tría en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Monumentos.⁸

En el año de 1973, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, firmó otro convenio entre México y la OEA donde se amplió el estudio para la conservación de los bienes inmuebles históricos y arqueológicos creándose con ello la maestría en esta área. Se incorporaron igualmente a este Centro los Cursos Interamericanos de Restauración de Bienes Culturales y Capacitación Museográfica con lo que se reforzó su participación regional latinoamericana en esta materia.⁹ A la maestría se le denominó inicialmente Maestría en Arquitectura en la Especialidad de Restauración.¹⁰ Posteriormente se le dió el nombre de Maestría en Restauración Arquitectónica.¹¹ En 1977 se agregó a la escuela el nombre de su promotor y primer director Manuel del Castillo Negrete.¹²

En mayo de 1974 en la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO se instituye la MAESTRIA EN RESTAURACION Y OPERACIÓN DE INMUEBLES HISTORICOS, MONUMENTOS Y SITIOS NATURALES. A través de los años esta maestría ha sido objeto de revisión y actualización de su plan de estudios, habiéndose también modificado su nombre sucesivamente y que a partir de 1993 retoma el que había tenido en años anteriores de MAESTRIA EN RESTAURACION DE SITIOS Y MONUMENTOS.¹³ Esta maestría fue la primera en ofrecerse fuera de la capital de la República Mexicana y por muchos años conservó este estatus, hasta que a partir de 1988 empiezan a crearse otras maestrías en esta área en diversas universidades de la provincia.

⁸ De la Rosa Falcón, Gregorio, La formación de los conservadores de bienes inmuebles en México, en ACBI Memorias 1ra. reunión de conservadores de bienes Inmuebles, México ACBI, enero 1989, p. 81

⁹ Díaz-Berrio, Salvador, *op.cit.* p. 365

¹⁰ Este dato se obtuvo del Certificado de Estudios de Maestría del Dr. José Antonio Terán Bonilla, proporcionado por él mismo.

¹¹ Estos datos se obtuvieron de los folletos promocionales de la maestría que se pudieron conseguir. En el del año 1977 se consigna el nombre original y en los de 1985 y 1995 el actual.

¹² De la Rosa Falcón, Gregorio, *op.cit.* p. 81

¹³ Cabrejos Moreno, Jorge, Evaluación Curricular de los programas de posgrado de la Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, p.8

III FUNDAMENTACION

Conforme al Artículo 3º inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁴ los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados; así, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla es una Asociación Civil constituida mediante Escritura Pública que se contiene en el instrumento 1460 del Volumen 25 de la Notaría Pública número 19 de esta ciudad de Puebla, inscrita bajo el número 245 a fojas 127 del Tomo 3 del libro de Asociaciones Civiles del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla.¹⁵

El 7 de mayo de 1998 la UPAEP cumplió veinticinco años de haber sido fundada. Nació como una institución que anhela realizarse atendiendo a la finalidad última de la enseñanza, que es la de moldear el espíritu humano. Su Ideario se fundamenta en la búsqueda de la verdad, traducida en una lógica exposición doctrinaria.¹⁶ Así mismo, siendo la educación integral su principal tarea, la contempla como el proceso permanente de actualización ordenada y jerárquica de todas las potencialidades y capacidades del hombre.¹⁷

Al mismo tiempo, en su Ideario la UPAEP reconoce a los bienes espirituales como los valores superiores de la cultura, por eso en ella se fundamenta su misión. Acepta lo valioso del patrimonio cultural de la humanidad y por ello tiene un compromiso permanente de incrementar, difundir y defender el patrimonio cultural de nuestra patria, legado de primer orden, reflejo de la identidad nacional y cúmulo de tradiciones y acontecimientos históricos, artísticos y sociales.¹⁸

Desafortunadamente el “progreso” no siempre se ha significado por el respeto a estos valores patrimoniales. En la actualidad la problemática del patrimonio arquitectónico y urbano se centra en el proceso de destrucción y deterioro de estas manifestaciones culturales. Las causas de esta situación son múltiples, pero fundamentalmente podemos señalar el desconocimiento del mensaje histórico y artístico que representan.

¹⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 ed., México, Porrúa, 1997, p. 9

¹⁵ UPAEP, Estatuto Universitario, Legislación Universitaria, Puebla, Universidad Popular autónoma del Edo. de Pue. oct. 1994, p.4.

¹⁶ UPAEP, Naturaleza y Destino. Legislación Universitaria, Puebla, Universidad Popular Autónoma del Edo. de Pue. junio de 1976, Presentación, p. 1

¹⁷ *Ibidem*, II Principios Generales, p. 5

¹⁸ *Ibidem*, IV Destino de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, p.9

La política en México en lo que a educación superior se refiere,¹⁹ tiene en las universidades su vehículo de difusión. Al ser la UPAEP una comunidad organizada y jerárquica de maestros, alumnos y autoridades,²⁰ así como la de tener el respaldo de una infraestructura cuya unión busca el enriquecimiento mutuo, basado en el amor a la verdad, la justicia y la ética profesional, ha respondido con la implementación de un centro de enseñanza superior ofreciendo entre sus programas uno de maestría desde el año de 1990 cuyo objetivo es el de formar especialistas en el área de la conservación del patrimonio cultural, particularmente el arquitectónico y el urbano, orientados a la práctica profesional, la investigación y la docencia.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, retomó en su capítulo de educación superior varios de los postulados y políticas que habían sido expresados en el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior, Proides, SEP-Anuies, 1985. De este modo, la política nacional de los últimos diez años ha dado mayor énfasis al fomento de la calidad académica.²¹ De ahí, es que la UPAEP ha puesto en práctica proyectos de modernización de la infraestructura institucional y de innovación educativa, así como tareas de actualización de programas y formación del personal académico.

Es por ello que el presente trabajo ofrece el resultado de la actualización del programa de maestría en conservación del patrimonio cultural en el área de la arquitectura y el urbanismo considerando como criterios fundamentales el mejoramiento de la calidad de la educación, los avances más recientes en el conocimiento, la pertinencia del programa y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos, dando con ello relevancia a la capacidad y voluntad de cambio institucional con miras a lograr la excelencia académica siempre dentro del marco de la autonomía, que guarda plena vigencia para el desarrollo de las instituciones, así como para el ejercicio de su responsabilidad social.²²

Se contempla que este programa de posgrado sea congruente con las necesidades y demandas regionales y locales; de vanguardia en el conocimiento de la conservación patrimonial, con los nuevos enfoques y avances tecnológicos, científicos y pedagógicos entre otros, que se concreticen en una posición de liderazgo dentro de esta disciplina. Para ello se proponen maestros capacitados integralmente, proactivos en la tutoría de la investigación, acervo bibliotecario especializado, alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, evaluaciones externas de acuerdo a la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Padrón de Excelencia del Posgrado del CONACYT, el Sistema de Acreditación Institucional de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL),²³ propiciando la excelencia académica basada en el desarrollo de la calidad y el alto rendimiento.

¹⁹ La educación superior es la que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades. (Programa de desarrollo educativo 1995-2000, p. 135).

²⁰ UPAEP, Op.cit, IV. Destino de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, p.9

²¹ Programa de desarrollo educativo 1995-2000, p. 137

²² *Ibidem*, p. 147

²³ *Ibidem*, p. 140

IV MARCO TEORICO

Para el desarrollo del presente trabajo, atendiendo a los aspectos de la educación y buscando obtener los mejores resultados en el proceso de aprendizaje, tomaremos en cuenta aquellos modelos teóricos para el diseño y planeación de la enseñanza superior, analizando sus elementos internos como son objetivos, mapa curricular, estructura de los programas, etc. así como las necesidades y características del contexto educativo y del educando.

Por otro lado, atendiendo a los aspectos teóricos de la conservación del patrimonio cultural, se analizarán y valorarán las teorías o enfoques que plantea el Dr. Carlos Chanfón Olmos, quien con su vasta experiencia en la formación de profesionales de la conservación y restauración señala que el objetivo primordial de todo estudio de posgrado es la investigación, entendida como un camino para crear conocimiento.²⁴ Así, deberá tomarse en cuenta que la formación de los futuros expertos estará basada en entrenar la mente para analizar, para comprender y para solucionar el caso que se les presente, es decir, se les enseñará a pensar para que al alcanzar la madurez profesional se tenga la capacidad del análisis crítico y racional de la problemática y poder así aportar soluciones con criterio identificador de esencias e innovador de respuestas.²⁵

Para alcanzar estas metas es necesario fomentar de manera prioritaria en los participantes el hábito de la lectura sistematizada, siendo el campo de la Historia y la Teoría en el que se puede desarrollar mejor este hábito;²⁶ la capacidad de escribir para difundir los resultados de la investigación -elemento esencial de la misma-, a través de revistas arbitradas²⁷.

Así mismo, en los actuales procesos de formación, la investigación y la docencia van de la mano ya que ésta última alcanza su nivel de excelencia cuando genera investigación y difusión, logrando que el enfoque pedagógico las impulse mediante la adecuación de planes y programas de estudios²⁸.

Salvador Diaz-Berrio, docente y promotor del Seminario y Grupo de Trabajo sobre Formación de Especialistas en Restauración, propone entre otras cosas, la participación de aque-

²⁴ Chanfón Olmos, Carlos, Nuevos enfoques en la formación de restauradores. en III Conferencia internacional sobre conservación de centros históricos y patrimonio edificado iberoamericano, Guanajuato, Universidad de, 10 de julio de 1991, p. 4

²⁵ *Ibidem*, p. 5

²⁶ Chanfón Olmos, Carlos, Investigación y publicación para la conservación del patrimonio cultural, en Encuentro de Estudiantes de arquitectura, Zacatecas junio de 1995, p. 6

²⁷ *Ibidem*, p. 4

²⁸ *Ibidem*, p. 5

llas instituciones donde se imparten posgrados en el área²⁹, para así lograr la implementación de cursos o seminarios de actualización para docentes, intercambio de los mismos y realización de investigaciones conjuntas, donde debe buscarse la interdisciplina con miras a alcanzar la excelencia académica.

Sabemos que las actividades de investigación y desarrollo son indispensables para insertar al país en la economía global, donde la educación superior no puede quedar al margen. Los estudios de posgrado requieren en consecuencia su reestructuración, reordenamiento, reorientación, consolidación y fortalecimiento con el propósito de promover nuevas alternativas para su desarrollo en función del compromiso que implica la modernización de nuestra nación.

Las autoridades educativas, conscientes de la necesidad de enfrentar este reto, han creado organismos dedicados a la implementación de estrategias encaminadas al logro de estudios de posgrado de alta calidad;³⁰ por lo tanto se plantea consultar los lineamientos, criterios y estrategias que marca la Secretaría de Educación Pública a través del Programa de Desarrollo Educativo y el Programa Nacional Indicativo del Posgrado conformados por una amplia consulta a los responsables de programas en las universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas que ofrecen estudios de posgrado. Constituyen estos documentos un marco orientador, integrando las experiencias institucionales y las propuestas innovadoras orientadas a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de este nivel educativo.

²⁹ Díaz-Berrio, Fernández, Salvador, Investigación y formación de especialistas, en XI Simposium internacional de conservación del patrimonio monumental, ICOMOS, noviembre de 1990, p. 3

³⁰ Vid. Supra, Fundamentación.

V JUSTIFICACION

El planteamiento de realizar este trabajo se puede justificar de las siguientes maneras:

1. RELEVANCIA

A) SOCIAL. La sociedad demanda profesionales especializados en la conservación, dada la gran riqueza patrimonial arquitectónica y urbana con que cuenta nuestra nación.

B) CIENTIFICA. La necesidad y el interés que tiene la UPAEP de ofrecer la excelencia académica en el área de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

C) PARA LA DISCIPLINA ARQUITECTONICA. Cuanto mejor estén formados los alumnos de este posgrado, mayor será su contribución a la conservación de la arquitectura y el urbanismo históricos.

2. VIABILIDAD

A) RECURSOS HUMANOS. El trabajo se realizó en forma individual, más por la naturaleza del tema se contó con la asesoría de académicos y funcionarios relacionados con el mismo.

B) DOCUMENTAL. Se pudo contar con la documentación y bibliografía necesaria en los centros de estudio y en las dependencias oficiales, en las librerías y bibliotecas.

3. ORIGINALIDAD

Aportación de un nuevo enfoque del objeto de estudio, por las características de la UPAEP y de la riqueza arquitectónica y urbana de la región y su zona de influencia.

4. DE INTERES PERSONAL

Como coordinadora de éste programa de posgrado desde su implementación en 1990, los problemas enfrentados y las aportaciones que se pueden dar como resultado de la investigación y la experiencia personal; me enriquecerá como persona y como académica ya que mi actividad laboral está ligada directamente con esta área.

Así mismo por haber desarrollado parte de mi labor profesional en la restauración de edificios históricos de propiedad federal colaborando en las Secretarías del Patrimonio Nacional, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Desarrollo Urbano y Ecología, de 1973 a 1986.

VI OBJETIVO GENERAL

Fundamentar y estructurar una Maestría en Arquitectura que forme especialistas con una alta capacitación en la investigación, la docencia y la práctica profesional, dedicados a valorar, conservar y difundir el patrimonio arquitectónico y urbano de México.

VII OBJETIVOS PARTICULARES

Impulsar un programa de posgrado que por sus características vincule a investigadores, profesores y alumnos del posgrado con los sectores productivos.

Fomentar las actividades académicas que preparen a los alumnos para la docencia.

Propiciar actividades para promover una estrecha relación con la licenciatura en Arquitectura, de manera que ésta reciba el beneficio de los conocimientos que se generen en el posgrado.

Difundir, mediante publicaciones y otros medios, las actividades y la producción intelectual a fin de ampliar su trascendencia.

Consolidar las áreas de investigación con apoyos y recursos suficientes, atendiendo a los aspectos prioritarios.

Sujetar la investigación a un proceso de planeación y a un sistema de evaluación, aprovechando las mejores experiencias de la universidad.

Favorecer líneas de investigación vinculadas con la maestría en las siguientes disciplinas:

Teoría, Historia, Materiales y procedimientos de construcción históricos y actuales, Patrimonio arquitectónico y urbano.

Favorecer el trabajo interdisciplinario de aplicación e investigación en el área de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

VIII POSTULADO

A través de las condiciones propias de la conservación arquitectónica y urbana y su enseñanza, la UPAEP pretende implementar un posgrado de excelencia que permita a los alumnos contar con las herramientas y destrezas necesarias para un ejercicio profesional de alto nivel y con una sólida preparación para plantear y abordar problemas de investigación en el medio académico, en la docencia y en la práctica profesional.

PRIMERA PARTE

1. ORIGEN Y EVOLUCION DEL PROGRAMA

1.1 FUNDAMENTACION

Como quedó asentado en páginas anteriores, en el año de 1990 la UPAEP implementó el programa de posgrado en Conservación del Patrimonio Cultural, en particular del arquitectónico y urbano.

Entre los elementos generadores del mismo, además de los institucionales que han quedado consignados, se tomaron en cuenta como primordiales los siguientes:

- En atención al interés del Gobierno Federal manifestado a través de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, de los Gobiernos Estatal y Municipal, que se han preocupado por la conservación y restauración de los sitios y monumentos y zonas arqueológicas que forman parte del Patrimonio Nacional y en atención a los acuerdos internacionales de los que México ha sido país firmante.

- En atención a las Leyes Nacionales sobre conservación del Patrimonio Cultural que se encuentran vigentes.

- En relación a los compromisos adquiridos por México con inscripción de los primeros bienes culturales y naturales del país en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO entre los que se encuentra la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla, Pue.

- En consideración a que tomando en cuenta la riqueza patrimonial urbano arquitectónica de la Ciudad y Estado de Puebla y de su zona de influencia, no existía a un programa de posgrado en conservación patrimonial en esta zona geográfica, que preparara especialistas locales para su atención.

Así mismo, cabe resaltar que esta tarea fue promovida y apoyada por el Ing. Vicente Pacheco Ceballos, Vicerrector Académico y Secretario General de la UPAEP. Para ello comisionó a la Facultad de Arquitectura para llevar a cabo la tarea de conformar la propuesta de la creación de la Maestría.

De esta manera, se constituyó una comisión integrada por los siguientes académicos y maestros: Arq. Fernando Rodríguez Concha, Director de la Facultad de Arquitectura; Mtro. en Arq. Sergio de la Luz Vergara Berdejo, miembro de la Comisión Cultural del Patronato de la UPAEP; Arq. Miguel Pavón Rivero, Decano de los Arquitectos en Puebla y Maestro Fundador de la UPAEP; Arq. Oscar Morales Rojas, Maestro invitado, y como coordinadora del programa a la Arq. Dolores Dib Álvarez, catedrática de la Licenciatura en Arquitectura en las áreas de Historia y Restauración Arquitectónica.

Los trabajos de esta comisión se iniciaron en el mes de febrero de 1990, y durante seis meses sostuvieron reuniones de trabajo encaminadas a conformar el plan general de la maestría, estableciendo su fundamentación, objetivos, mapa curricular, reglamentación, configuración de la planta docente, recursos materiales y económicos, infraestructura espacial, etc. El nombre que se dio al programa fue:

MAESTRIA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS

El plan de estudios se implementó en cuatro semestres integrados por quince materias obligatorias y diez optativas, distribuidas en cuatro áreas: Teoría e Historia, Análisis y Proyectos de Restauración, Taller de Restauración e Investigación y docencia. (ver cuadro del plan de estudios).

1.2. PLAN DE ESTUDIOS

Programas de Materias de la Maestría en Arquitectura INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS

AREA	1. Semestre	2o. Semestre	3o. Semestre	4o. Semestre	Materias optativas
Teoría e Historia Prehispánica	1.1. Teoría de la Restauración I	2.1 Teoría de la Restauración II	3.1 Legislación del Patrimonio Cultural		0.1 Arquitectura
XVI					0.2 Arquitectura del siglo
XVII y XVIII	1.2 Terminología en Restauración				0.3 Arquitectura del S.
y XX					0.4 Arquitectura del s. XIX
Análisis y proyecto de Restauración	1.3 Análisis y Proyecto de Restauración I	2.2 Análisis y Proyecto de Restauración II	3.2 Análisis y Proyecto de Restauración III	4.1 Análisis y Proyecto de sitios y conjuntos históricos	0.5 Iconografía
Taller integral	1.4 Taller de Restauración I	2.3 Estereotomía 2.4 Taller de Restauración II	3.3 Taller de Restauración III 3.4 Organización de obras de Restaur.	4.2 Taller de Restauración IV (apertura a tesis)	0.6 Fotografía
Investigación y Docencia				4.3 Documentación y Catalogación	0.7 Paleografía 0.8 Metrología y Técnicas de Investigación 0.9 Métodos didácticos 0.10 Computación

1.3. DESARROLLO

Los cursos del programa se iniciaron el 22 de Octubre de 1990. La matrícula del primer ingreso estaba integrada por 26 alumnos todos ellos de profesión arquitecto. El índice de deserción que se dio fue del 40 % en los seis primeros meses, cubriendo la totalidad del programa el 60 % de los alumnos restantes, de los cuales, al 20 de febrero de 1999 solamente habían obtenido el grado tres de ellos.

En la segunda promoción en octubre de 1991, ingresaron 6 alumnos también arquitectos, habiendo cubierto la totalidad del programa tres de ellos, sin haber obtenido el grado aun.

El 7 de enero de 1992 se otorgó a la maestría el Reconocimiento de Validez Oficial a partir del curso lectivo 90-91, inscrito en la Sección Primera del Libro VI de Instituciones Educativas a fojas 42, expediente 21-00037.

Respecto a la planta docente, se enlistan a continuación los catedráticos, su grado académico y materia que impartieron:

MATERIA	CATEDRATICO	CATEDRATICO
	1ra. Promoción	2da. Promoción
Teoría de la Restauración I	Arq. Miguel Pavón Rivero	Mtro. Arq. Sergio Vergara Berdejo
Terminología en Restauración	Arq. Miguel Pavón Rivero	Arq. Miguel Pavón Rivero
Análisis y Proyecto de Restauración I	Mtro. Arq. Sergio Vergara Berdejo	Arq. Máximo Sánchez Aranda
Taller de Restauración I	Mtro. Arq. Antonio Echevarría Duarte	Mtro. Arq. Antonio Echevarría Duarte
Teoría de la Restauración II	Mtra. Arq. Adelaida Ortega Cambranis	Mtra. Arq. Adelaida Ortega Carbranis
Análisis y Proyecto de Restauración II	Mtro. Arq. Antonio Echevarría Duarte	Mtro. Arq. Antonio Echevarría Duarte
Esteriotomía	Mtra. Arq. Adelaida Ortega Cambranis	Mtro. Arq. Sergio Villalón Rodríguez
Taller de Restauración II	Mtro. Arq. Antonio Echevarría Duarte	Mtra. Arq. Carmina Fernández de Lara
Legislación del Patrimonio Cultural	Mtro. Arq. Gerardo de la Rosa Falcón	Dr. Raul Salas S. y Lic. Daniel Carrión
Análisis y Proyecto de Restauración III	Dr. en Arq. Leonardo Icaza Lomelí	Mtro. Antonio Echevarría Duarte
Taller de Restauración III	Mtro. Arq. Rubén Rocha Martínez	Ing. Roberto López Lima
Organización de Obras de Restaurac.	Mtro. Arq. Sergio Vergara Berdejo	Arq. Norith Bendek Anastas
	Arq. Miguel Pavón Rivero	
Análisis y Proy. de Sitios y Conj.Hist	Arq. Sergio Barrera Alexandre	
Taller de Restauración IV (apert. a tesis)	Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla	Arq. Máximo Sánchez Aranda
	Mtro. Arq. Pablo Chico Ponce de León	Mtro. Arq. Pablo Chico Ponce de León
Documentación y Catalogación	Dr. Leonardo Icaza Lomelí	Dr. en Arq. Leonardo Icaza Lomelí
Arquitectura Prehispánica	Arq. Oscar Morales Rojas	Mtro. en Antrop. Gerardo Cepeda C.
Arquitectura del Siglo XVI	Arq. Oscar Morales Rojas	Mtro. en Antrop. Gerardo Cepeda C.
Arquitectura de los Siglos XVII y XVIII	Arq. Oscar Morales Rojas	Mtro. en Antrop. Gerardo cepeda C.
Arquitectura de los Siglos XIX y XX	Arq. Oscar Morales Rojas	Mtro. en Antrop. Gerardo Cepeda C.
Iconografía	Quim. Dolores Elena Alvarez Gasca	Quim. Dolores Elena Alvarez Gasca
Fotografía	Prof. Roberto Solari Canepa	Prof. Roberto Solari Canepa
Metodología y Técnicas de Invest.	Lic. Alejandro Farfán Balanzategui	✓ Lic. Alejandro Farfán
Balanzategui		
Métodos Didácticos	Dra. Leticia García de Pejenaute	
Computación	Ing. Jorge López y López	Ing. Jorge López y López

Como conferencistas invitados a la maestría participaron los siguientes académicos:

- Mtro. Antrop. Manlio Barbosa Cano
- Mtra. Arq. Virginia Isaak Baso
- Dra. Sonia Lombardo de Ruiz
- Arq. Antinea Blanco Fenochio
- Ing. Luis Torres Montes
- Dr. Carlos Chanfón Olmos
- Mtro. Mariano Monterrosa Prado
- Mtra. Leticia Talavera

2. PRIMERA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La UPAEP ha transitado por etapas clave para su desarrollo. Su fundación y crecimiento se ha revestido de una clara orientación humanistas que la ha distinguido a nivel nacional e internacional. En su camino a la consolidación hacia un modelo universitario de excelencia no busca este fin por sí mismo, sino que ve en él un medio para perfeccionar su sistema educativo, y en consecuencia incidir en el logro de un mayor éxito en la formación profesional y humana de todos sus alumnos.³¹ El desarrollo curricular, supone una evolución progresiva de las estructuras teóricas, metodológicas e instrumentales del recorrido de formación profesional y humana de los estudiantes y de todos los involucrados en esta tarea.³² Es por ello que en la sesión del Consejo Académico de la maestría celebrada el 3 de julio de 1992, se acordó establecer una comisión para la actualización curricular de la misma. Dicha comisión quedó integrada por los siguientes académicos: Dr. en Arq. Leonardo Icaza Lomelí, Dra. En Pedagogía Leticia García de Pejenaute, Mtro. Arq. Gregorio De la Rosa Falcón y Arq. Dolores Dib Alvarez. Así mismo esta comisión trabajaría en la elaboración de un reglamento de posgrado para la Facultad de Arquitectura.

La comisión trabajó durante cuatro meses (de agosto a noviembre de 1992).

2.1. ETAPAS DE TRABAJO

1ra. ETAPA.

Análisis de los documentos existentes y elaboración de propuestas concretas que respondan a las exigencias de políticas y procedimientos de estudios de posgrado en el área concreta de la Arquitectura.

1. Ideario de la UPAEP, punto de partida para la revisión y actualización.
2. Reglamento existente del posgrado y cuestiones a aclarar (especial énfasis en las políticas y procedimientos recepcionales para la obtención del grado).
3. Análisis de la propuesta de la Ley de Profesiones.
4. Lo que se exige por el Plan de Modernización Educativa del Nivel superior.
5. CONACYT. Normas de investigación en los posgrados.
6. Recomendaciones de la SEP para la actualización de planes de estudio.

2da. ETAPA

Diagnóstico de necesidades reales de mejora y actualización.

1. Encuesta a alumnos (diseño y aplicación)
2. Evaluación a profesores.

³¹ Funes Díaz, Sara Antonieta et al, Manual de Rediseño Curricular, p. 32.

³² Idem

4. Retroalimentación con profesores y Consejo Académico.

3ra. ETAPA

Propuesta final de actualización curricular de la maestría.

1. Análisis y estructuración del plan de estudios.
 - Plan general de la maestría
 - Cartas descriptivas
2. Proyecto de desarrollo y consolidación de los estudios.
 - Análisis de oportunidades y riesgos.
 - Proyecto de desarrollo continuo.

2.2. MODELO DE ENCUESTA APLICADA A LOS ALUMNOS DE LA MAESTRIA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS.

Este cuestionario se aplicó a los alumnos participantes de la maestría, como parte de la evaluación de los procesos de enseñanza que hasta ese momento se habían desarrollado y recoger sus opiniones sugerencias para mejorar la calidad del programa.

«Con el objetivo de conocer tus observaciones y opiniones sobre el proceso educativo que se ha dado en nuestro posgrado y para mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios, te solicitamos respuestas sinceras a las siguientes preguntas:»

1.- ¿Por qué ingresaste a esta maestría?:

- () por su prestigio académico e institucional.
() por la oportunidad de estudiar esta especialidad.
() por la accesibilidad económica y geográfica.
() Motivos

Motivos personales. ¿cuales?:

2.-¿Hasta ahora la maestría ha resultado de acuerdo a tus expectativas?

Si () No () Regular () P o
qué?

3.- ¿Que aspectos positivos encontraste y crees que deben considerarse

-En la institución

[illegible]

-En el grupo _____

-Personales: _____

4.- ¿Que aspectos no encontraste positivos y crees que deben mejorar?

-En la institución _____

-En el grupo _____

-Personales _____

5.- ¿Crees que los cursos han tenido una secuencia adecuada para una adquisición de conocimientos y su aplicación?

Si () No () Regular () ¿Por qué? _____

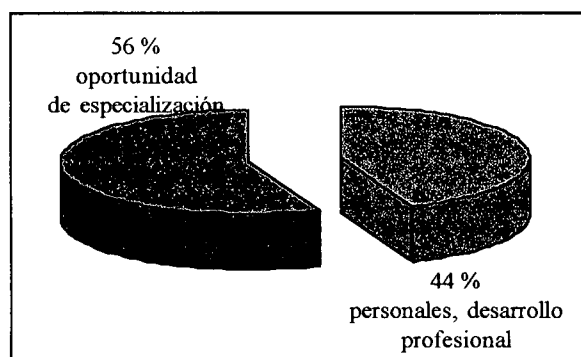
6.- ¿Consideras que los maestros en general se han desempeñado al nivel de posgrado?

Si () No () Regular () ¿Por qué? _____

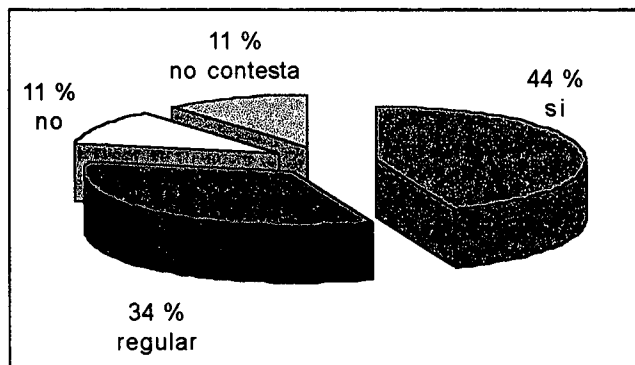
7.- A continuación te agradeceremos nos indiques tus observaciones o propuestas para poder mejorar lo hasta ahora realizado _____

Muchas gracias por tu colaboración. Fecha _____

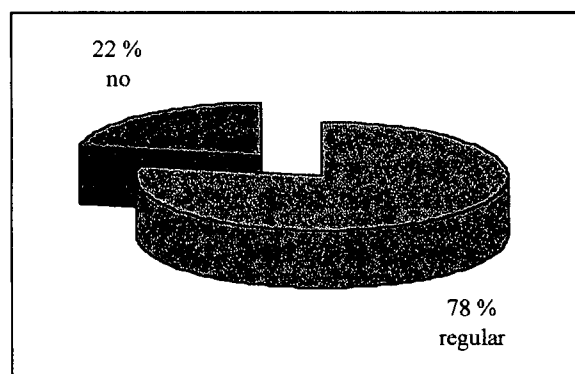
RESULTADOS GRAFICOS DE LA ENCUESTA



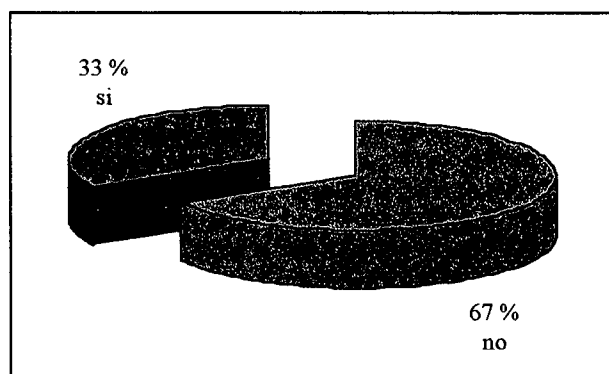
GRAFICA. Motivos de ingreso a la maestría.



GRAFICA. La maestría ha resultado de acuerdo a sus expectativas.



GRAFICA. Secuencia adecuada de los cursos



GRAFICA. Desempeño docente a nivel posgrado.

OPORTUNIDADES ASPECTOS POSITIVOS	RIESGOS ASPECTOS NEGATIVOS
En la institución: ♦ Ser la primera en el estado en tener esta especialidad en maestría ♦ Mantener el costo de las materias por semestres ♦ Interés mostrado en mejorar continuamente En el grupo: ♦ Compañerismo que se ha construido ♦ Motivación por el trabajo ♦ Profesionalismo y responsabilidad del futuro egresado Personales: ♦ Ampliación de conocimientos ♦ Nuevas experiencias de desarrollo profesional ♦ Conciencia de las posibilidades de acción docente, de investigación y difusión en el área del posgrado.	En la institución: ♦ Que la maestría no tuviera validez oficial ♦ Elaboración de los programas de acuerdo al criterio relativo de cada maestro ♦ Improvisación de programas y planes de estudios En el grupo: ♦ Por heterogeneidad del grupo resulta difícil la integración ♦ Algunas materias: apatía y falta de participación ♦ Faltó mayor aceptación entre los compañeros Personales: ♦ Falta de organización para mayor dedicación a la maestría ♦ Necesidad de mejorar disciplina y metodología de trabajo ♦ Necesidad de aumentar la participación en el trabajo de equipo, dentro y fuera de la institución.

Como resultado de la presente encuesta tenemos la siguiente propuesta de mejora

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1. Organización y consolidación del plan de estudios.
2. Revisión de programas y contenidos para su adecuada integración.
3. Selección de expertos en cada materia con experiencia y formación docente.
4. Consolidar la coordinación de la maestría.

2.3. PRESENTACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Finalmente, el día 17 de Diciembre de 1992 se presentó ante el Consejo Académico de la Maestría y ante la comunidad educativa en general, el nuevo plan de estudios,³³ el cambio de nombre de la maestría y el reglamento general de posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UPAEP.

A continuación se reproduce el discurso pronunciado por el Mtro. en Arq. Gerardo de la Rosa Falcón, quien a nombre de la comisión hizo la presentación oficial del nuevo plan de estudios de la a partir de entonces denominada:

MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DE ASENTAMIENTOS HISTORICOS

“La modernización, concepto de gran amplitud que implica ideas de actualización, cambio y transformación, es un esfuerzo de mejoramiento que abarca en estos tiempos a la nación entera. La educación mexicana, en todos sus niveles, y la educación de tipo superior, no pueden ser la excepción.

México ha emprendido decididamente el camino de la modernización, aceptando el desafío de participar en el marco del nuevo orden económico, cultural, científico y tecnológico internacional. Consecuentemente, se obliga a realizar cambios estructurales que faciliten su entrada a la competencia mundial y le permitan aceptar los riesgos y oportunidades que representa esa transformación. El sector educativo debe lograr su propia modernización, a la altura del mundo contemporáneo, realizando un esfuerzo serio para adecuarse a la revolución del conocimiento y sus aplicaciones, con respeto cabal a los valores humanos, la pluralidad y en general a la cultura nacional.

Es por ello que a dos años de haberse iniciado en la UPAEP la Maestría en Arquitectura,

³³ Icaza Lomeli, Leonardo, *et. al.*, « Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura, Conservación de Asentamientos Históricos, Puebla, UPAEP, documento interno, 1992.

Investigación y Restauración de Monumentos, se presenta este día ante el Consejo Académico y la comunidad universitaria la propuesta del nuevo plan de estudios que además conlleva la adecuación del propio nombre de la maestría, enfocada a un panorama más amplio de estudio y análisis, no solo de los monumentos con valor patrimonial, sino además de los asentamientos históricos que comprenden el contexto en el que aquellos se encuentran inmersos, en las diferentes épocas de desarrollo de nuestra nación, con el fin primario de conservarlos y transmitirlos a otras generaciones con toda la riqueza de su bagaje cultural, histórico y artístico.

Otra de las causas que motivó esta propuesta fue el sentir general de los estudiantes de mejorar el curso de maestría; el interés de la Universidad en atender las demandas de la comunidad estudiantil; la opinión de algunos profesores y sobre todo por la convicción de un permanente proceso de mejoramiento ante los rápidos cambios de la sociedad y mantenerse a la vanguardia en la educación superior, en este caso de posgrado.

Con la anuencia del Consejo Académico de la Maestría, se formó una comisión interdisciplinaria para la actualización del plan de estudios de la MAESTRIA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS, formada por el DR. EN ARQ. LEONARDO ICAZA LOMELI experto en integración de la globalidad de los conocimientos que se requiere para el dominio de esta disciplina. La DRA. LETICIA GARCIA DE PEJENAUTE experta en pedagogía y didáctica. La ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ coordinadora la Maestría desde sus inicios, vínculo de comunicación entre estudiantes, autoridades y la comisión y manejando los aspectos académicos y administrativos de la institución. Y un servidor CANDIDATO A DOCTOR EN ARQUITECTURA ARQ. GREGORIO DE LA ROSA FALCON experto en aspectos normativos y la vinculación de las áreas de la maestría con las demandas sociales.

A cuatro meses de iniciados los trabajos de la comisión, presentamos ante ustedes los resultados y esperamos contar con sus aportaciones para enriquecer estos documentos.

El espíritu universitario se ve plasmado al dar cabida a maestros de otras instituciones para este trabajo piloto que muestra los beneficios del intercambio y colaboración institucionales, donde obviamente queda manifiesto el espíritu de adecuación a los cambios que vive nuestro país.

Agradecemos a las autoridades universitarias su apoyo y apertura para este trabajo; a los alumnos y maestros por sus opiniones e inquietudes, mismas que esperamos se vean satisfechas con esta propuesta.”

2.4. MAPA CURRICULAR

MAESTRIA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN CONSERVACION DE ASENTAMIENTOS HISTORICOS

AREAS	PROPEDEUTICO	1er. SEMESTRE	2O. SEMESTRE	3o. SEMESTRE	4o. SEMESTRE
Teórico Humanístico		Arqueología	Iconología		Seminario de Tesis
		Legislación del Patrimonio Cultural	Lexicología		Documentación
		Teoría I (Urbano Arquitectónica)	Teoría de la Restauración		Metodología didáctica
Urbanismo Arquitectu- ra		Asentamientos y Arquitectura Prehispanicos	Asentamientos y Arquitectura Coloniales	Asentamientos y Arquitectura de la Epoca Independiente 1810-1940	Asentamientos Contemporáneos 1940-1993
Proyectual	Metodología y Técnicas de Investigación	Análisis y Proyectos I (Levantamiento y Diagnóstico)	Análisis y Proyectos II (Asentamientos y edificios)	Análisis y Proyecto III (Reciclaje)	Análisis y Proyectos IV (Integración de Asentamientos)
Tecnológica	Computación	Métodos audiovisuales	Materiales y Procedimientos de Restauración	Conservación y Materiales I	Conservación de Materiales II
	Idiomas			Reestructuración de Edificios	
				Instalaciones en Edificaciones Antiguas	
				Organización de Obras	

2.5. DESARROLLO DEL PROGRAMA

En la tercera generación, se implementó el programa de MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DE ASENTAMIENTOS HISTORICOS iniciándose los cursos en agosto de 1994; ingresaron 9 alumnos, quedando a la fecha 5 que cursan el cuarto semestre y de los cuales solo uno se encuentra regular en pagos y materias cursadas y aprobadas. La maestría recibió el reconocimiento de validez oficial por la Secretaría de Educación Pública por acuerdo No. ES/0011 "D"-94 del día 27 de octubre de 1994, quedando inscrita en

la Dirección General de Profesiones en el Libro 71-X de Instituciones Educativas a fojas 151, el 1º de marzo de 1996

2.6 CATEDRATICOS.

Los catedráticos que han impartido los cursos de esta maestría son:

MATERIA PROPEDEUTICO	CATEDRATICO
Metodología y técnicas de Investigación	Departamental
Computación	Departamental
Idiomas	Departamental
Arqueología	Mtro. en C. Antrop. Gerardo Cepeda C.
Idiomas	Departamental
Arqueología	Mtro. en C. Antrop. Gerardo Cepeda C.
Legislación del Patrimonio Cultural	Mtro. en Arq. Sergio Vergara Berdejo
Teoría I (urbano arquitectónica)	Cand. A Mtro en Urb. Arq. J.R. Hdez.
Asentamientos y Arq. Prehispánicos	Cand. A Mtro. Arq. Juan Armenta C.
Análisis y Proyectos I	Cand. A Mtro. Arq. Maximo Sánchez A.
Métodos audiovisuales	Prof. Roberto Solari Canepa
Iconología	Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga
Lexicología	Cand. A Mtro. Arq. Marco A. Silva R.
	Mtra. Arq. Lizbeth Aguilera Garibay
Teoría II (de la Restauración)	Mtra. En Arq. Yolanda Ríos Cerón
Asentamientos y Arq. Coloniales	Mtro. en C. Antrop. Gerardo Cepeda C.
Análisis y Proyectos II	Mtra. En Arq. Carmina Fdez de Lara
	Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga
Materiales y procedimientos de Rest.	Dr. en Arq. José Antonio Terán B.
Asentamientos y arq. De la época ind.	Dr. en Arq. Jesús Vilar rubio
Análisis y Proyectos III (reciclaje)	Dr. en Arq. José Antonio Terán B.
Conservación de Materiales I	Ing. Luis Torres Montes Mtra. Dolores Elena Alvarez Gasca
Reestructuración de Edificios	Pendiente
Instalaciones en Edif. Antiguas	Dr. en Arq. Leonardo Icaza Lomeli
Organización de Obras	Mtro. en Arq. Jorge Zavala Carrillo Arq. Norith Bendek Anastas
Seminario de Tesis	Mtro. en Arq. Pablo Chico Ponce de L.
Documentación	Dr. en Arq. Leonardo Icaza Lomeli Mtra. En Arq. Sonia Espinosa M.
Metodología didáctica	Pendiente
Asentamientos contemporáneos	Pendiente
Análisis y Proyectos IV(integración)	Pendiente
Conservación de Materiales II	Ing. Luis Torres Montes Mtra. Dolores Elena Alvarez Gasca

Este plan de estudios continua vigente hasta que los alumnos que lo cursan concluyan las materias pendientes.

2.7. REGLAMENTO ACADEMICO

El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura³⁴ fue elaborado por la misma comisión de revisión del plan de estudios. Se basó en el Reglamento General de Posgrados de la UPAEP vigente en ese momento, en el Reglamento Académico de la Maestría en Administración de la misma UPAEP y en el Reglamento Académico de Posgrados de la Universidad de Guanajuato. (ver reglamento actualizado en anexos).

3. SEGUNDA ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Como ya hemos apuntado anteriormente, el desarrollo curricular supone una evolución progresiva de las estructuras teóricas, metodológicas e instrumentales del recorrido de formación profesional y humana. Dentro de esta evolución, el proceso de evaluación de los planes de estudio vigentes en la UPAEP tiene como objetivo obtener información que permita una toma de decisiones adecuada para la reestructuración y actualización de los planes de estudio.

Es por ello, que en el año de 1996 se planteó nuevamente la revisión del plan de estudios de la MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DE ASENTAMIENTOS HISTORICOS.

Para llevar a cabo dicha revisión y la propuesta de reestructuración³⁵, la Facultad de Arquitectura de la UPAEP estableció un convenio de trabajo para asesoría con el DR. EN ARQ. JOSE ANTONIO TERAN BONILLA, que en colaboración con la Coordinadora de la Maestría, llevaron a cabo la evaluación curricular consistente en "...comparar la realidad (objetivos generales, intermedios y específicos, estructura del plan vigente y el antecedente, etc.) con un modelo de excelencia, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad actual. Este proceso previo al cambio, valora los aciertos y errores que conforme a ciertos criterios presenta el plan de estudios³⁶ y todos aquellos aspectos operativos y de infraestructura requeridos para el buen desarrollo del mismo".

Dichos trabajos se realizaron durante cuatro meses (de abril a julio de 1996), presentándose a continuación los diversos aspectos evaluados.

34 Icaza Lomeli., Leonardo, *et. al.*, «Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura», Puebla, UPAEP, documento interno, 1992.

35 Terán Bonilla, José Antonio y Dib Alvarez, Dolores, «Reestructuración de la Maestría en Arquitectura Conservación de Asentamientos Históricos», Puebla, UPAEP, documento interno, 1996.

36 Funes Díaz, Sara Antonieta, *op.cit.*, pag. 36.

3.1. EVALUACION

3.1.1. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS CURRICULARES DE LOS PLANES DE ESTUDIO QUE HA TENIDO LA MAESTRIA.

El plan de estudios de la MAESTRIA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS está conformado por 15 materias obligatorias y 10 optativas de las cuales el participante tendría que cursar 3 a su elección. De estas 10 materias optativas 7 inciden directamente en la formación del restaurador, ya que su contenido se enfoca al objeto de estudio de la maestría que es el patrimonio arquitectónico y urbano, por consiguiente, si el alumno no las eligiese, su preparación se vería sumamente deficiente.

Del análisis del plan de estudios se infiere que de las materias obligatorias el 33.3 % (5 de 15) apoyan el objetivo de formación en el área teórica-histórica. El 40 % (6 de 15) apoyan la formación tecnológica; el 20% (3 de 15) apoyan la formación en el área proyectual, mientras que el área de la investigación y docencia está apoyada únicamente por 1 materia que representa el 6 % del total del plan de estudios; por consiguiente el fomento a la investigación, que va implícito en el nombre del programa, es sumamente pobre, aunado a que igualmente no se contemplan líneas de investigación y tutorías.

De las materias optativas, el 50 % (5 de 10) inciden en el área de la formación histórica; el 20 % (2 de 10) en el área tecnológica y el 30% (3 de 10) lo hacen en el área de a investigación.

Por otro lado, al analizar los contenidos programáticos de las materias obligatorias, se observa que en muchas de ellas son repetitivos, sin existir una clara diferenciación en los aspectos y grados de conocimiento que el alumno irá adquiriendo.

Del análisis del plan de estudios de la MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DE ASENTAMIENTOS HISTORICOS, se deriva que el 44 % de las materias (11 de 25) apoyan la formación teórica e histórica del programa; el 32 % (8 de 25) apoyan la formación tecnológica; el 16 % (4 de 25) apoyan la formación en el área proyectual en sus diversos aspectos y solamente el 8 % (2 de 25) apoyan el área de investigación y docencia.

De este análisis se infiere que uno de los objetivos fundamentales de la maestría, la formación de investigadores, se ve soportado de manera muy vaga, ya que no se da desde el inicio del programa el apoyo formal a la metodología de la investigación y al desarrollo de proyectos encaminados a la aportación de nuevos conocimientos; no se especifican líneas de investigación ni se proponen sistemas tutoriales para el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, el apoyo del área de la teoría y la historia que se da en forma mayoritaria, no se orienta en su estudio y análisis a la aplicación específica en la conservación por lo que su

aplicación es meramente informativa de los procesos históricos del fenómeno arquitectónico y urbano.³⁷

3.1.2.EVALUACION DE LA PLANTA DOCENTE.

A continuación se presenta un análisis de la formación de los veintisiete docentes que han impartido cursos en la maestría y su experiencia en relación con la conservación patrimonial.

GRADO ACADEMICO

♦ Licenciatura	16
♦ Maestría	8
♦ Doctorado	3

EXPERIENCIA PRACTICA EN OBRAS DE ARQUITECTUA

♦ Si	22
♦ No	5

EXPERIENCIA PRACTICA EN OBRAS DE RESTAURACION

♦ Si	16
♦ No	11

EXPRIENCIA DOCENTE A NIVEL LICENCIATURA

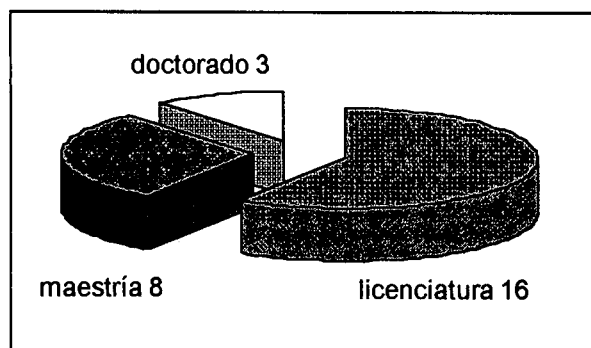
♦ Si	26
♦ No	1

EXPERIENCIA DOCENTE A NIVEL MAESTRIA

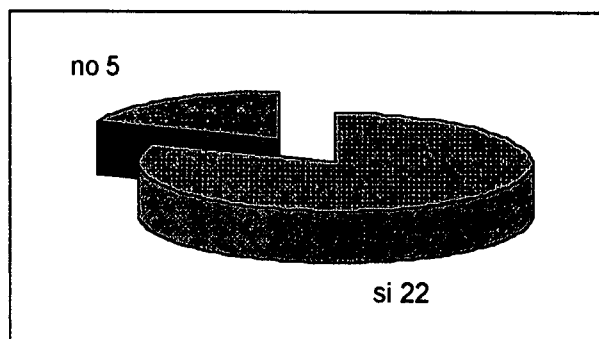
♦ Si	10
♦ No	17

De este análisis se infiere que la mayoría de los docentes no tienen el grado mínimo de maestría que es el nivel del programa que se imparte. Así mismo su experiencia práctica ha sido en su mayoría en obras nuevas y no en el área de la restauración. Finalmente, para el 62 % de ellos ésta ha sido su primera experiencia docente a nivel de maestría, lo que nos hace ver que no cuentan con el nivel adecuado de acuerdo al programa.

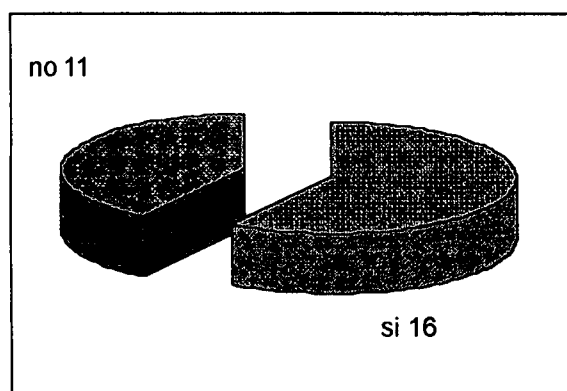
³⁷ Para abundar en la forma en que debe ser abordada la enseñanza de la Historia de la Arquitectura , consultar el artículo de TERAN Bonilla, Jose Antonio, «Hacia una nueva historia de la arquitectura», en Arts Longa, Valencia, Universitat de Valencia, Depto de Historia del Arte, 1991, cuadernos de arte..



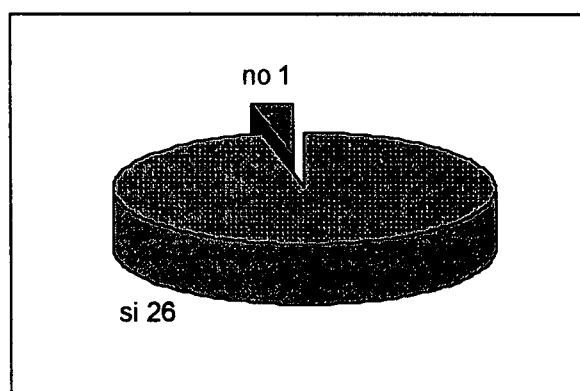
GRAFICA. Grado académico



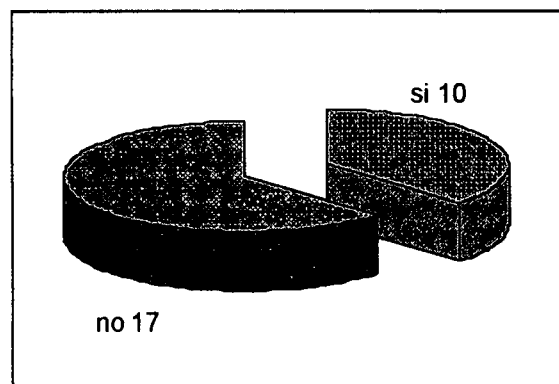
GRAFICA. Experiencia en la ejecución de obras de arquitectura



GRAFICA. Experiencia en ejecución de obras de restauración.



GRAFICA. Experiencia docente a nivel licenciatura.



GRAFICA. experiencia docente a nivel maestría.

3.1.3. EGRESADOS

De la primera generación egresaron 15 alumnos.

De la segunda generación egresaron 3 alumnos.

3.1.4. GRADUADOS

Como quedó asentado, a la fecha han concluido el plan de estudios 18 alumnos, de los cuales únicamente han obtenido el grado de maestría tres de los participantes en el programa:

Ma. Teresa Rojas Ortiz

Tesis: "Morfología espacial de Huejotzingo dentro del proceso de fundaciones indígenas. Propuestas de normatividad para la conservación de la imagen urbana en la época actual"

Fecha de obtención del grado: Febrero de 1997

Alejandro Pizar Gómez

Tesis: "Huejotzingo del siglo XVI al siglo XX, cambio y permanencia en su expresión urbana. Propuesta para el mejoramiento de la imagen urbana actual".

Fecha de obtención del grado: Agosto de 1997

Delia del Rocio Pérez Abiti

Tesis: "Casa señorial del siglo XIX en el centro histórico de Puebla, criterios y normas para su conservación"

Fecha de obtención del grado: Septiembre de 1997

3.1.5. MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HAN GRADUADO LA MAYORIA DE LOS EGRESADOS.

Uno de los mayores retos a los que se ha enfrentado este programa es el de la eficiencia terminal en relación al número de graduados. Los alumnos que habiendo cursado y aprobado todo el plan de estudios no han obtenido el grado, enfrentan una o varias de las siguientes situaciones:

- A. Apatía, falta de compromiso, falta de tiempo por otras actividades.
 - B. Falta de capacidad para elaborar una tesis de grado.
 - C. Falta de criterio en la selección del tema de tesis.
 - D. Divergencias con el director de tesis seleccionado, distancia, cambio de domicilio.
 - E. Temor a enfrentar la elaboración de tesis.
-

- F. El tema de tesis seleccionado no proporciona suficiente información por su complejidad. Falta continuidad.
- G. Tema de tesis sin definir.

La Facultad de Arquitectura convocó en dos ocasiones a este grupo con la finalidad de ofrecerles un taller de tesis para tratar de afrontar y resolver la situación a través de dinámicas grupales y otras técnicas que agilizaran el proceso. Sin embargo no hubo una respuesta positiva.

No obstante, muchos de ellos ya se encuentran participando activamente en acciones que tienden a la conservación del patrimonio cultural arquitectónico y urbano.

Unos ocupan cargos directivos de organismos colegiados, siendo esto un reconocimiento a su labor en la sociedad; otros mas se han dedicado a la docencia en las diferentes escuelas de arquitectura que existen en el estado y fungen también como adjuntos de los catedráticos titulares de las dos Maestrías en conservación del patrimonio arquitectónico que se imparten en el estado de Puebla, mismas que son coordinadas por egresadas de nuestra institución. Algunos mas se encuentran trabajando profesionalmente en organismos del gobierno federal y estatal que están dedicados en su labor a rescatar y conservar el patrimonio cultural en general y en particular el construido.

Así mismo, dentro del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano y Centro Histórico del Municipio de Puebla, cuatro de los egresados participan en las diferentes comisiones que lo integran, aportando sus opiniones y conocimientos para implementar las acciones gubernamentales que con lleven a la difusión y conservación de los valores arquitectónicos e históricos de la ciudad de Puebla.

De esta manera, todos los egresados de la maestría se están integrando a la comunidad, devolviendo los conocimientos que adquirieron y ejerciendo la responsabilidad que ante la sociedad tienen, en la implementación profesional de acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la investigación que genere nuevos conocimientos, de la docencia formando a su vez a nuevos especialistas, y en la práctica profesional, llevando a cabo las acciones de conservación y difusión de la rica herencia cultural de nuestra nación, que es nuestra memoria y lo que nos identifica como sociedad.

3.1.6 MODELO DE ENCUESTA APLICADA A LOS ALUMNOS

Cuestionario a alumnos que en ese momento cursaban la Maestría. (entrevistas personales realizadas por el Dr. José Antonio Terán Bonilla y la Arq. Dolores Dib Alvarez).

- Pregunta No. 1: ¿Qué disposición tienes de tiempo para cursar el posgrado?
Pregunta No. 2: ¿Qué posibilidades económicas tienes para pagar la maestría?
Pregunta No. 3: ¿Tienes verdadero interés por cursar la maestría?

● Disponibilidad de tiempo	92 %
● Disponibilidad económica	100 %
● Interés por cursar el posgrado	100 %

Aún cuando las respuestas a esta encuesta muestran resultados alentadores, en la realidad y con el paso del tiempo se dió la deserción del 50 % de los alumnos entrevistados.

3.1.7. REVISION DEL REGLAMENTO ACADEMICO

El Reglamento Académico de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura fue elaborado como ya se dijo anteriormente, cuando se llevó a cabo la primera revisión del plan de estudios.

Habiéndose aprobado un nuevo Reglamento General de Posgrados de la UPAEP el 4 de septiembre de 1995, se detectaron en el Reglamento Académico de Posgrado de la facultad de Arquitectura algunos artículos que debían adecuarse a esta normativa general de la Universidad. Es por ello que se llevó a cabo la revisión del mismo para hacerlo congruente en todos sus puntos. (ver el texto completo en el punto 14.1.)

3.2 CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE.

Después de llevar a cabo la evaluación del programa de la MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS y de la MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, se ve la necesidad de realizar una reestructuración de la misma; una actualización del plan del estudios que dentro del mapa curricular integre materias que enriquezcan la formación del futuro profesional de la conservación arquitectónica y urbana, de la implementación de soluciones y estrategias para mejorar el nivel de enseñanza y el aprovechamiento de los alumnos, que propicie la formación de investigadores, así como la perspectiva de incorporar la maestría a corto plazo al "Padrón de Programas de Excelencia para Ciencia y Tecnología" que ofrece el CONACYT, que entre otros requisitos contempla una planta docente altamente calificada, con formación y experiencia en la docencia y con una alta producción en el campo de la investigación y difusión de los nuevos conocimientos que genera la misma, con grado académico mínimo de maestría.

Así mismo, de acuerdo al compromiso de la UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA ante la sociedad, se buscará formar a los participantes para que sean capaces, de acuerdo a un perfil de investigadores y profesionales concientes de su labor, resolver los problemas de la comunidad en relación a la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano y lograr con ello la continuidad de aquellos aspectos que como sociedad le dan identidad y congruencia con su contexto inmediato, y a la vez elevar su calidad de vida.

SEGUNDA PARTE

FUNDAMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO

4. JUSTIFICACION

Debido a los nuevos enfoques, expectativas y realidades que se presentan en la actualidad y en el futuro en relación a la Conservación del Patrimonio Construido en nuestro país, así como a los acuerdos interinstitucionales logrados en el ámbito de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES)³⁸ y a la corresponsabilidad de la UPAEP en la búsqueda de mejorar la calidad y pertinencia de sus servicios educativos, es que la Facultad de Arquitectura de UPAEP propone la reestructuración de la Maestría en Arquitectura Conservación de Asentamientos Históricos.

Así mismo se aspira a que este programa de posgrado sea de vanguardia en el conocimiento de la Conservación Patrimonial con los nuevos enfoques y avances tecnológicos, científicos y pedagógicos entre otros, que se concreticen en una posición de liderazgo dentro de esta disciplina.

4.1. CAMBIO DE NOMBRE DE LA MAESTRIA

Después de haber hecho un análisis exhaustivo y de una reestructuración del plan de

³⁸ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. *op cit.* pág. 128

estudios, se consideró necesario el cambio del nombre de la Maestría que refleje el contenido y los objetivos del mismo y que impacte directamente al campo nacional e internacional de la Conservación Patrimonial.

El nombre que se propone es:

**MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DEL PATRIMONIO
ARQUITECTONICO Y URBANO**

5. ESTUDIO DE MERCADO

5.1.ZONA DE INFLUENCIA

En materia de educación superior, la política nacional en los últimos años ha estimulado las acciones tendientes a incorporar nuevos centros educativos que desahoguen la concentración en solo dos o tres zonas, de programas y recursos en el área de posgrado.

La Ciudad de Puebla, capital del Estado del mismo nombre que se ubica en la zona centro de la República Mexicana, se conceptualiza como un centro de servicios regionales, que aún estando cercana a la capital de país, promueve la descentralización de los servicios que hasta hace poco se concentraban en el Distrito Federal.

Estas características hacen de Puebla un centro regional educativo que atrae estudiantes no solo de los estados vecinos de Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz, Estado de México, Veracruz, Morelos, Guerrero y Oaxaca, sino aún de aquellos del sureste del país como Chiapas y Tabasco.

En relación a los estudios de posgrado, y específicamente en el área de la conservación patrimonial arquitectónica y urbana, la UPAEP se constituyó en la primera institución en el estado en ofrecer un programa de maestría.

5.2.CAMPO DE TRABAJO

Dado que la propia legislación mexicana contempla la conservación del patrimonio cultural

de la nación, existen dependencias gubernamentales donde se requiere la participación de expertos en esta materia. A nivel federal, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), comprende la Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que son los que directamente inciden en esta área. A nivel estatal en Puebla existe la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla (SEDUEP), la Secretaría de Cultura, la Comisión del Patrimonio Edificado (COPAE) y el Consejo del Centro Histórico de Puebla. A nivel municipal, es la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología (DGEDUE) la que tiene injerencia en esta área.

Así mismo, los expertos en conservación del patrimonio arquitectónico y urbano pueden desempeñarse en el área académica como docentes e investigadores que contribuyan a la formación de nuevos expertos altamente capacitados y a la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación.

Dada la riqueza patrimonial arquitectónica del Estado de Puebla y su zona de influencia que en un alto porcentaje es de propiedad particular, la participación de los expertos en conservación es indispensable para poder mantener los valores históricos y/o artísticos de dichos inmuebles y al mismo tiempo darles una utilidad que satisfaga las necesidades actuales que demanda la sociedad.

5.3. NUMERO DE ESPECIALISTAS QUE EXISTEN EN EL AREA.

Actualmente en la ciudad de Puebla y sus alrededores, viven y ejercen doce maestros graduados en conservación y restauración arquitectónica, mientras que el número de candidatos a obtener el grado es de aproximadamente treinta.

5.4. INSTITUCIONES QUE OFRECEN EL PROGRAMA EN EL ESTADO DE PUEBLA

A la fecha en el estado de Puebla las instituciones reconocidas que ofrecen un programa de posgrado en conservación del patrimonio arquitectónico y urbano son la UPAEP (desde 1990) y la BUAP (desde 1995).

5.5. CUANTIFICACION DE LA DEMANDA DEL PROGRAMA

Para poder detectar el interés en el programa de la Maestría, se realizó una encuesta entre

un número representativo de aquellos profesionistas pertenecientes al sector relacionado con esta área. El resultado de la encuesta es satisfactorio, sin embargo el índice real se obtendrá cuando se realice la promoción de la maestría.

6. PERFILES DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES Y DOCENTE

6.1. PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a cursar la MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO, podrán ser egresados de las licenciaturas en Arquitectura, Ingeniería civil, Antropología, Arqueología y de aquellas disciplinas afines que a juicio del Consejo Académico de la Maestría sean benéficas para optimizar la búsqueda de los objetivos propios de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano. Además, la selección de los alumnos se basará en aquellos con mejores antecedentes académicos, y que demuestren mayor interés y capacidad y que cubran los requisitos de admisión que marca el Artículo 17 del REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

6.2. PERFIL TERMINAL DEL ESTUDIANTE

Persona con alto nivel de responsabilidad personal en su más amplia expresión, dentro del medio universitario y hacia el exterior.

Preparado para, a través del análisis y la crítica, así como de la investigación dentro de un marco histórico de la Arquitectura, poder emitir teorías integradoras del quehacer de la conservación arquitectónica y urbana aplicables a la enseñanza y a la práctica profesional.

Capacitado para manejar los aspectos teóricos y tecnológicos que lleven al desarrollo de criterios de conservación arquitectónica y urbana acordes con nuestro sistema económico y social, así como con nuestras características regionales.

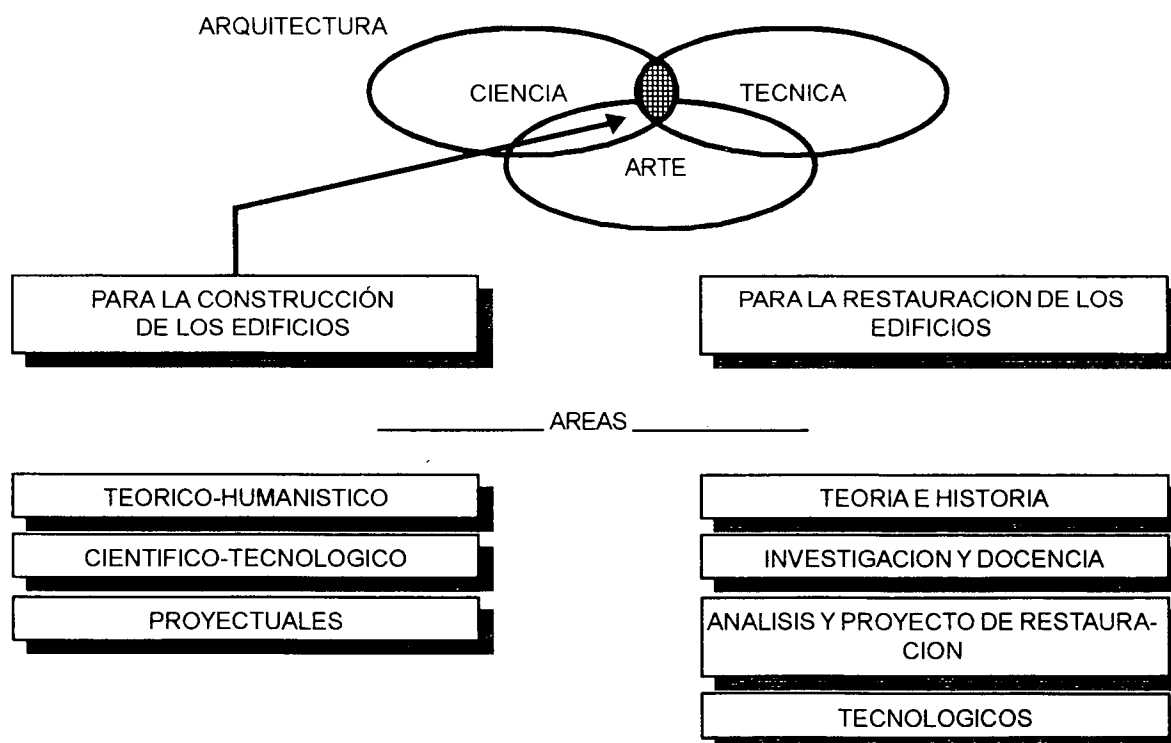
Su formación como investigador le permitirá una actualización y renovación constantes de los conocimientos para aplicarlos tanto a la enseñanza de la conservación como a la práctica profesional.

6.3. PERFIL DEL DOCENTE

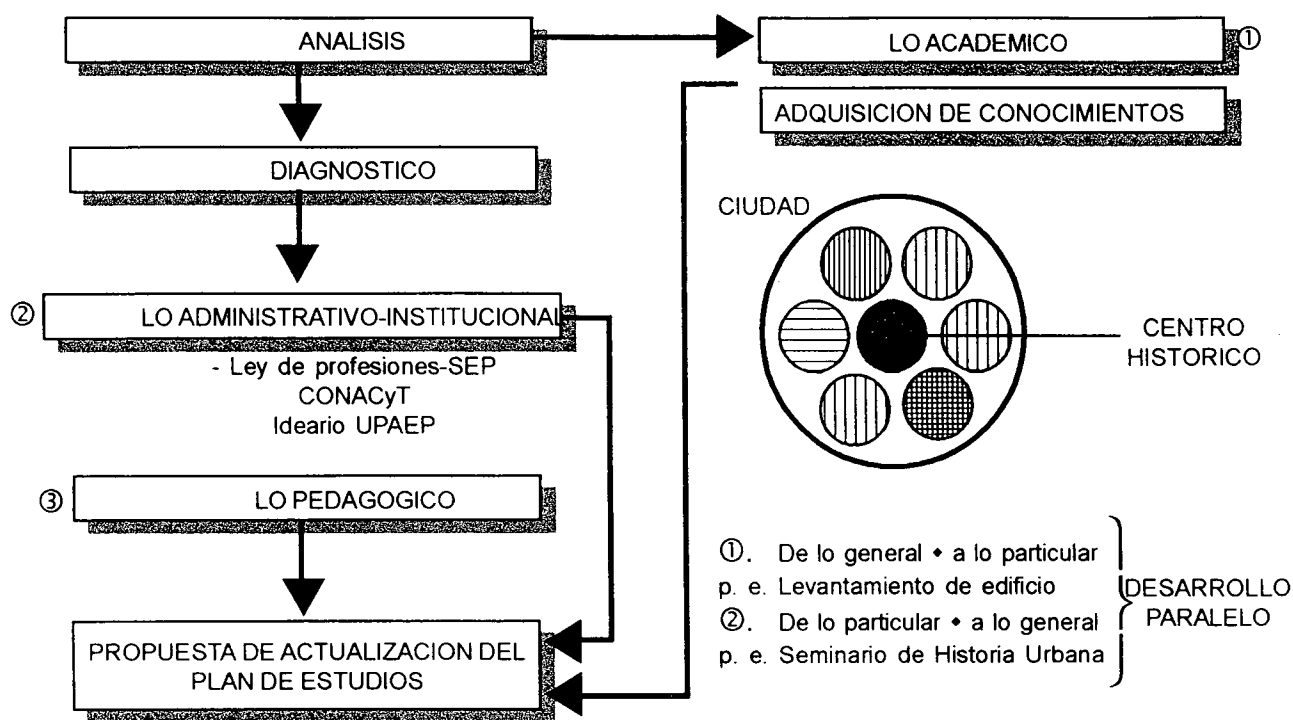
- Grado académico mínimo de Maestría.
- Conocimiento de las materias a impartir y experiencia en el campo profesional, habiendo realizado obras de Conservación arquitectónica y/o urbana.
- Capaz de generar material didáctico.
- Carga académica moderada para dedicarse a la investigación tutorial.
- Realización de investigaciones continuas, de preferencia en el área de especialidad.
- Dominio de al menos un idioma extranjero.

7. DISCIPLINAS Y AREAS DEL CONOCIMIENTO

En el siguiente esquema se presentan aquellos aspectos que conforman el quehacer arquitectónico y por ende el de la restauración; de ellos se derivan las áreas de conocimiento a partir de las cuales se conforman las materias que integrarán el plan de estudios del programa de la maestría.



ETAPAS DE LA PLANEACION



8. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

8.1. OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores y docentes que aporten nuevos enfoques metodológicos para la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, así como formar expertos de alto nivel en las áreas de conservación y reutilización del Patrimonio Arquitectónico y Urbano por medio de su capacitación teórico-práctica, con los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología aplicadas a la Conservación.

8.2. OBJETIVOS POR SEMESTRE

8.2.1. PRIMER SEMESTRE

Este semestre tiene el objetivo de introducir al alumno al campo y disciplina de la Conservación y Restauración, a través de cursar materias del área teórico-humanística, como la Historia de la Conservación así como las teorías que en el pasado se han aplicado al Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Además aprenderá a manejar el lenguaje de la Arquitectura y el Urbanismo Históricos con respecto a su léxico.

Al mismo tiempo conocerá la Arquitectura y el Urbanismo Prehispánicos con la finalidad de comprender su problemática de deterioro y conservación.

En lo concerniente al área científico-tecnológica, el alumno tendrá oportunidad de conocer los materiales y sistemas constructivos de los objetos a restaurar, así como las técnicas y sistemas que nos proporciona la Arquitectura como medio y ayuda del conocimiento del Patrimonio Cultural.

Otra parte importante será la de introducir al alumno al campo de la investigación y sus técnicas por medio de un protocolo que le permita aprender a seleccionar su línea de investigación.

En el área proyectual, el alumno estará capacitado para implementar una metodología científica que sea aplicable a los proyectos tanto de restauración arquitectónica como urbana.

8.2.2. SEGUNDO SEMESTRE

En este período el alumno aprenderá dentro del área teórico-humanística a conocer las distintas teorías de restauración que se aplican en la actualidad en la conservación; así como las leyes que norman la conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

Los objetos físicos sobre los que restaura el arquitecto restaurador son también la Arquitectura y el Urbanismo Novohispanos desde la óptica del conservador, por ello conocerá a fondo cada una de las corrientes arquitectónicas de este periodo histórico así como las diversas soluciones espaciales.

En el área científico-tecnológica el alumno iniciara dentro de su línea de investigación su

tesis de grado. Además conocerá las causas y efectos de deterioro de los materiales de construcción de los que está constituido el edificio histórico y así mismo aprenderá a utilizar los materiales y técnicas de restauración idóneos, ya sean tradicionales o contemporáneos.

En el área proyectual el alumno aplicará todos los conocimientos anteriores en el taller de proyectos de restauración urbana con ejemplos reales.

8.2.3. TERCER SEMESTRE

En este semestre el alumno obtendrá en el área teórico-humanística las herramientas para conocer y descifrar las imágenes en la Arquitectura y la propia Arquitectura como imagen por medio de la Iconografía y su simbolismo. En este período se conocerá la Arquitectura y el Urbanismo del Período Independiente y del siglo XX, desde el enfoque de su conservación y restauración.

En el área científico-tecnológica el alumno profundizará sobre su protocolo de investigación motivo de su tesis de grado. Así mismo aprenderá como administrar y organizar tanto los proyectos como las obras de restauración y a su vez se adentrará en la problemática que presenta la reestructuración de un edificio histórico.

Por otra parte, en el área proyectual se capacitará al alumno en el taller de proyectos de restauración arquitectónica a través de la elaboración del proyecto de un edificio histórico y paralelamente en el proyecto de reutilización del mismo para dar opciones de uso y adecuación del mismo.

8.2.4. CUARTO SEMESTRE

En este último semestre el alumno obtendrá una serie de conocimientos que consolidarán su formación. En el área teórico-humanística el alumno estará preparado para aprender a enseñar en el nivel de Maestría, a través del curso de didáctica. Por otra parte, conocerá y consignará la existencia física del patrimonio arquitectónico y urbano aprendiendo a inventariarlo y catalogarlo.

El alumno, dentro del área teórico-humanística concluirá su tesis de grado por medio del Seminario de Investigación III.

Con todos los conocimientos adquiridos en los semestres anteriores y en este mismo, el alumno estará capacitado y formado tanto para realizar una práctica de restauración en la

ejecución de una obra, como para valorar un edificio histórico.

En el área proyectual el alumno estará preparado para diseñar Arquitectura de Integración en los contextos históricos y por otra parte conocerá la participación profesional del restaurador de bienes muebles en la intervención de los edificios históricos así como su quehacer en el ámbito de la conservación patrimonial.

9. MAPA CURRICULAR

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO

AREAS	PROPEDEUTICO	1	2	3	4	CURSOS MONOGRAFICOS
TEORIA HUMANISTICA	Introducción a la Conservación del Patrimonio Cultural	Historia de la Conservación y Teorías de Restauración 4	Teorías de Restauración 4	Iconografía y Simbolismo Arquitectónico 4	Seminario de Didáctica 4	Paleografía
	Introducción a la Teoría y Práctica de la Restauración	Lexicología 4	Legislación del Patrimonio Cultural Arquitectónico y Urbano 4		Inventario y Catalogación del Patrimonio Construido 4	Tratados de Arquitectura
	Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo I 4	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo II 4	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo III 4		Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Regional
CIENTIFICO TECNOLOGICA	Introducción a la Investigación Arquitectónica y Urbana	Metodología y Técnicas de Investigación 4	Seminario de Investigación I 6	Seminario de Investigación II 6	Seminario de Investigación III 6	Estereotomía y Trazos Reguladores
		Arqueología Prehispánica e Histórica 4	Deterioro y Conservación de Materiales 4	Organización de Proyectos y Obras de Restauración 4	Práctica de Restauración 4	
		Materiales y Sistemas Constructivos Históricos 4	Materiales y Técnicas de Restauración 4	Reestructuración de Edificios Históricos 4	Seminario de Valuación de Arquitectura Histórica 2	
					Seminario de Restauración de Bienes Muebles 4	
PROYECTUAL		Taller de Metodología para el Proyecto de Restauración 4	Taller de Proyectos de Restauración Urbana 5	Taller de Proyectos de Restauración Arquitectónica 5	Taller de Diseño de Arquitectura de Integración 5	
				Taller de Proyectos de Reciclaje 5		

10. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

"MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO"**PROPEDEÚTICO (Total 80 horas).**

CLAVE	MATERIA	T	P	CRÉDITOS	SERIACIÓN
01	Introducción a la conservación del patrimonio cultural	-	-	0	-
02	Introducción a la teoría y práctica de la restauración	-	-	0	-
03	Introducción a la historia de la Arquitectura y el Urbanismo	-	-	-	0
04	Introducción a la investigación arquitectónica y urbana	-	-	0	-

PRIMER SEMESTRE

1.1	Historia de la conservación y las teorías de restauración	2	-	4	-
1.2	Lexicología	2	-	4	-
1.3	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo I	2	-	4	-
1.4	Metodología y técnicas de investigación	2	-	4	-
1.5	Arqueología prehispánica e histórica	2	-	4	-
1.6	Materiales y sistemas constructivos históricos	1	1	3	-
1.7	Taller de metodología para el proyecto de restauración	2	-	4	-
TOTAL		13	1	27	-

SEGUNDO SEMESTRE

2.1	Teorías de la restauración	2	-	4	1.1
2.2	Legislación del patrimonio cultural Arq. y Urb.	2	-	4	-
2.3	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo II	2	-	4	1.3
2.4	Seminario de investigación I	3	-	6	1.4
2.5	Deterioro y conservación de materiales	2	-	4	1.6
2.6	Materiales y técnicas de restauración	2	-	4	1.6
2.7	Taller de proyectos de restauración urbana	1	3	5	1.7
TOTAL		14	3	31	

TERCER SEMESTRE

3.1	Iconografía y simbolismo arquitectónico	2	-	4	-
3.2	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo III	2	-	4	2.3
3.3	Seminario de investigación II	3	-	6	2.4
3.4	Organización de Proyectos y obras de restauración	2	-	4	-
3.5	Reestructuración de edificios históricos	2	-	4	-
3.6	Taller de proyectos de restauración arquitectónica	1	3	5	2.7
3.7	Taller de proyectos de Reciclaje	2	1	5	-
TOTAL		14	4	32	

CUARTO SEMESTRE

4.1	Seminario de didáctica	2	-	4	-
4.2	Inventario y catalogación del patrimonio construido	2	-	4	1.2 - 3.2
4.3	Seminario de investigación III	3	-	6	3.3
4.4	Prácticas de restauración	-	4	4	-
4.5	Seminario de Valuación de Arquitectura histórica	1	-	2	-
4.6	Seminario de restauración de bienes muebles	2	-	4	-
4.7	Taller de diseño de Arquitectura de integración	2	1	5	-
TOTAL		12	5	29	-

TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MAESTRÍA**119****CURSOS MONOGRÁFICOS DE APOYO****PALEOGRAFÍA****TRATADOS DE ARQUITECTURA****ESTEREOTOMÍA Y TRAZOS REGULADORES.****LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO REGIONAL.**

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Introducción a la conservación del patrimonio cultural.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 0.1

SERIACION: Propedéutico. **H.T.S.** **H.P.S.** **T.H.S** **C.**

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 20.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Introducir al alumno en los conceptos generales de la conservación del patrimonio cultural y la terminología que se maneja.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Esta materia engloba aspectos fundamentales sobre la disciplina del programa.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998.

ASIGNATURA: Introducción a la conservación del patrimonio cultural. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
7 HRS.	GENERALIDADES. - Definiciones. - Evolución del concepto de conservación. - Terminología. - Patrimonio arquitectónico. - Patrimonio urbano.	⇒ Conocer los términos, conceptos generales y características de la conservación del patrimonio cultural de edificios históricos que han sido reciclados.
7 HRS.	INSTRUMENTOS DE PROTECCION. - Legislación. - Recomendaciones internacionales (cartas). - Recomendaciones nacionales (cartas). - Organismos y asociaciones civiles.	⇒ Conocer los instrumentos legales nacionales y las cartas internacionales y nacionales que regulan la intervención del patrimonio cultural
6 HRS.	ESTRATEGIAS DE CONSERVACION. - Inventarios. - Catálogos. - Programas estatales de desarrollo. - Programas municipales de desarrollo. - Programas de acción civil.	⇒ Conocer los instrumentos técnicos que norman la conservación de los inmuebles históricos circunscritos en territorio nacional.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Introducción a la conservación del patrimonio cultural **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Dentro del proceso introductorio el alumno ira conociendo y captando el universo del concepto conservación y su relación directa con el patrimonio arquitectónico y urbano de México.

BIBLIOGRAFIA)

- ♦ CHAFON OLMOS, CARLOS, PAQUETE DIDACTICO CURSO: PROBLEMAS DE LA RESTAURACION, MEXICO, ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACION, RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA "MANUEL DEL CASTILLO NEGRETE" INAH, 1979.
- ♦ DIAZ-BERRIO, SALVADOR Y OLGA ORIVE B. "TERMINOLOGIA GENERAL EN MATERIA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL PREHISPANICO", EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA, UNAM, DICIEMBRE 1984.
- ♦ NORMAS MINIMAS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES CULTURALES, BOGOTA, INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, 1978.
- ♦ VELAZQUEZ THIERRY, LUZ DE LOURDES., TERMINOLOGIA EN RESTAURACION DE BIENES CULTURALES EN BOLETIN MONUMENTOS HISTORICOS NUM 14, MEXICO, INAH, JULIO-SEPTIEMBRE 1991.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
ACETATOS.
ANALISIS DE TEXTO.
DISCUSION GRUPAL.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
REPORTES 15%.
TRABAJO FINAL 70%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Introducción a la teoría y prácticas de la restauración.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 0.2.

SERIACION: Propedéutico

H.TS

H.P.S.

T.H.S

C.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 20.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Introducir al alumno en los conceptos básicos teóricos y prácticos de la disciplina de la restauración.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Esta materia orienta al alumno sobre el objeto de estudio del posgrado y su propia vocación para la misma.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Introducción a la teoría y práctica de la restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	INTRODUCCION.	⇒ Dar a conocer al alumno las diferencias y afinidades entre la restauración de bienes inmuebles y la de bienes muebles. Definir las relación de la materia con el resto de la carga académica.
2 HRS.	PANORAMA DE LA ACTIVIDAD DE LA RESTAURACION DE BIENES Y SU VINCULACION CON LA RESTAURACION DE BIENES E INMUEBLES.	
2 HRS.	LA TEORIA DE LA RESTAURACION Y LA HISTORIA DE LA TEORIA DE LA RESTAURACION. LOS GRADOS DE INTERVENCION. LOS TIPOS DE INTERVENCION.	⇒ Analizar la diferencia entre la teoría de la restauración y la historia de la teoría de la restauración. Dar a conocer los conceptos generales de la teoría de la restauración actual y su implicación directa en la práctica.
2 HRS.	LOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACION LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION.	⇒ Dar a conocer los principios teóricos de la restauración y la diversidad de actividades que el arquitecto restaurador puede llevar a cabo.
2 HRS.	LA TEORIA Y PRACTICA DE LA RESTAURACION A NIVEL ARQUITECTONICO Y A NIVEL URBANO.	⇒ Dar a conocer los ámbitos de actualización de la restauración a nivel arquitectónico y urbano estableciendo la relación indisoluble entre ambos.
2 HRS.	LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE IMAGEN URBANA SUS OBJETIVOS Y REALIDADES.	⇒ Exponer las acciones que realizan los gobiernos federales, estatales y municipales mediante los programas orientados a la intervención del patrimonio urbano.
2 HRS.	EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA TEORÍA Y PRACTICA DE LA RESTAURACIÓN.	⇒ Dar a conocer la responsabilidad que implica la actividad del restaurador.
2 HRS.	EJEMPLOS DEL EJERCICIO DE LA TEORIA Y PRACTICA DE LA RESTAURACION.	⇒ Reiterar los conciertos expuestos en temas anteriores a través de proyectos de restauración que se han llevado a cabo.
4 HRS.	ENTREGA Y EXPOSICION DE TRABAJOS FINALES.	⇒ El participante expondrá un planteamiento para fundamentar y llevar a la práctica un proyecto de restauración ⇒

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Introducción a la teoría y práctica de la restauración. **DEL PROGRAMA ACADÉMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCIÓN METODOLÓGICA)

Al ser un curso introductorio, el alumno irá adentrándose paulatinamente en los sustentos teóricos de la disciplina y su práctica como trabajo profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- ♦ BRANDI CESARE, TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN, MADRID, ALIANZA FORMA, 1995.
- ♦ CHANFON OLMOS, CARLOS, CURSO DE PROBLEMAS TEÓRICOS EN LA RESTAURACIÓN, MÉXICO, ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MUSEOGRAFÍA "MANUEL DEL CASTILLO NEGRETTE", 1979.
- ♦ CHANFON OLMOS, CARLOS, FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN, MÉXICO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1988, (COLECCIÓN POSGRADO NUM. 4).
- ♦ RUSKIN, JOHN, LAS SIETE LÁMPARAS DE LA ARQUITECTURA, MÉXICO, DIALOGO ABIERTO, 1994.
- ♦ SCHAVELZON, DANIEL, HACIA UNA TEORÍA IDEOLÓGICA DE LA RESTAURACIÓN, NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y SU PAPEL SOCIAL. MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN ACADÉMICA, UNAM, 1980, (INÉDITO).
- ♦ VILLAGRAN GARCÍA, JOSÉ, ARQUITECTÓNICA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, MÉXICO SOCIEDAD MEXICANA DE ARQUITECTOS RESTAURADORES A.C., 1979.

RECURSOS DIDÁCTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICIÓN ORAL.
ACETATOS.
PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS.
ANÁLISIS DE LECTURAS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

ASISTENCIA: 15 %
REPORTES 15 %
TRABAJO FINAL...70%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Introducción a la historia de la arquitectura y el urbanismo.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 0.3.

SERIACION: Propedéutico. **H.T.S.** **H.P.S.** **T.H.S** **C.**

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 20.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Introducir al alumno en el análisis y comprensión de la historia de la arquitectura y el urbanismo en México desde el punto de vista de su significado como documento histórico y así mismo establecer la importancia que para la conservación del mismo tiene el conocimiento del fenómeno arquitectónico y urbano.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Como materia del curso Propedéutico completa las materias que lo integran y que vinculan el objeto de estudio del posgrado.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Introducción a la historia de la arquitectura y el urbanismo. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
1 HRS.	INTRODUCCION. • La arquitectura y el hecho histórico. • La arquitectura como documento histórico.	⇒ Destacar la importancia que la historia de la arquitectura en relación al desarrollo del hombre y la necesidad que éste tiene de conocer su pasado..
1 HRS.	EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA COMO SE HA PLANTEADO HASTA AHORA.	⇒ Analizar las formas tradicionales y parciales con que se ha enfocado el estudio de la historia de la arquitectura.
1 HRS.	SIGNIFICADO DEL FENOMENO ARQUITECTIONICO. • Social. • Cultural. • Económico.	⇒ Traducir las formas arquitectónicas en expresiones y testimonios del desarrollo de la cultura.
1 HRS.	PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA.	Estructurar el método y los elementos necesarios para la comprensión del fenómeno arquitectónico en su totalidad.
4 HRS.	INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE LA EPOCA PREHISPANICA. • Origen. • Mesoamérica.	Examinar las características formales y espaciales de las culturas mesoamericanas.
4 HRS.	INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE LA EPOCA VIRREYNAL. • La conquista. • La colonia. • Siglo XVI. • Siglo XVII. • Siglo XVIII.	Comparar las manifestaciones arquitectónicas surgidas a raíz de la conquista y la colonia y su evolución durante la época que ésta duró.

4 HRS.	INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE LA EPOCA INDEPENDIENTE. • Arquitectura del siglo XIX. • Arquitectura del siglo XX. EXPOSICION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION.	Explicar el pensamiento de la Ilustración y su influencia en la arquitectura y el desarrollo de la misma durante los años posteriores a la Independencia hasta la mitad del siglo XX
--------	---	---

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Introducción a la historia de la arquitectura y el urbanismo. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Con una base científica el alumno podrá comprender de una manera clara y completa la evolución histórica de la arquitectura y el urbanismo y podrá aplicar el conocimiento a su región.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ CUADERNOS DE ARQUITECTURA MESOAMERICANA, No 1 AL 29, MEXICO, UNAM.
- ♦ CUADERNOS DE ARQUITECTURA VIRREYNAL, No 1 AL 15, MEXICO, UNAM.
- ♦ CHULLER ALBERTO, ESTUDIOS DE CULTURA MAYA, MEXICO, UNAM, 1991.
- ♦ MARQUINA IGNACIO, ARQUITECTURA PREHISPANICA, MEXICO INAH, 1994.
- ♦ TOUSAINTE MANUEL, ARTE COLONIAL EN MEXICO, UNAM, 1990.
- ♦ SALVAT, JUAN, EL ARTE MEXICANO, SEP, 16 TOMOS.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
ACETATOS Y DIAPOSITIVAS.
DISCUSION GRUPAL.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
PARTICIPACION. 10%
EXPOSICION: 20%
TRABAJO FINAL: 65%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Introducción a la investigación arquitectónica y urbana.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 0.4.

SERIACION: Propedéutico. **H.T.S.** **H.P.S.** **T.H.S** **C.**

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 20.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Introducir al alumno en la metodología para la investigación científica de la arquitectura y el urbanismo, especificando los diferentes niveles de la misma: centros históricos, patrimonio arquitectónico, etc., a partir de la investigación y el conocimiento de la historia.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Complementa la formación básica del Propedéutico, concretando los aspectos que tratan las demás materias del mismo y que representan el objeto de estudio del programa.

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Introducción a la investigación arquitectónica y urbana. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
4 HRS.	LA INVESTIGACION Y SU METODOLOGIA. • Metodología de investigación. • El método. • La investigación. • La historia. • Método científico. • Recopilación de la información. • Análisis de la información. • Interpretación, redacción y/o propuesta. • Técnicas de investigación de la estructura social actual.	⇒ Aprender la forma de realizar investigaciones a través del conocimiento de diferentes metodologías y del proceso que requiere una investigación de carácter científico.
4 HRS.	LA INVESTIGACION EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA. • Métodos de la historia aplicables al estudio de la arquitectura. • Las historias de la arquitectura tradicionales. • Hacia una nueva historia de la arquitectura. • Propuesta metodológica para el estudio de la historia.	⇒ Conocer una propuesta de metodología de estudio para la historia de la arquitectura, misma que contempla nuevos enfoques que ayudan a comprender el fenómeno arquitectónico en sus contextos histórico social y urbano.
4 HRS.	INVESTIGACION EN EL URBANISMO HISTORICO. • Método de investigación histórica. • La historiografía del urbanismo colonial americano. • Los primeros estudios de urbanismo Novohispano. • Las investigaciones del urbanismo colonial por autores americanos.	⇒ Conocer los nuevos enfoques que se han dado para el estudio del urbanismo histórico a través de los análisis morfológicos, tipológicos, de estructura urbana, imagen urbana.
4 HRS.	LA INVESTIGACION DE LOS CENTROS HISTORICOS. • Los estudios sobre urbanismo Novohispano. • Los poblados, ciudades y centros históricos.	⇒ Conocer la importancia de investigar los centros históricos, por medio de sus características, valores de contexto, así como la urgencia de su preservación ante el impacto.

4 HRS.	• El patrimonio cultural urbano. • La investigación de los centros históricos. LA INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO. • Contribución a la teoría de la restauración • Los materiales de construcción y sus mecanismos de alteración.	⇒ Establecer algunas de las líneas de investigación que se requieren para la conservación del patrimonio arquitectónico, a través del estudio de aspectos como: contribución a la teoría de la restauración, materiales constructivos y su alteración, etc.
--------	--	--

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Introducción a la investigación arquitectónica y urbana. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno ira interesándose en la materia a través de las lecturas y del análisis de casos, lo que lo llevará a aplicar los conocimientos en la arquitectura de su propia región.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ BRAUDEL, FERNAND., LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES, 6ª DE. MADRID, ALIANZA EDITORIAL, 1982, (COLEC. EL LIBRO DE BOLSILLO, nº 139).
- ♦ GUTIERREZ, RAMON, "PRECISIONES PARA UNA ADECUADA VALORACION DE LA ARQUITECTURA AMERICANA" EN CIADERNOS DE ARQUITECTURA VIRREYNAL, NUM. 9, MEXICO, DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1990, pp. 24-29.
- ♦ TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO, "HACIA UNA NUEVA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA" EN BOLETIN DE MONUMENTOS HISTORICOS, NUM. 13, MEXICO, INAH, ABRIL-JUNIO 1991, pp. 10-19.
- ♦ BOSCH GARCIA CARLOS., LA TECNICA DE INVESTIGACION DOCUMENTAL, MEXICO, FACULTAD DE CIENCIA POLITICAS Y SOCIALES, UNAM, 1977.
- ♦ GARCIA LAGUARDIA, JORGE MARIO Y JORGE LUJAN MUÑOZ, GUIA DE TECNICAS DE INVESTIGACION, MEXICO, DE. ASOCIACION EDITORIL CASA GRANDE, S.A. 1977.
- ♦ GORTARI, ELIDE, METODODLOGIA GENERAL Y METODOS ESPECIALES, BARCELONA, ESPAÑA, DE. OCEANO. 1983.
- ♦ HARDOY, JORGE ENRIQUE Y MARIO R. DE LOS SANTOS., IMPACTO DE LA URBANIZACION DE LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS, LIMA, UNESCO 1981.
- ♦ ESTUDIOS SOBRE URBANISMO IBEROAMERICANO, SIGLO XVI AL XVIII., SEVILLA JUNATA DE ANDALUCIA, 1990.
- ♦ HISTORIA URBANA DE IBEROAMERICA, 5 TOMOS, MADRID, CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, 1987-1992.
- ♦ TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO, "LA EVOLUCION DE LA FISONOMIA URBANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA" EN MEMORIA SEMINARIO NACIONAL SOBRE PRESERVACION Y RESTAURACION DE LA FISONOMIA URBANA DE NUESTRAS CIUDADES COLONIALES MEXICO, ACADEMIA MEXICANA DE INGENIERIA Y CONACYT, 1992.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO.
ACETATOS Y DIAPOSITIVAS.
ANALISIS DE LOS CASOS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

REPORTES DE LECTURAS. 15%.

PARTICIPACION ACTIVA 10%

TRABAJO FINAL 60%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Historia de la conservación y las teorías de restauración.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 1.1

SERIACION:

H.T.S.
2

H.P.S.

T.H.S
2

C.
4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno identificara cada una de las etapas en la evolución de la conservación arquitectónica y conocerá a los primeros exponentes de la restauración que teorizaron sobre ella en busca de las fundamentaciones y tendencias de esta disciplina.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Para poder acceder a la conservación y restauración científica uno de los aspectos básicos para lograrlo de manera correcta es la fundamentación teórica de estas intervenciones, partiendo en esta materia de la evolución histórica de las mismas.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la conservación y las teorías de restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
3 HRS.	INTRODUCCION:	⇒ Introducir al alumno en los conceptos básicos de la materia.
7 HRS.	• Qué es una teoría y su papel en la Arquitectura. Introducción histórica de la teoría de la arquitectura. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUEDAD AL RENACIMIENTO.	⇒ Analizar los principios filosóficos de los grandes pensadores, su tendencia y principios.
6 HRS.	• Platón y Aristóteles • Vitruvio. • Neoplatonismo y San Agustín. • Metafísica de la luz y el gótico. EL MUNDO MODERNO	⇒ Analizar la evolución del pensamiento humano respecto a la arquitectura y al arte, como consecuencia de movimientos de pensamiento social.
6 HRS.	• Teoría renacentista • Del barroco a la iluminación • Eclectismo decimonónico: la recuperación del pasado.	
7 HRS.	EL MUNDO CONTEMPORANEO. • Visiones urbanas y arquitectónicas • Análisis puntual de la Carta de Atenas y su influencia sobre la ciudad. • La posmodernidad y las teorías de la conservación y restauración.	⇒ Conocer la concepción contemporánea de la arquitectura y la necesidad de su conservación, analizando los conceptos emanados de reuniones internacionales de especialistas.
7 HRS.	EVOLUCION DE LAS TEORIAS DE LA RESTAURACION. • Su inicio • Violet Leduc • Ruskin • Camilo Boito • Balbas • Otros teóricos y sus tendencias.	⇒ Conocer y analizar las diversas posturas de los teóricos de la conservación a partir del siglo XIX y el reflejo de estas en la obra que realizó cada uno de ellos.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la conservación y las teorías de restauración **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Por medio del análisis secuencial de la historia y desarrollo de las teorías el alumno ira centrándose en la concepción de la ciudad como un todo y como muchos factores particulares que interactuan en las proposiciones filosóficas

BIBLIOGRAFIA

- ♦ SCIENZA DE ARTE DEL RESTAURO ARCHITETTONICO, ANNONI, AMBROGIO, MILAN.. DE. ARTISTICA FRAMAR, 1946.
- ♦ "RESTORATION AND CONSERVATION" EN ENCYCLOPEDY OF WORD ART., BONELLI, R., LONDON. MC. GRAW-HILL CO. 1956. (VOL XII).
- ♦ TEORIA DEL RESTAURO, BRANDI, CESARE., ROMA, EDIZIONI DE STORIA E LETTERATURA, 1963.
- ♦ FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA RESTAURACION., CHAFON OLMOS, CARLOS., MEXICO, CORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO., FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM., 1988., (COLECCION POSGRADO NUM.4)
- ♦ STORIA E CULTURA DEI MONUMENTI, GRASSI, L., MILANO. SOCIETA EDITRICE LIBRARI. 1969.
- ♦ "RESTORATION AND CONSERVATION2 EN ENCICLOPEDY OF WORD ART., PHILIPPOT, PAUL., LONDON MC GRAW-HILL CO. 1965 (VOL XII).
- ♦ "ARQUITECTURA Y RESTAURACION DE MONUMENTOS", VILLAGRAN GRACIA, JOSE., EN MEMORIA DEL COLEGIO NACIONAL., MEXICO. EL COLEGIO NACIONAL., 1977. (TOMO IV. NUM. 1-1966)

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

PIZARRON, GIS.
PROYECTOR DE ACETATOS Y DIAPOSITIVAS.
TEXTOS FOTOCOPIAS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
REPORTES DE LECTURAS: 15%
PARTICIPACION ACTIVA 10%
TRABAJO Y EVALUACION FINAL 60 %

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Lexicología

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 1.2.

SERIACION:

H.T.S.
2

H.P.S.

T.H.S
2

C.
4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para emplear un lenguaje verbal e identificar el material visual y gráfico propio de su profesión y especialidad.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Aplicable a las teóricas y prácticas de la conservación de monumentos.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Lexicología. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
4 HRS.	LA PROBLEMÁTICA GENERAL.	⇒ Identificar el amplio panorama de la lexicología que se relaciona con la disciplina, los elementos arquitectónicos en desuso, las palabras de influencia árabe, nahuatl, las variantes regionales y locales de los tratadistas y las fuentes bibliográficas y documentales.
4 HRS.	CONCEPTOS GENERALES	⇒ Conocer la definición de las ciencias etimológicamente: filología, lingüística, lexicografía, etc. y los diferentes términos que se relacionan con la especialidad.
6 HRS.	LOS TRATADISTAS.	⇒ Conocer los tratadistas de la arquitectura cuya obra esta en castellano.
3 HRS.	LOS APOYOS.	⇒ Identificar los diversos apoyos aislados y continuos.
3 HRS.	LOS APAREJOS.	⇒ Identificar los aparejos y los elementos que lo conforman.
4 HRS.	LOS ORDENES CLASICOS	⇒ Identificarlos con los elementos que los caracterizan.
4 HRS.	LAS MOLDURAS Y REMATES.	⇒ Identificarlos con los elementos que los caracterizan.
	LOS VANOS Y LOS CERRAMIENTOS.	⇒ Identificarlos con los elementos que los caracterizan.
	LA BOVEDAS Y CUPULAS.	⇒ Identificarlos con los elementos que los caracterizan.
8 HRS.	CAPIALZADOS, NICHOS, TROMPAS Y ESCALERAS.	⇒ Identificarlos con los elementos que los caracterizan.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Lexicología.
conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno deberá elegir un tema sobre el que desarrollará su trabajo y presentará como final, se indicará al alumno el material didáctico sobre el cual presentará su comentario, el alumno realizará actividades de investigación de los términos arquitectónicos complementarios.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ APUNTES DE CURSO TERMINOLOGIA HISTORICA ARQUITECTONICA, GUANAJUATO, MAESTRIA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN RESTAURACION DE SITIOS Y MONUMENTOS, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO 1991.
- ♦ "¿QUE ES UN TRATADO DE ARQUITECTURA?" O "LA BIBLIOTECA IDEAL DEL PERFECTO ARQUITECTO Y DEL CONSTRUCTOR PRACTICO", BONET CORREA, ANTONIO, EN EXPOSICION BIBLIOGRAFICA DEL LIBRO DE ARQUITECTURA EN ESPAÑA (1498-1880), MADRID, MINISTERIO DE CULTURA Y CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE AQRUIECTOS DE ESOAÑA, 1981.
- ♦ DICCIONARIO DE AZTEQUIZMOS, DE CABRERA, LUIS, MEXICO, OASIS, 1978.
- ♦ DICCIONARIO DE SIMBOLOS, CIRLOT, JUAN EDUARDO, COLOMBIA, 1994.
- ♦ ARQUITECTURA MILITAR, CHAFON OLMOS, CARLOS, DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1988.
- ♦ LEXICOLOGIA HISTORICA ARQUIOTECTONICA, CHAFON OLMOS, CARLOS, MEXICO, DIVISION DE ESTUDIOS DE OSTGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1987.
- ♦ TERMINOLOGIA DE ARQUITECTURA, CHAFON OLMOS, CARLOS, MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS, ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACION RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA "MANUEL DEL CASTILLO NEGRETE", 1979.
- ♦ TRATADISTICA ARQUITECTONICA, CHAFON OLMOS , CARLOS, MEXICO, DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1989.
- ♦ ARQUITECTURA. FORMA, ESPACIO Y ORDEN, CHIG, FRANCIS, MEXICO, 4ª. DE., G. GILI, 1979.
- ♦ DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, LLAMADA DE AUTORIDADES, ESPAÑA, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1961 (TOMOS I-IV).
- ♦ DICCIONARIO DE TERMINOS ARQUITECTONICOS, MEXICO, SCOP, 1981.
- ♦ DICCIONARIO DE TERMINOS DE ARTE Y ELEMENTOS DE ARQUEOLOGIA, HERALDICA Y NUMISTICA, FATAS GULLERMO Y GONZALO M. BORRAS, MADRID, 2ª DE., ALIANZA EDITORIAL, 1995.
- ♦ LEXICO DE LOS ALARIFES DE LOS SIGLOS DE ORO, GARCIA SALINERO, FERNANDO, MADRID, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1968.
- ♦ GLOSARIO DE TERMINOS ARQUITECTONICOS, INSTRUCTIVO DE CEDULAS PARA EL CATALOGO DE MONUMENTOS, GONZALES GALVAN , MANUEL, SECRETARIA DEL PATRIMONIO NCAIONAL Y GOB, DEL ESTADO, 1992.

- ♦ ARCOS Y BOVEDAS, MORENO GARCIA, FRANCISCO, BARCELONA, CEAC, 1981.
- ♦ "TEMINOLOGIA EN RESTAURACION DE BIENES CULTURALES", VELAZQUES THIERRY, LUZ DE LOURDES, EN BOLETIN DE MONUMENTOS HISTORICOS No. 14, MEXICO, INAH 1993, CONSULTAR: p. 22-47
- ♦ LOS DIEZ LIBROS DE LA ARQUITECTURA, VITUVIO POLION, MARCO LUCIO, MADRID, ALIANZA FORMA, 1995.
- ♦ TRATADO ELEMENTAL DE ARQUITECTURA O ESTUDIO DE LOS CINCO ORDENES, VIGNOLA, MEXICO, PORRUA, 1992

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL
PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS.
DISCUSION GRUPAL.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

REPORTES DE LECTURA 10%
PARTICIPACION 15%
INVESTIGACION 15%
EVALUACION PARCIAL 10%
TRABAJO FINAL 30%
EVALUACION ESCRITA 20%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

**UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE ESTUDIOS**

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo I.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE:

1.3

SERIACION:

H.T.S.

2

H.P.S.

T.H.S.

2

C.

4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno confirmará y actualizará la información que refleje hechos socio-históricos de los pueblos Prehispánicos del área de Mesoamérica para comprender los restos arquitectónicos, los sistemas y materiales de construcción para su conservación.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Siendo una maestría en conservación del patrimonio cultural los vestigios de las culturas mesoamericanas forman parte del mismo y su conocimiento y análisis será tendiente a su conservación.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo I. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
3 HRS.	INTRODUCCION A LA PREHISTORIA GENERAL. • La prehistoria americana • Mesoamérica. • Areas culturales. • Periodificación.	⇒ Introducir al alumno en los conceptos y pensamientos de los grupos primitivos de la época prehispánica en nuestro continente.
6 HRS.	CULTURAS ALDEANAS. • La choza. • Las aldeas • Origen de la arquitectura. • El patrón de asentamientos. • El centro ceremonial. • Altiplano central • Oaxaca, Zona maya.	⇒ Analizar los primitivos asentamientos y su evolución social, religiosa y arquitectónica.
14 HRS.	CULTURAS TEOCRATICAS. • La revolución urbana. • Evolución arquitectónica de Teotihuacan. • Urbanismo. • Xochicalco, Tajin y Yohualicha. • el estilo zapoteca. • Comparación urbanística de las ciudades mayas.	⇒ Conocer y analizar las culturas de Mesoamérica que desarrollaron los grandes centros urbanos y ceremoniales en base a su predominio religioso, analizar la planeación y edificación de los diferentes complejos arquitectónicos.
13 HRS.	Arquitectura maya. CULTURAS MILITARISTAS. • El militarismo. • Altiplano I. • Altiplano II. • Frontera norte. • Oaxaca. • Zona maya. • Altiplano III.	⇒ Conocer y analizar las culturas mesoamericanas donde el papel militar fue el eje sobre el que giraron algunas de las grandes expresiones arquitectónicas y urbanas de Mesoamérica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo I
conservación del patrimonio arquitectónico y urbano

DEL PROGRAMA ACADEMICO:

Maestría en arquitectura

EXPERINCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Se aplicará el método inductivo sobre la conceptualización histórica, encuesta-cuestionario y las dinámicas grupales.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ MAYA CITIES: PLACEMAKING AND URBANIZATION, ANDREWS, GEORGE F., UNIV. OF OKLAHOMA, PRESS, NORMAN, 1975.
- ♦ ARTE PREHISPANICO EN MESOAMERICA, GENDRO, PAUL, DE. TRILLAS, 1970.
- ♦ A GUIDE TO ARCHITECTURE IN ANCIENT MEXICO, MINUTAE MEXICANA, 1974.
- ♦ PRE-COLUMBIAN CITIES, HARDOY, JORGE E., WALKER AN COMPANY, NEW YORK, 1973.
- ♦ HISTORIA DE MEXICO, JIMENEZ MORENO, WIGBERTO Y OTROS, DE. PATRIA, MEXICO, 1965.
- ♦ THE ART ARCHITECTURE OF ANCIENT AMERICA, KUBLER, GEORGE C., PUBLISHED BY PENGUIN BOOKS LTS, ENGLAND, 1962.
- ♦ ARCHITECTURA PREHISPANICA, MARQUINA, IGNACIO, MEMORIAS, INAH, MEXICO, 1964.
- ♦ UNA VISION DE MEXICO PREHISPANICO, PIÑA CHAN, ROMAN, UNAM, MEXICO, 1965.
- ♦ HISTORIA DE MEXICO, VARIOS, EL COLEGIO DE MEXICO, MEXICO, 1975.
- ♦ HISTORIA DE MEXICO, VARIOS, DE. SALVAT, MEXICO, 1989.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

DINAMICAS GRUPALES.
ANALISIS DE LECTURA.
PROYECCION DE DIAPOSITIVAS.
VIDEO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
PARTICIPACION 10%
TRABAJO 15%
EVALUACION FINAL 60 %

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Metodología y técnicas de investigación.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 1.4

SERIACION:

H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
2		2	4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para aplicar una metodología científica al proceso de investigación.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: La metodología científica en el proceso de investigación que se desarrolla en la maestría es aplicable a todo el del programa.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Metodología y técnicas de investigación.
del patrimonio arquitectónico y urbano.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
4 HRS.	GENERALIDADES SOBRE EL METODO DE INVESTIGACION. - Definiciones de ciencia. - Desarrollo del enunciado. - Método. - Técnica. - Teoría. - Conceptos.	⇒ Introducir al alumno sobre el método de investigación y los conceptos generales de ciencia.
3 HRS.	LA INVESTIGACION EN ARQUITECTURA. - En la arquitectura actual. - La interdisciplina - La investigación histórica. - La investigación arqueológica. - La investigación social. - El objeto de estudio. - La investigación de la estructura físico-química. - El análisis arquitectónico.	⇒ Clasificar y agrupar los tipos de investigación que se aplican a la arquitectura y al urbanismo.
2 HRS.	SELECCION DEL TEMA. - Selección libre. - selección determinada y restringida.	⇒ El alumno seleccionará uno o varios temas de investigación que le gustaría desarrollar e identificará a que líneas de investigación corresponden.
2 HRS.	JUSTIFICACION DEL TEMA. - Criterio de relevancia. - Criterio de vialidad. - Criterio de originalidad. - Criterio de interés personal.	⇒ Justificar plenamente la elección de un determinado tema de investigación.
2 HRS.	DELIMITACION DEL TEMA. - Delimitación en el espacio. - Delimitación en el tiempo. - Delimitación en el marco institucional.	⇒ Que el alumno realice la delimitación de su tema (reconociendo que es una delimitación inicial).

2 HRS. 1 HRS.	• Delimitación del tratamiento de profundidad. • Delimitación de enfoque teórico. CONSTRUCCIÓN DEL ENUNCIADO DEL TEMA. ESTRATEGIAS DE ACOPIO DE LA DOCUMENTACION PRELIMINAR.	⇒ Los temas subsecuentes tienen como objetivo que al finalizar los mismos el alumno presente un plan de investigación justificado y metodológico.
3 HRS.	• Clasificación : conocimientos, fuentes documentales.	
1 HRS. 3 HRS.	DOCUMENTACION PRELIMINAR REGISTRO EN FICHAS Y LISTADO.	
3 HRS.	RECOPIACION DE LA INFORMACION REDACCION Y ELABORACION DEL APARATO CRITICO.	
3 HRS. 2 HRS. 2 HRS. 1 HRS.	CONSTRUCCION DEL MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL. FORMULACION DE HIPOTESIS. DEFINICION DE OBJETIVOS. ELABORACION DEL ESQUEMA DE TRABAJO. ELABORACION DE CRONOGRAMA O PROGRAMA DE TRABAJO.	
2 HRS.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN O PROTOCOLO.	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Metodología y técnicas de Investigación. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno comprenderá la importancia que reviste la aplicación del método científico en la investigación.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ LA TECNICA DE INVESTIGACION DOCUMENTAL, BOSCH GARCIA, CARLOS, MEXICO, FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, UNAM, 1977.
- ♦ GUIA DE TECNICAS DE INVESTIGACION, GARCIA LAGUARDIA, JORGE MARIO Y JORGE LUJAN MUÑOZ, MEXICO, DE. CASA GRANDE, S.A., 1977".
- ♦ METODOLOGIA GENERAL Y METODOS ESPECIALES, GORTARI, ELIDE, BARCELONA, ESPAÑA, DE. OCEANO. 1983.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.

ACETATOS

DINAMICAS GRUPALES.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

TAREAS 15%

TRABAJO 70 %

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Arqueología prehispánica e histórica.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 1.5

SERIACION:

H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
2		2	4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de manejar las evidencias que registra la arqueología de los primeros asentamientos Prehispánicos y coloniales con el fin de conocer, proteger y estudiar el legado que conforma el patrimonio cultural.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Al trabajar cualquier edificio o contexto histórico existe la posibilidad de encontrar los antecedentes arquitectónicos y culturales del mismo, por lo tanto se contemplan igualmente como objetos de conservación.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Arqueología prehispánica e histórica.
del patrimonio arquitectónico y urbano.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
3 HRS.	INTRODUCCION: • Presentación del programa. • Bibliografía básica. • Formas de evaluación practicas.	⇒ Presentar al alumno el contenido del curso y su operatividad.
8 HRS.	ARQUEOLOGIA HISTORICA. • Métodos y técnicas. • Fuentes y técnicas. • Conquista y arqueología. • Arqueología naval.	⇒ Analizar cada uno de los factores que intervienen en el proceso de los trabajos de arqueología histórica y la forma de documentarlos.
6 HRS.	LA ARQUEOLOGIA EN APOYO A LA ARQUITECTURA. LA ARQUITECTURA EN APOYO A LA ARQUEOLOGIA.	⇒ Establecer la estrecha relación de ambas disciplinas en la labor de conservación del patrimonio cultural.
5 HRS.	CERAMICA COLONIAL Y DE CONTACTO. OTROS MATERIALES EN CONTEXTOS HISTORICOS.	⇒ Analizar la importancia que reviste la cerámica y otros materiales subyacentes en los contextos históricos para el conocimiento, comprensión e interpretación de las manifestaciones culturales.
6 HRS.	TRABAJOS CONCRETOS DE ARQUEOLOGIA HISTORICA.	⇒ Analizar los procesos, experiencia y resultados de trabajos de arqueología histórica realizados a la fecha o en proceso.
8 HRS.	CONFERENCIAS DE APOYO.	⇒ Compartir las experiencias de diferentes especialistas en trabajos de arqueología.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Arqueología prehispánica e histórica. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno ira descubriendo paulatinamente el proceso metodológico de la arqueología mediante su introducción, desarrollo y aplicación en un edificio histórico.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ HISTORIA DEL ARTE HISPANOAMERICANO, ANGULO IÑIGUEZ, DIEGO, TOMOS I Y II, SALVAT EDITORES, S.A., BARCELONA-BUENOS AIRES. 1945.
- ♦ "EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL PALACIO NACIONAL, BESSO-OBERTO GONZALEZ, HUMBERTO, BOLETIN INAH. N° 41, II EPOCA, INAH, MEXICO, 1975.
- ♦ OSUMACINTA VIEJO, CHIAPAS, ESTUDIO DE UN ASENTAMIENTO CAMPESINO ACTUAL: UN INTENTO DE ARQUEOLOGIA EXPERIMENTAL, DENIS, PIERRE J. R., TESIS DE LICENCIATURA, ENAH, MEXICO, 1982.
- ♦ LAS CAPILLAS POSAS DE MEXICO, FLORES GUERRERO, RAUL, ENCICLOPEDIA MEXICANA DE ARTE N° 15, EDICIONES MEXICANAS, S.A., MEXICO., 1951.
- ♦ LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO, ESPAÑOL, 1519-1810, GIBSON, CHARLES, EDITORIAL SIGLO XXI, MEXICO, 1978.
- ♦ "INFLUENCIAS PRECOLOMBINAS EN LA DISTRIBUCION Y DESARROLLO DE LA PRIMERA ARQUITECTURA COLONIAL EN EL CENTRO DE CHIAPAS", GUSSINYER, JORDI, ANALES INAH, EPOCA 8ª., TOMO I, 55 DE LA COLECCION, INAH, MEXICO. 1977.
- ♦ "PREPOSICION DE UN SISTEMA DE EXCAVACION ARQUEOLOGICA DENTRO DE UNA GRAN CIUDAD: MEXICO", BOLETIN AMERICANISTA, AÑO XXI, NUM.29, DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMERICA, FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA, UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA. 1979.
- ♦ "EXCAVACIONES EN EL CONVENTO DE SANTA TERESA LA ANTIGUA", HERNANDEZ PONS, ELSA, EL TEMPLO MAYOR: Y SUS EXCAVACIONES Y ESTUDIOS, INAH, MEXICO, 1981.
- ♦ "THE MIDDLE GRAJALVA REGIONAL CHRONOLOGY AN CERAMIC RELATIONS: A PRELIMINARY REPORT", LEE, THOMAS A. JR., MESOAMERICAN ARCHAEOLOGY, NEW APPROACHES, UNIVERSITY OF TEXAS PRESS, AUSTIN. 1974.
- ♦ "ESTOS DE UN BASAMENTO PREHISPANICO EN MEXICALTZINGO, D.F.", MATOS MOCTEZUMA, EDUARDO, BOLETIN INAH, N° 30, INAH, MEXICO.
- ♦ ARQUEOLOGIA MONACAL, UN CASO EN LA CIUDAD DE MEXICO, EXCONVENTO DE SAN JERONIMO DE LOS SIGLOS XVI A XIX, PEREZ CASTRO LIRA, GUILLERMO, TESIS DE LICENCIATURA, INAH, MEXICO. 1981.
- ♦ ARTE INDOCRISTIANO, ESCULTURA DEL SIGLO XVI, EN MEXICO REYES-VALERIO, CONSTANTINO, INAH, MEXICO. 1978.
- ♦ HISTORIA GENERAL DEL ARTE MEXICANO, EPOCA PREHISPANICA, ROJAS, PEDRO, EDITORIAL HERMES, S.A., MEXICO-BUENOS AIRES. 1963.
- ♦ ESTUDIO SOBRE CIMIENTOS PARA LOS EDIFICIOS, TELLEZ PIZARRO, MARIANO, TIPOGRAFIA DE LA DIRECCION DE TELEGRAFOS FEDERALES, MEXICO, 1907

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION.

PROYECCION DE DIAPOSITIVAS.

REPORTES.

VISITAS Y APLICACION PRACTICA.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

PARTICIPACION 10%

REPORTES DE LECTURAS 15%

TRABAJO FINAL 60 %

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Materiales y sistemas constructivos históricos.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 1.6.

SERIACION:	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S.	C.
	1	1	2	3.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de reconocer los materiales y sistemas constructivos que se emplearon en los edificios históricos, para comprender su funcionamiento estructural y constructivo.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Se relacionará directamente con las materias de deterioro y conservación de materiales, técnicas de restauración y reestructuración de edificios históricos.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Materiales y sistemas constructivos históricos. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
6 HRS.	MATERIALES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CONSTRUCTIVA. • Madera. • Piedra. • Ladrillo. • Adobe. • Morteros de lodo. • Morteros de cal y cal-arena. • Elementos metálicos.	⇒ Conocer y analizar la composición, y procedencia y comportamiento de los materiales que conforman los edificios históricos y su empleo en los mismos.
6 HRS.	MATERIALES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DECORATIVA. • Madera. • Piedra. • Ladrillos. • Argamasas. • Yeserías.	
5 HRS.	MATERIALES DE ACABADOS. • Azulejos. • Aplanados de lodo. • Aplanados de cal. • Pintura mural.	
9 HRS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN LOS EDIFICIOS HISTORICOS. • Cimentaciones. • Pisos. • Apoyos corridos y aislados. • Cerramientos. • Cubiertas planas y abovedadas • Estructuras metálicas.	⇒ Analizar las estructuras que conforman los edificios históricos y su trabajo mecánico, materiales e interrelaciones.
10 HRS.	•	⇒ se emplearon en el mismo Realizar un ejercicio de

	ANALISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE UN EDIFICIO HISTORICO DETERMINADO.	aplicación practica sobre un inmueble histórico elegido para determinar que materiales lo conforman y que sistemas constructivos.
--	---	---

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Materiales y sistemas constructivos históricos. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno ira entendiendo conforme avance el curso, la importancia del conocimiento y análisis de materiales y sistemas constructivos de un edificio histórico para posteriormente poder implementar acertadamente un proyecto de conservación.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ CABRERA GARRIDO, JOSE MARIA., "LA PIEDRA MATERIAL BASE" EN CURSO DE MECANICA Y TECNOLOGIA DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS , MADRID, COAM, 1987.
- ♦ CABRERA GARRIDO, JOSE MARIA., "TECNICAS DE VALORACION Y PROTECCION DE LAS FIGURACIONES ARQUITECTONICAS EN PIEDRA" EN RESTAURACION ARQUITECTONICA, VALLADOLID, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, 1992, SERIE (ARQUITECTONICA Y URBANISMO).
- ♦ DESARROLLO URBANO EN MEXICO. RESTAURACION MONUMENTOS NCAIONALES, MEXICO, SECRETARIA DE ASENTAMIENTO HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1982.
- ♦ FONES Y GURREA, MANUEL., EL ARTE DE EDIFICAR., INTROD. ANTONIO BONET CORREA, MADRID, EDICIONES PONIENTE, 1982.
- ♦ MARTINEZ LOPEZ, MARIA CECILIA Y FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, MATERILAES ARQUEOLOGICOS DE ORIGEN ORGANICO: LA MADERA. MEXICO, DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA INAH, 1985 (CUADERNOS DE TRABAJO NUM. 29).
- ♦ NUERE MATUCO, ENRIQUE. "ESTRUCTURAS ADINTELADAS. LA MADERA" EN CURSO DE MECANICA Y TECNOLOGÍA DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS. MADRID COAM, 1987.
- ♦ PALLADIO, ANDREA., LOS CUATROS LIBROS DE ARQUITECTURA, (EDICION FACSIMILAR) INTROD. JAVIER RIVERA. TRAD. LUISA DE ALPRANDINI Y ALICIA MARTÍNEZ CRESPO, MADRID, DE AKAL, 1988, (FUENTES DE ART. NUM.6).
- ♦ PAEZ BAEZ, JOSE., "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS. MUROS DE CARGA Y MUROS ENTREMADO" EN CERRAMIENTOS Y ACABADOS, MADRID, COAM. 1988. (CURSO DE REHABILITACION: NUM 7).
- ♦ RIPOLLES, FERNANDO., "MUROS, ARCOS Y BOVEDAS DE FABRICAS. SUS DEFICIENCIAS Y TECNICAS DE REPARACION" EN CURSO DE PATOLOGIA, CONSERVACION Y RESTAURACION DE EDIFICIOS. TOMO 1, 2ª EDIC., MADRID, COAM, 1993.
- ♦ RODRIGUEZ ORTIZ, JOSE MARIA. LA CIMENTACION, 2ª EDIC., MADRID, COAM, 1985 (CURSO DE REHABILITACION NUM 4).
- ♦ SERLIO, SEBASTIANO., TERCERO Y CUARTO LIBRO DE ARQUITECTURA, BARCELONA, ALTA FULLA, 1990, (SERIE "ARTE Y ARQUITECTURA" NUM. 6).

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO
DISCUCION GRUPAL
PROYECCION DE DIAPOSITIVAS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

PARTICIPACION ACTIVA 10%

REPORTES DE LECTURAS. 10%.

TRABAJO FINAL 65%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Taller de metodología para el proyecto de restauración.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 1.7.

SERIACION:	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S.	C.
	2		2	4.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de elaborar un proyecto de restauración fundamentado y basado en una metodología que le permita aplicar correctamente los principios de la restauración.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: En el área proyectual esta materia servirá para el desarrollo de los demás proyectos de restauración a los diferentes niveles (Arquitectónico, Urbano, Reciclaje).

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de metodología para el proyecto de restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
4 HRS.	INTRODUCCION. • Fundamentos metodológicos. • Métodos.	⇒ Establecer los principios que fundamentan el proceso del proyecto.
6 HRS.	ESTUDIOS PREVIOS. • A nivel urbano. • A nivel arquitectónico.	⇒ Establecer los diferentes puntos referenciales a partir de los cuales se desarrollará un proyecto de restauración..
4 HRS.	ESTUDIOS DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS. • A nivel urbano. • A nivel arquitectónico.	⇒ Analizar la forma en la que fueron construidos los edificios históricos y los entornos urbanos históricos.
8 HRS.	PRINCIPIOS TEORICOS QUE RIGEN LA RESTAURACION. • Aplicados al inmueble histórico en su estado actual. • Aplicados al proyecto de restauración.	⇒ Analizar las teorías y los principios que norman una intervención a un edificio o contexto históricos sobre los que se basará el proyecto.
6 HRS.	ELEMENTOS QUE CONFIGURAN EL PROYECTO DE RESTAURACION.	⇒ Conocer todos los aspectos, estudios, análisis y documentación que deben acompañar todo proyecto de restauración.
8 HRS	APLICACION PRACTICA A NIVEL ARQUITECTONICO O URBANO.	⇒ Realizar un proyecto como ejercicio del curso.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de Metodología para el proyecto de restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno tendrá ante sí el panorama científico, teórico y metodológico que servirá para proponer en un proyecto la restauración a nivel arquitectónico.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ LYNCH, KEVIN, ¿DE QUE TIEMPO ES ESTE LUGAR?, PARA UNA NUEVA DEFINICION DEL AMBIENTE, TRAD. JUSTO G. BERAMENDI, BARCELONA GUSTAVO GILI, 1972 (COLECCION ARQUITECTURA Y CRITICA) 292 p. CONSULTAR: "LA PRESENCIA DEL PASADO", p. 34-74.
- ♦ PEVESNER, NIKOLAUS, HISTORIA DE LAS TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS, BARCELONA, GUSTAVO GILI (COLECCION BIBLIOTECA DE ARQUITECTURA) CONSULTAR: "BIBLIOTECAS", p. 107-130.
- ♦ FOUCAULT, MICHEL, VIGILAR Y CASTIGAR. NACIMIENTO DE LA PRISION, 9ª DE., MEXICO, SIGLO VEINTIUNO (NUEVA CRIMINOLOGIA). CONSULTAR: "EL PANOPTISMO" , p. 199-230.
- ♦ BONET CORREA, ANTONIO, MORFOLOGIA Y CIUDAD, BARCELONA, GUSTAVO GILI (COLECCION ARQUITECTURA Y CRITICA). CONSULTAR: " EL HOSPITAL DE BELEN EN GUADALAJARA (MEXICO) Y LOS EDIFICIOS DE PLANTA ESTRELLADA" , p. 112-135.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO
ANALISIS DE CASOS
DIAPOSITIVAS Y VIDEO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
PARTICIPACION ACTIVA 15%
TRABAJO FINAL 70%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Teorías de restauración.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 2.1

SERIACION:	1.1	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
		2		2	4.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para diferenciar y explicar los conceptos sobre los que se fundamentan las teorías de la restauración y al mismo tiempo señalará la razón de la restauración como finalidad instrumental ante la necesidad de conocimiento de antecedentes para el individuo y la sociedad.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Esta materia constituye el punto fundamental del área teórico-humanística del programa; así mismo resume de manera clara, la importancia de la presencia de las materias del área científico-tecnológica y proyectual.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Teorías de restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
4 HRS.	CONCEPTOS GENERALES. • Teoría. • Filosofía. • Ciencia. • Arte. • Historia. • Cultura.	⇒ Diferenciar los conceptos descritos y explicar cada uno de ellos mediante su ilustración, etimología, finalidad, carácter social y aceptaciones.
2 HRS.	EL MONUMENTO	⇒ Explicar el contenido del concepto monumento, como signo, como testimonio y como documento.
3 HRS.	LA RESTAURACION. DEFINICIONES. • Etimología. • Concepto europeo. • Definición contemporánea.	Describir los contenidos del concepto restaurar como intervención ante el problema de alteración.
3 HRS.	LA RESTAURACION. EL PORQUE. • Antecedentes como necesidad del ser inteligente. • Antecedentes como factor esencial de identidad. • Finalidad última y finalidad instrumental. • Perspectivismo histórico. • Autenticidad.	⇒ Señalar la razón de restauración como finalidad instrumental ante la necesidad de conocimiento de antecedentes para el individuo y la sociedad.
3 HRS.	LA RESTAURACION. EL CUANDO. • Relación de la teoría de los valores con la teoría de la arquitectura y la teoría de restauración. • El valor como objeto estudiado por la ontología. • Objetividad y subjetividad de los valores. • Alterabilidad de los valores.	⇒ Señalar la necesidad de restaurar cuando existe un valor que ha sufrido alteraciones explicando la problemática del concepto valor.
3 HRS.	LA RESTAURACION. EL DONDE. • Los valores de Scheller adoptados por Villagrán. • Alterabilidad y restaurabilidad del valor útil, del valor factológico, del valor estético y del valor social.	⇒ Proponer una escala de valores definiendo donde la alteración implica restaurabilidad. ⇒ Enumerar y describir las distintas etapas y grados

4 HRS.	LA RESTAURACION. EL COMO.	de intervención en la restauración arquitectónica.
	• Exploración. • Liberación. • mantenimiento. • Consolidación. • Reestructuración • Reintegración. • Reconstrucción. • Remodelación. • Transportación. • Reproducción.	
4 HRS.	EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA RESTAURACION.	⇒ Distinguir el espacio arquitectónico como materia prima en relación con la restauración.
	• Espacios arquitectónicos. • Cualidades formales del espacio arquitectónico. • Alterabilidad. • Restauración.	
4 HRS.	EL PROGRAMA. EL PARTIDO Y EL CAMINO DE REGRESO.	⇒ Diferenciar las tres determinantes de todo programa arquitectónico, el partido como solución a interpretar y el programa de restauración como camino de regreso.
	• Conjunto de necesidades que debe satisfacer una obra. • La habitabilidad. • Tiempo y espacio. • Economía. • Programa original. • Partido original.	
3 HRS.	INTERPRETACION E HIPOTESIS.	⇒ Diferenciar el conjunto de datos interpretados como hipótesis opuesta a la demostración científica.
	• Datos históricos y su interpretación. Interpretación como forma de hipótesis. • Anastilosis.	⇒
		⇒
		⇒
3 HRS.	EL RESTAURADOR.	⇒ Determinar los objetivos a cumplir por parte de quien se dedique profesionalmente en la restauración.
	• Profesional capacitado. • Conocimiento y habilidad. • Capacitación teórico-humanista, científica y técnica.	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Teorías de la restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno participará en la discusión dirigida basándose en la lectura bibliográfica básica y la exposición del maestro.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD, A. ROSSI, G. GILLI, BARCELONA, 1966.
- ♦ ARQUITECTURA Y RESTAURACION DE MONUMENTOS, J. VILLAGRAN CHURUBUSCO, MEXICO, 1974.
- ♦ TEORIA DE RESTAURO, C. BRAND, CHURUBUSCO, 1993.
- ♦ ¿QUE SON LOS VALORES? R. FRONDLZI, F.C.E. MEXICO, 1974.
- ♦ FUNDAMENTOS TEORICOS DE RESTAURACION, C. CHAFON, CHURUBUSCO MEXICO, 1975.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO.
DIAPOSITIVAS.
DISCUSION GRUPAL.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
ANALISIS DE LECTURA 15%
EVALUACION FINAL 70%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Legislación del patrimonio cultural arquitectónico y urbano.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 2.2.

SERIACION:

H.T.S.
2

H.P.S.

T.H.S
2

C.
4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de analizar las disposiciones jurídicas y administrativas que tienen como fin la conservación de los elementos que conforman nuestro patrimonio y como se aplican en las acciones de conservación.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Las acciones encaminadas a la protección del patrimonio cultural también están inmersas dentro de un marco legal derivado del estado de derecho que rige la vida de nuestra nación, es por lo tanto necesario conocer los por menores jurídicos que condicionan las intervenciones.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Legislación del patrimonio cultural arquitectónico y urbano. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
3 HRS.	CONCEPTOS BASICOS DE LOS BIENES OBJETO DE PROTECCION JURIDICA. - Definición del patrimonio. - Régimen jurídico mexicano. - clasificación de los bienes.	⇒ Definir los conceptos básicos relacionados con los bienes objeto de protección jurídica.
4 HRS.	LA CULTURA. - Definición y significado. - La cultura de masas. - La Unesco. - La ciencia y la cultura.	⇒ Establecer la importancia de la cultura mexicana y los diferentes aspectos que participan en la identidad nacional.
4 HRS.	LA CULTURA MEXICANA. - Base prehispánica. - Conquista y colonia. - Independencia. - La revolución. - El momento actual.	
5 HRS.	PROCESO HISTORICO DE LA LEGISLACION SOBRE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN NUESTRO PAIS.	⇒ Distinguir la diferentes etapas en la evolución histórica del patrimonio cultural.
5 HRS.	LAS NORMAS Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES. - Carta de Atenas 1931. - Carta de Venecia 1964. - UNESCO. - ICOMOS - El patrimonio natural.	⇒ Analizar el contenido de las normas y recomendaciones internacionales y su influencia en las acciones de conservación del patrimonio cultural de México.
5 HRS.	LAS ENTIDADES PUBLICAS Y LOS ORGANISMOS PRIVADOS ENCARGADOS DE LA PROTECCION DE L PATRIMONIO CULTURAL. Dependencia federales	⇒ Precisar la injerencia de las entidades públicas encargadas de la protección del patrimonio cultural y los organismos privados que coadyuvan en la protección del patrimonio.

7 HRS.	• Dependencias estatales. • Dependencias municipales • Asociaciones y organismos privados. LEYES MEXICANAS Y LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	⇒ Analizar el contenido de la legislación federal sobre protección de l patrimonio cultural de la nación, así como las disposiciones jurídicas del carácter estatal y municipal en la misma materia.
3 HRS.	• LEYES FEDERALES • LEYES MUNICIPALES. • LEYES ESTATALES • REGLAMENTOS. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE UN PROYECTO DE RESTAURACION.	⇒ Establecer los requisitos legales que deben cubrirse para efectuar intervenciones en elementos del patrimonio cultural enfatizando en los sitios y monumentos urbano-arquitectónicos.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Legislación del Patrimonio Cultural Arquitectónico y Urbano. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El participante será capaz de aplicar los conocimientos y experiencias adquiridas en su proyecto de investigación y estar en la posibilidad de presentar los trabajos académicos ante las autoridades y organismos competentes.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ CONSTITUCION MEXICANA.
- ♦ LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICOS Y ARTISTICOS E HISTORICOS.
- ♦ REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL.
- ♦ LEY ORGANICA DEL INAH.
- ♦ LEYES ESTATALES.
- ♦ REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION DEL CATEDRATICO.
REPORTES DE LECTURA
PROYECCION DE DIAPOSITIVAS.
PIZARRON, GIS, BORRADOR.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 10 %
PARTICIPACION 30%
TRABAJOS DE INVESTIGACION 30%
EXAMENES ESCRITOS 30%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo II.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 2.3

SERIACION:

1.3

H.T.S.
2

H.P.S.

T.H.S
2

C.
4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para elaborar el análisis de cualquier solución arquitectónica y urbana de la época de la colonia desde el punto de vista de su materia física, los aspectos socioeconómicos, políticos y religiosos que dieron como resultado una arquitectura con características particulares.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Esta materia se relaciona básicamente con las materias de taller ya que proporcionara al alumno los conocimientos básicos para inducirlo a la reflexión de las relaciones directas entre un proyecto de restauración y la historia del edificio o del contexto urbano.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo II. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO COLONIAL. LA CULTURA.	⇒ El alumno revisará los pasos para establecer el estudio de la arquitectura de esta etapa siguiendo el método científico.
9 HRS.	LA TIPOLOGIAS URBANAS Y ARQUITECTONICAS DEL SIGLO XVI. • Influencia prehispánica. • Choque de dos culturas. • Fundación de ciudades. • Edificaciones para la evangelización. • Cosmogonía y simbolismo.	⇒ Analizar los acontecimientos históricos de la conquista y el surgimiento de una nueva cultura. Clasificar las nuevas ciudades fundadas por los españoles en las tierras recién conquistadas. Analizar los espacios producidos para las necesidades de la evangelización de los indígenas.
13 HRS.	EVOLUCION DE LA ARQ. Y EL URBANISMO EN EL SIGLO XVII Y XVIII. • Desarrollo de las ciudades. • Arquitectura civil. • Arquitectura religiosa. • Arquitectura para la defensa.	⇒ Conocer y profundizar en el análisis de las tendencias estilísticas de la época virreinal en México así como los diferentes tipos de soluciones arquitectónicas.
8 HRS.	CIENCIA Y TECNICA DE LA EDIFICACION • Materiales. • Sistemas constructivos.	⇒ Analizar los sistemas constructivos empleados en la arquitectura virreinal en México, así como su origen y procedencia y su utilización.
4 HRS.	FORMACION Y AGRUPACION DE CONSTRUCTORES. • Mano de obra. • Los gremios.	⇒ Conocer la organización del trabajo, los arquitectos y los artesanos y sus agrupaciones.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo II. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Se hará relación constante a las fuentes del conocimiento dándoles a cada una el lugar en el momento y sitio que lo requieran, confrontando lo dicho por el maestro, lo leído e investigado y lo que estamos observando.

BIBLIOGRAFIA)

- ♦ CHANFON OLMOS, CARLOS , HISTORIA. TEMAS ESCOGIDOS, MEXICO, DIVISION DE ESTUDIOPS DE POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM. 1990. 288 p.
- ♦ CHUECA GOITIA, FERNANDO., INVARIANTES CASTIZOS DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA, INVARIANTES EN LA ARQUITECTURA HIPANOAMERICANA, AMNIFIESTO DE LA ALHAMBRA., MADRID. DOSSAT. 1979, 254 p.
- ♦ GASPARIN, GRAZIANO. AMERICA, BARROCO Y ARQUITECTURA, CARACAS, ERNESTO ARMITANO, 1972, 526 p.
- ♦ GUTIERREZ RAMON, ARQUITECTURA Y URBANISMO EN IBEROAMERICA, ESPAÑA CATEDRA. 1982.776 p. (MANUALES ARTE CATEDRA).
- ♦ ICAZA LOMELI, LEONARDO., ARQUITECTURA CIVIL EN LA NUEVA ESPAÑA. 25 EJEMPLOS DE LA REGION PUEBLA-TLAXCALA., MEXICO. TESIS DE GRADO. FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM, 1990. 333 p.
- ♦ KLUBER, GEORGE., ARQUITECTURA MEXICANA DEL SIGLO XVI, .TRAD. ROBERTO DE LA TORE. GRACIELA DE GARAY Y MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO. MEXOCO FCE. 1982.
- ♦ MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO , LACIUDAD IBEROAMERICANA , ACTAS DEL SEMINARIO DE BUENOS AIRES 1985. ESPAÑA. CEHOPU, 1987.
- ♦ PATETA, LUCIANO, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, ANTOLOGIA CRITICA., TRAD. JORGE SAINZ AVIA. ESPAÑA. HERNAN BLUME. 1984. 256 p.
- ♦ RASMUSSEN, STEEN EILER., EXPERIENCIA DE LA ARQUITECTURA. TRAD. RAMON GARRIDA Y BOULTROS SLEIMAN. ESPAÑA. LABOR 1974. 239 p.
- ♦ TUDELA, FERNANDO. ARQUITECTURA Y PROCESOS DE SIGNIFICACION, MESICO EDICOL, 1980. 230 p.
- ♦ WAISMAN, MARINA, EL INTERIOR DE LA HISTORIA. COLOMBIA, ESCALA. 1990. 141 p.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO.
FILMINAS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

REPORTE DE VISITAS 10%

TRABAJO FINAL 60%

EXAMEN FINAL 15%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Seminario de investigación I

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 2.4

SERIACION:

1.4

H.T.S.
3

H.P.S.

T.H.S
3

C.
6

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno contará con una base en lo que a conocimientos de metodología y de técnicas de investigación se refiere, para utilizarlos como una herramienta en sus actividades académicas.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Uno de los objetivos del curriculum es la investigación, así pues, esta materia es medular para el logro del mismo.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de investigación I. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
12HRS.	PRINCIPIOS DE TEORIA DEL CONOCIMIENTO Y DE INVESTIGACION.	⇒ Establecer la relación entre el conocer individual, el saber social, la investigación y la ciencia, identificar formas de relación entre el sujeto y el objeto en las actividades cotidianas y en la investigación científica.
12HRS.	LA INVESTIGACION EN ARQUITECTURA.	⇒ Enunciar algunas de las necesidades del ejercicio profesional que pueden llevar al arquitecto a realizar tareas de investigación.
12 HRS.	LA TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y LOS ENFOQUES TEORICOS PARTICULARES.	⇒ Identificar los elementos que caracterizan a una disciplina y permiten diferenciarla de las demás, reconocer formas de interdisciplinariedad en nuestras actividades profesionales y docentes. Identificar enfoques teóricos diversos para la investigación del objeto arquitectónico o urbano.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de investigación I. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno ira aplicando en trabajos prácticos la metodología que ira exponiendo el maestro.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ VIÑUALES, GRACIELA MARIA, PATRIMONIO ARQUITECTONICO. APORTES A LA CULTURA NACIONAL Y AMERICANA, BUENOS AIRES, INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO, 1990, 104 p. CONSULTAR: "EVIDENCIAS EN OBRA", p. 71-78.
- ♦ CHAFON OLMOS, CARLOS, FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA RESTAURACION, MEXICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE ARQUITECTURA, 1988 (COLECCION POSGRADO, 4) 285 p. CONSULTA: "EL MONUMENTO", p 125-179.
- ♦ WITTKOWER, RUDOLF, SOBRE LA ARQUITECTURA EN LA EDAD DEL HUMANISMO. ENSAYOS Y ESCRITOS, BARCELONA, GUSTAVO GILI (BIBLIOTECA DE ARQUITECTURA) CONSULTAR. "LA BIBLIOTECA LAURENZIANA DE MIGUEL ANGEL", p 377-418.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO.
EJERCICIOS GRUPALES E INDIVIDUALES
ACETATOS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
TAREAS. 15%
TRABAJOS FINAL 70%

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

112

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Deterioro y conservación de materiales. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
5 HRS.	ANALISIS DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE ALTERACIONES EN LOS EDIFICIOS.	⇒ Detectar las causas que producen los deterioros en los edificios históricos mediante el análisis de todos los factores que inciden en los mismos.
4 HRS.	CAUSAS INTRINSECAS. • Relativas a la posición del edificio. • Inherente a la estructura del edificio.	
6 HRS.	CAUSAS EXTRINSECAS DE ACCION PROLONGADA. • Acción eólica. • Acción lumínica. • Asentamientos del edificio. • Agentes hídricos. • Contaminación atmosférica.	
6 HRS.	DE ACCION OCASIONAL. • Vibraciones. • Sales. • Incendios. • Sismos. • Agentes biológicos. • Inundaciones.	
5 HRS.	CAUSAS DERIVADAS DE LA ACCION DEL HOMBRE. • Alteración conceptual. • Alteración espacial. • Usos equivocados. • Abandono.	⇒ Determinar la relación existente entre efecto y causa, continuando con el análisis de los deterioros planteado en los temas anteriores.
5 HRS.	DIAGNOSTICO, PRONOSTICO. • Lesión - observación. • Causas-toma de datos.	

5 HRS.	• Evolución. • Estado actual. PROPUESTA DE CONSERVACION: • De las causas. • De los efectos. Mantenimiento.	⇒ Proponer las acciones de intervención en un edificio histórico tendientes a eliminar los deterioros y las causas que los han producido.
--------	--	---

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Deterioro y conservación de materiales. DEL PROGRAMA **ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno irá aplicando los conocimientos adquiridos en cada clase mediante un ejemplo real elegido por él y que traducirá en el análisis práctico de los deterioros que presentan.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ ALVAREZ GASCA, DOLORES ELENA., "LA CIENCIA EN LA RESTAURACION" EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA VIRREINAL, NUM. 5, MEXICO, DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM.
- ♦ BERNIS MATEU, JAVIER., "PAROLOGIA Y CUIDADOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION" EN DE RE RESTAURATORIA., VOL. I, BARCELONA, ESCUELA TECNICA Y SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA, CATEDRA GAUDI, 1972.
- ♦ FERNANDEZ PARIS, JOSE MANUEL., "DIAGNOSIS DEL EDIFICIO ANTIGUO" EN CURSOS DE MECANICA Y TECNOLOGIA DE LOS EDIFICIOS, ANTIGUOS, COAM, 1987.
- ♦ LASHERAS MERINO, FELIX., "HUMANIDADES Y EFLORECENCIAS EN OBRAS DE FABRICA" EN CURSO DE PATOLOGIA. CONSERVACION Y RESTAURACION DE EDIFICIOS. TOMO 1 2ª EDIC., MADRID, COAM, 1983.
- ♦ LASHMER MERINO FELIX., "PATOLOGIA DE LA MADERA: HONGOS E INSECTOS XILOFAGOS" EN CURSO DE PATOLOGIA. CONSERVACION Y RESTAURACION DE EDIFICIOS. TOMO 2, 2ª EDC., MADRID, COAM, 1983.
- ♦ MONJO CARRIO, JUAN., "LA PATOLOGIA Y LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS" EN CURSO DE PATOLOGIA. CONSERVACION Y RESTAURACION DE EDIFICIOS. TOMO 1, 2ª EDIC., MADRID, COAM, 1993.
- ♦ OLMOS MECHA, CARLOS., "PATOLOGIA DE LA PIEDRA Y DEL LADRILLO" EN CURSO DE PATOLOGIA CONSERVACION Y RESTAURACION DE EDIFICIOS, TOMO 1, 2ª EDC., MADRID, COAM, 1993.
- ♦ LOPEZ DE ROMA, ALEJANDRO "AGENTES DESTRUCTORES DE LA MADERA" EN LA CUBIERTA, 2ª EDC., MADRID, COAM, 1985 (CURSO DE REHABILITACION NUM. 6).

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
DIAPOSITIVAS.
ANALISIS DE CASOS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

REPORTES DE LECTURA. 10%.

TRABAJO FINAL...45%.

EVALUACION FINAL 30%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

**UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE ESTUDIOS**

ASIGNATURA: Materiales y técnicas de restauración.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 2.6.

SERIACION:

1.6

H.T.S.

2

H.P.S.

T.H.S

2

C.

4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno conocerá los materiales y los procedimientos idóneos para la restauración arquitectónica por medio de alternativas en empleo de materiales y técnicas tradicionales y/o contemporáneos para la optima solución de los deterioros de los edificios históricos.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: siendo la parte física del patrimonio arquitectónico la que sufre el deterioro, el conocimiento de los materiales y técnicas de restauración y su correcta aplicación dará como resultado la conservación del mismo.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Materiales y técnicas de restauración.. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	INTRODUCCION	⇒ Exponer el contenido y alcance del curso.
4 HRS.	MATERIALES Y TECNICAS DE CONSTRUCCION EN LOS EDIFICIOS HISTORICOS.	⇒ Conocer los materiales y técnicas que se empleaban en la construcción de edificios históricos, su funcionamiento estructural.
6 HRS.	ANALISIS DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE ALTERACION QUE SE PRESENTAN EN LOS EDIFICIOS HISTORICOS.	⇒ Comprender que el análisis de las causas y efectos de alteraciones es imprescindible para la elección del tratamiento adecuado.
6 HRS.	CRITERIOS DE INTERVENCION EN LOS EDIFICIOS HISTORICOS Y GRADOS DE INTERVENCION.	⇒ Conocer diferentes grados de intervención, tanto en la estructura como en el acabado, la aplicación de diferentes criterios teórico-práctico en la solución de los mismos.
4 HRS.	ASESORIA INTERDISCIPLINARIA DE ESPECIALISTAS PARA DETERMINADOS CASOS DE RESTAURACION ARQUITECTONICA.	⇒ Tomar conciencia de la necesidad de recurrir a otras disciplinas y forma de hacerlo para recibir asesoría en casos complejos o difíciles.
7 HRS.	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE RESTAURACION TRADICIONALES EN EDIFICIOS HISTORICOS.	⇒ conocer a través del estudio de ciertos tratados de arquitectura, los materiales y técnicas de restauración en épocas pasadas, para evaluar su efectividad o inoperabilidad.
7 HRS.	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE RESTAURACION DE EDIFICIOS HISTORICOS CON TECNICAS ACTUALES.	⇒ Conocer los materiales y técnicas contemporáneos accesibles en la actualidad para aprender a seleccionar los mas convenientes para la intervención de edificios históricos.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Materiales y técnicas de restauración. **PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERINCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno será guiado a través de la comprensión del objeto arquitectónico, primeramente en su proceso constructivo, para así interesarlo en los deterioros que presenta, y se involucre en el análisis y localización de las causas que los producen y a la vez se le incita a la búsqueda de nuevas soluciones.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ ARDEMASN. TODORO D., ORDENANZAS DE MADRID Y OTRAS DIFERENTES. MADRID. DE DON PLACIDO BARCO LOPEZ 1976. 162 p.
- ♦ AGUIRRE ANAYA, CARLOS, "LAS REPESENTACIONES DE LA CIUDAD" EN HISTORIAS NUM. 23. MEXICO. DEH INAH. 1990 p 47-56.
- ♦ AGURRE BELTRAN, HILDA, "LOS CODICES DE LAS RELACIONES GEOGRAFICAS DE PUEBLA, FUENTES PARA LA GEOGRAFIA HISTORICA" EN PRIMEWR COLOQUIOS SOBRE PUEBLA. MEXICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. 1991. p 249-256.
- ♦ BORROMEO , CARLOS., INSTRUCCIONES DE LA FABRICA Y DEL AJUAR ELCESIASTICOS, INTRODUCCION, TRADUCCION Y NOTAS DE BULMARO RESYES CORIA. MEXICO. IIE. UNAM. 1985. 113 p.
- ♦ BÜHELER, DIRK, EDITOR., LA DOCUMENTACION DE ARQUITECTURA HISTORICA., PIUEBLA, UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA 1990 117 p.
- ♦ CHOMEL H. MARTINE., "VISION INDIGENA DEL TERRITORIO" EN MAPAS Y PLANOS DE MEXICO. SIGLO XVI AL XIXI. MEXICO. INEGI. INAH 1988 p. 13-20.
- ♦ FERNANDEZ MARTHA., "EL ALABAÑIL, EL ARQUITECTO Y EL ALAFIRE EN LA NUEVA ESPAÑA" EN ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS NUM. 55. MEXICO II. UNAM 1986 p49-58.
- ♦ ESTUDIOS DE ESCRITURA INDIGENATRADICIONAL AZTECAS NAHUALTL. MEXICO ARCHIVO GENERAL DE LA NACION- CISINAH 1979
- ♦ LANCASTES-JONES RICARDO., "EL USO DE DOCUMENTOS EN LA RESTAURACION DE MONUMENTOS" EN HISTORIA MEXICANA. MEXICO COLEGIO DE MEXICO 1969 p.p. 125-138 (NUM. 73)
- ♦ LOZANO JORGE. EL DISCURSO HISTORICO. ESPAÑA ALIANZA EDITORIAL 1987. 233 p.(HISTORIA 486 AU).
- ♦ RAMIREZ ROMERO, ESPERANZA ET. AL.CATALOGO DE MONUMENTOS Y SIOTIOS DE LA REGION DE LACUSTRE MEXICO GOB. DEL ESTADO DE MICHOACAN Y UNIV. MICH. DE SAN NICOLAS DE HIDALGO 1986 (2 TOMOS).
- ♦ RAMIRES MONTES, MINA LA ESCUADRA Y EL CINCEL. MEXICO., .IIE. UNAM, 1987. 187p. (MONOGRAFIAS DE AR. NUM. 7)
- ♦ SACCHI, DUCCIO, "IMAGEN Y PERCEPCION DEL TERRITORIO SEGUN LOS MAPAS MIXTECOS (1595-1617) EN HISTORIAS NUM 13. MEXICO. DEH.INAH. 1986.p. 19-29, VIÑUALES, GRACIELA Y RAMON GUTIERREZ.
- ♦ "LA DOCUMENTACION HISTORICA EN LA RESTAURACION DE MONUMENTOS" EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ATRISTICO NUM 2. MEXICO INBA. 1979. p.p.6-19.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION EN CLASE

ANALISIS DE LECTURAS .

PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS Y ACETATOS.

ESPOSICION DE ESPECIALISTAS EN DIVERSOS CAMPOS.

DISCUSIONES GRUPALES.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

REPORTE DE LECTURAS 20%

PARTICIPACION 15%

TRABAJO PRACTICO 50%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Taller de proyectos de restauración urbana.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 2.7.

SERIACION: 1.7

H.T.S.
1

H.P.S.
3

T.H.S
4

C.
5

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de fundamentar teóricamente las intervenciones de restauración que se proponga para un conjunto urbano, con miras a la formulación de un proyecto de intervención.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO: La relación con otras materias del programa es muy estrecha puesto que los conocimientos adquiridos en ellas concurren en el proyecto de restauración de un conjunto histórico. Se vincula entre otras con teoría de la restauración, legislación, inventario y catalogación, historia de la arquitectura y el urbanismo.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de proyectos de restauración urbana. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	ASENTAMIENTOS HUMANOS. • El método y las técnicas de investigación . • El conjunto histórico.	⇒ El participante conocerá el fenómeno de los asentamientos humanos en el ámbito de la actual República Mexicana, remitiéndose a las causas que los originaron. El participante reconocerá la importancia de investigar la formación y la estructura del conjunto.
4 HRS.	DESARROLLO URBANO, ESTRATIFICACIÓN HISTORICA Y DETERIORO DE LOS SITIOS Y CONJUNTOS HISTORICOS. • Evolución • Determinantes en las transformaciones urbanas. • Degradación.	⇒ El participante analizará las causas de alteración, deterioro, transformación, destrucción y degradación del conjunto y sus efectos en el mismo. El participante analizará las causas que determinan la evolución de los conjuntos. El participante aplicará el concepto y el método de análisis de la estratificación histórica de la ciudad.
4 HRS.	LOS SITIOS Y CONJUNTOS HISTORICOS. • Definición , conceptos y límites. • Escalas de las áreas históricas.	⇒ El participante definirá los distintos conjuntos históricos, su naturaleza, características y límites así como de la escala de las áreas histórica.
4 HRS.	EL PATRIMONIO URBANO. • Su valor testimonial. • El Significado del patrimonio urbano. • La preservación de la ciudad histórica. • El despilfarro urbano. • La recuperación urbana.	⇒ El participante comprenderá los valores del patrimonio urbano, de la conservación y recuperación de los mismos ante el impacto de la urbanización.
4 HRS:	ANALISIS DE LOS SITIOS Y CONJUNTOS HISTORICOS. • El método físico natural. • El método físico cultural. • Tipos de conjuntos. • LA PROTECCION DE LOS SITIOS Y CONJUNTOS HISTORICOS.	⇒ Aprenderá analizar los diferentes factores que configuran un conjunto urbano, aplicando el análisis a un caso concreto.
4HRS.		⇒ Conocer y evaluar los distintas instancias legales

		• Inventario, registro y catalogación, decretos de zonas de monumentos. • Leyes . • Reglamentos. • Normas y recomendaciones internacionales.	para protección de los sitios y conjuntos históricos.
	4 HRS.	LOS PROBLEMAS COMUNES EN LOS CONJUNTOS URBANOS HISTORICOS. • Situación jurídica y política . • Situación ideológica. • Situación histórica.	⇒ Identificar la problemática específica de un sitio o conjunto histórico.
	4 HRS.	• Situación técnica y de conservación. • Situación de la arquitectura de integración.	
	6.HRS.	METODOLOGIA DE ESTUDIO E INTERVENCION. • Tipos de intervención. • Revisión de casos en : • Europa • América • México. EL PROYECTO DE RESTAURACION.	⇒ Proponer un método de investigación para un sitio poblado, ciudad o centro histórico. ⇒ Reconocer los tipos de intervención urbana que se han realizado en otros países y en México. ⇒ Realizar la propuesta de restauración de un sitio poblado, ciudad o centro histórico por medio de un proyecto donde aplicará lo aprendido en el curso.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de proyectos de restauración urbana. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno irá a través de investigación y análisis adquiriendo las herramientas metodológicas, teóricas y técnicas que le permitan elaborar un proyecto de restauración de un conjunto histórico.

BIBLIOGRAFIA:

- ♦ GAZZOLA, PIERO. " LA NECESIDAD DE PROTECCION Y DE REANIMACION DE LAS CIUDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO REGIONAL" EN COLOQUICOMOS, MEXICO, OCTUBRE 1972, pp. 41- 61.
- ♦ GUTIERREZ, RAMON "RESTAURACION E INTEGRACION ARQUITECTONICA, PROBLEMA DE HISTORICISMO" EN ARQUITECTURA Y SOCIEDAD. REVISTA OFICIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS MEXICANOS, MEXICO, AÑO XXXVII, NUM, 24, 1983, pp 23-26.
- ♦ HARDOY, JORGE ENRIQUE, "CENTROS HISTORICOS AMERICANOS" EN DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA NACIONAL Y AMERICANA, INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA. 1982, NUM 13, pp. 76-81.
- ♦ HARDOY, JORGE ENRIQUE, "DOS MIL AÑOS DE URBANIZACION EN AMERICA LATINA" EN LA URBANIZACION EN AMERICA LATINA, BUENOS AIRES, DE. DE INSTITUTO , 1969 (SERIE CELESTE: PLANEAMIENTO REGIONAL Y URBANO) pp 23-64.
- ♦ HARDOY JORGE ENRIQUE, ET. AL "PEQUEÑOS POBLADOS HISTORICOS:CONSERVACION Y REHABILITACION INTEGRAL " EN DANA, DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA NACIONAL Y AMERICANA, NUM 25, RESISTENCIA-CHACO-ARGENTINA, INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DEL URBANISMO, 1988, pp. 92-103.
- ♦ ICAZA LOMELI LEONARDO, Y JOSE ANTONIO TERAN BONILLA, "PROYECTOS DE RESTAURACION, UNA METODOLOGIA PARA SU REPRESENTACION GRAFICA" PONENCIA PRESENTADA EN EL SEGUNDO SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL, MORELIA, MICH.
- ♦ LEFEVRE HERI, LA REVOLUCION URBANA, 4ª DE, MADRID, ALIANZA EDITORIAL, 1976 (EL LIBRO DE BOLSILLO 378) pp. 7-28 Y 170-185.
- ♦ MEXICO "DECRETO POR EL QUE SE DECLARA UNA ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS DENOMINADA CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO" EN DIARIO OFICIAL, LA PUBLICACION, VIERNES 11 DE ABRILDE 1980, pp. 9-35.
- ♦ PANERI, PHILIPPEHE , "TIPOLOGIAS" EN ELEMTO DE ANALISIS URBANO, TRAD. JUAN VIOQUE LOZANO, MADRID, INSTITUTO DE ESTUDIO SUPERIORES DE ADMINISTRACION LOCAL, 1983, pp. 107-158.
- ♦ PICCIANATO, GREGORIO, "EL PROBLEMA DEL CENTRO HISTORICO" EN LOS CENTROS HISTORICOS, POLITICA URBANISTICA Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACION, BARCELONA, GUSTAVO GILI, 1983, (COL. ARQUITECTURA/PERSPECTIVA) pp. 14-31.
- ♦ ROSSI, ALDO, LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD, 5ª DE, BARCELONA, GUSTAVO GILI, 1981, (PUNTO Y LINEA) p. 70-105.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

PAQUETE DIDACTICO.

PLANOS.

DIAPOSITIVAS

VIDEOS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

PARTICIPACION ACTIVA 10%

TRABAJO FINAL 60%.

ANALISIS DE LECTURA 15%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Iconografía y simbolismo arquitectónico.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 3.1.

SERIACION:

H.T.S.
2

H.P.S.

T.H.S
2

C.
4.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de descubrir e interpretar los valores simbólicos de las imágenes arquitectónicas, religiosas, literarias, históricas o alegóricas.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Se vincula con las materias del área teórico humanística y científica al ser las imágenes parte medular del objeto de la disciplina de la conservación.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Iconografía y simbolismo arquitectónico. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
3 HRS.	DEFINICIONES Y CONCEPTOS. • El signo, el símbolo. • Niveles de significación. • Iconografía-iconología.	⇒ Introducir al alumno en los conceptos fundamentales de la materia.
2 HRS.	IMPORTANCIA DE LA ICONOGRAFIA PARA EL RESTAURADOR.	⇒ Destacar la importancia que para el restaurador tienen los conocimientos teórico-humanísticos, científicos, hacia una comprensión de la globalidad del fenómeno arquitectónico.
2 HRS.	VARIANTES DE ESTUDIOS ICONOGRAFICOS E ICONOLOGICOS.	⇒ Exponer todas las manifestaciones que se concretan en imágenes visuales y su enfoque al análisis de la producción artística.
3 HRS.	ICONOGRAFIA RELIGIOSA CRISTIANA. • Clasificación por épocas . • Clasificación geográfica cultural. • Clasificación temática.	⇒ Estudiar la iconología colonial mexicana con las variantes que presenta, cada una de ellas con la pluralidad de criterios o formas de aproximación más adecuadas.
2 HRS.	IMAGENES BIBLICAS . • Antiguo y nuevo testamento.	
2 HRS.	REPRESENTACIONES DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA.	
2 HRS.	REPRESENTACIONES DE LA VIDA DE LOS SANTOS HAGIOGRAFIAS.	
3.HRS.	REPRESENTACIONES ALEGORICAS.	
3 HRS.	REPRESENTACIONES DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.	

2 HRS.	REPRESENTACIONES MARIANAS .	⇒ Analizar la importancia y significación de los espacios arquitectónicos como reflejo de la idiosincrasia de las culturas que los crearon.
2 HRS.	ANGELOLOGIA.	
2 HRS.	ICONOGRAFIA CLASICA.	
3 HRS.	ICONOGRAFIA PREHISPANICA.	
2 HRS.	ICONOGRAFIA CIVIL.	
3 HRS.	SOMBOLISMO DEL ESPACIO ARQUITECTONICO.	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Iconografía y simbolismo arquitectónico. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Siguiendo el método científico de investigación enfocada a la materia de estudio, se llegará a la aplicación de la misma en todo análisis arquitectónico.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ ABBAGNANO, NICOLA, DICCIONARIO DE FILOSOFIA, TRAD. ALFREDO N. GALLETTI, 2ª DE., MEXICO, FONDO DE SULTURA ECONOMICA, 1974, 1206 p.
- ♦ CASASUS, JOSE MA. HEBERT MARSHALL MCLUHAN (PERSONALIDAD ENTREVISTADA), TEORIA DE LA IMAGEN, BARCELONA, SALVAT, 1973, (BIBLIOTECA SALVAT DE GRANDES TEMAS, 29) 143 p.
- ♦ DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE LA FE CATOLICA, TRAD., CARLOS PALOMAR Y PEDRO ZULOAGA, MEXICO, JUS, 1953, 619 p.
- ♦ DONDIS, DONIS, A., LA SINTAXIS DE LA IMAGEN, TRAD. JUSTO G. BERAMENDI, BARCELONA, GUSTAVO GILI, 1980 (COMUNICACION VISUAL). 210 p.
- ♦ KUBLER, GEORGE, LA CONFIGURACION DEL TIEMPO, TRAD. JORGE LUJAN MUÑOZ, MADRID, ALBERTO CORAZON, 1975 (COMUNICACION, ARTE, 52) 161 p.
- ♦ MAZA, FRANCISCO DE LA, PAGINAS DE ARTE Y DE HISTORIA, MEXICO, INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA., 1971 (HISTORIA, XXV) 248 p.
- ♦ PANOFKY, ERWIN, EL SIGMIFICADO EN LAS ARTES VISUALAES, TRAD. NICANOR ANCOCHEA, MADRID, ALIANZA, 1979 (ALIANZA FORMA, 4) 386 p.
- ♦ PANOFKY, ERWIN, ESTUDIOS SOBRE ICONOLOGI, PROL. ENRIQUE LAFUENTE FERARI, TRAD. BERNANRDO FERNANDEZ, 4ª DE., MADRID, ALIANZA, 1980 (ALIANZA UNIVERSIDAD, 12) 348 p.
- ♦ CHEVALIER, JEAN / ALAIN CHEERBRANT. DICTIONNAIRE DES SIMBOLEA. PARIS. DE. ROBERT LAFFONT.
- ♦ S/D.
- ♦ HALL, JAMES., DICCIONARIO DE TEMAS Y SIMBOLOS ARTISTICOS., MADRID., ALIANZA EDITORIAL, 1974.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO.
DIAPOSITIVAS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

PARTICIPACION ACTIVA 10%

TRABAJO FINAL 60%.

REPORTE DE LECTURA 15%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo III.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 3.2.

SERIACION: 2.3

H.T.S.
2

H.P.S.

T.H.S
2

C.
4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para conocer y analizar las adecuaciones y transformaciones espaciales originadas en nuestro país por el urbanismo y la arquitectura entre la época colonial, el siglo XIX y el siglo XX rescatando la información que pueda ayudar a su conocimiento a través de sus estudio sistemático.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Esta es continuación de aquellas del mismo nombre I y II por lo que representa el estudio de la evolución de la arquitectura en México en el siglo XIX y XX y contribuye al objetivo general de conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo III. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
3 HRS.	CONTEXTO HISTORICO DE LA EPOCA. • Antecedentes históricos. • pensamiento filosófico. • Estructura socioeconómica y política. • inversiones y comunicaciones.	⇒ Situar al alumno en la realidad histórica del periodo que comprende el análisis de la arquitectura.
2 HRS.	TRANSFORMACIONES URBANAS. • Leyes Borbónicas. • La Reforma. • Reorganización educativa.	⇒ Conocer las disposiciones legales y los acontecimientos políticos que incidieron en la arquitectura.
4 HRS.	TEORIA DE LA ARQUITECTURA. • Tratados de arquitectura y construcción. • Publicaciones de la época. • El programa arquitectónico. • influencias extranjeras.	⇒ Conocer los marcos teóricos sobre los cuales se basa la arquitectura de la época independiente.
2 HRS.	LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA CIVIL EN MEXICO, • La Academia de San Carlos. • El Colegio de Minería. • Escuela Nacional De Bellas Artes. • Escuela Nacional de Ingenieros.	⇒ Analizar las instituciones y corrientes que formaron a los arquitectos de la época en estudio.
2 HRS:	LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA CIVIL EN MEXICO. • Asociación de ingenieros y arquitectos de México • Los profesionales de la arquitectura y al ingeniería civil en México.	⇒ Conocer la situación y las características del ejercicio profesional y las condicionantes del mismo.
4 HRS.	ARQUITECTOS, INGENIEROS Y CONSTRUCTORES. • La dependencia de mano de obra extranjera. • Nacionales. • Extranjeros. • Los concursos de arquitectura.	⇒ Conocer a los autores de la arquitectura y su participación en diferentes convocatorias de proyecto y obra. ⇒ Analizar las diversas corrientes arquitectónicas que

2 HRS.	EL LENGUAJE ARQUITECTONICO. • Neoclásico. • Eclecticismo y Romanticismo. • Elementos arquitectónicos. • Ornamentación.	imperaron en México a partir del siglo XIX.
2 HRS.	• Regionalismo. TRANSFORMACION FORMAL Y ESPACIAL. • Demoliciones. • Reutilización.	⇒ Analizar las transformaciones sufridas por edificios y espacios urbanos durante el siglo XIX y XX.
4.HRS.	• Nuevas edificaciones. NUEVAS TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS. • Penitenciarias. • Estaciones ferroviarias. • Hoteles. • Tiendas departamentales. • Bancos. • Teatros. • Etc.	⇒ Analizar los diferentes edificios su tipología, su disposición espacial etc.
3 HRS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES.	⇒ Conocer los materiales y los sistemas constructivos, así como a los artesanos de la época y su forma de trabajo.
4 HRS.	LOS OFICIOS. • Cantería y Escultura. • Carpintería. • Herrería. • Pintura decorativa. • Vidriería. • Decoración en general. • Infraestructura. • Dependencia extranjera.	
4 HRS.	DESARROLLO URBANO Y ARQUITECTONICO. • Nuevas tipologías urbanas. • Embellecimiento de las ciudades. OBRAS HIDRAULICAS.	⇒ Analizar las transformaciones que experimentaron las ciudades en esta época.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Historia de la arquitectura y el urbanismo III. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Siguiendo la evolución histórica, a la par se hará el análisis de la evolución estilística social y económica de la época.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ BENEVOLO, LEONARDO., ORIGENES DE LA URBANISTICA MODERNA TRAD. FLOREAL MAZIA. ARGENTINA. TEKNE. 1967.
- ♦ CONTRERAS CRUZ, CARLOS., LA CIUDAD DE PUEBLA. ESTANCAMIENTOS Y MODERNIDAD DE UN PERFIL URBANO DEL SIGLO XIX. PUEBLA. CIHS. UAP. 1986.
- ♦ FUSCO, RENATO DE., HISTORIA Y ESTRUCTRA TEORIA DE LA HISTORIOGRAFIA ARQUITECTONICA, MADRID. ALBERTO CORAZON. 1970.
- ♦ GORTARI, ELI., "LA ILUSTRACION Y LA ILUSTRACION DE LA CIENCIA MODERNA EN MEXICO" EN MEMORIAS DEL PRIMER COLOQUIO MEXICANO DE HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA. MEXICO SMHCYT. 1964 (VOLUMEN II).
- ♦ KATZMAN, ISRAEL., ARQUITECTURA DEL SIGLO XIX EN MEXICO., MEXICO UNAM 1973.
- ♦ LORETO, ROSALBA., LA DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE PUEBLA EN LA DECADA DE 1830. PUEBLA. (TESIS DE LINCECIATURA) COLEGIO DE HISTORIA. UAP. 1983.
- ♦ MARISCAL, FEDERICO E., LA PATRIA Y LA ARQUITECTURA NACIOANL., 2ª DE., MEXICO. UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA. IMP. DEL PUENTE QUEBRADO 1970.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
VIDEOS.
DIAPOSITIVAS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
PARTICIPACION ACTIVA 10%
TRABAJO FINAL 60%.
REPORTE DE LECTURA 15%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Seminario de investigación II.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 3.3.

SERIACION: 2.4

H.T.S.
3

H.P.S.

T.H.S
3

C.
6

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno entenderá los diferentes aspectos que componen la realidad urbana y arquitectónica para su estudio a partir de los principios y de los recursos técnico-metodológicos de la teoría del conocimiento y de la investigación científica.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: La investigación se vincula a todas las materias del programa ya que es parte fundamental del mismo.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA :Seminario de investigación II. **PROGRAMA ACADEMICO**: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
11HRS.	APROXIMACIONES AL METODO EN ARQUITECTURA.	⇒ Reconocer las particularidades metodológicas de acuerdo a cada objeto de estudio y definir las grandes líneas de acción que toda metodología debe especificar.
13HRS.	LOS OBJETOS ARQUITECTONICOS URBANOS, FUENTES PARA SU PROPIO CONOCIMIENTO.	⇒ Señalar las posibilidades que en diferentes casos de estudio tienen los objetos para "adelantar" aspectos relativos a su origen, estructura, características, transformaciones o significación y usos en su vida útil en diferentes ámbitos socio-históricos o en presentes.
12HRS.	POSIBILIDADES DE COMPRESION DE OTROS HECHOS O ASPECTOS DE LA REALIDAD A PARTIR DEL OBJETO ARQUITECTONICO O URBANO.	⇒ Analizar la posibilidad de que nuestro objeto de estudio cumpla también la función de "delación de otro tipo de eventos, relacionados con la sociedad o con el medio ambiente en el cual se produjo o se transformó, y en base a ello prever las participaciones interdisciplinarias.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de investigación II. **PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno aplicará a un inmueble o conjunto urbano históricos la metodología de investigación con las fuentes accesibles para su propio conocimiento.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ CHICO PONCE DE LEON. PABLO, "LA CONFIGURACION DE LA IMAGEN URBANA" EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA DE YUCATAN 7, MERIDA, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, FACULTAD DE ARQUITECTURA. 1984. p. 39-42.
- ♦ ICAZA LOMELI, LEONARDO, METODO GENERAL, MEXICO, TRABAJO ELABORADO PARA LA INVESTIGACION "ARQUITECTURA CIVIL DE CHOLULA EN LA EPOCA VIRREINAL", 1985 (MECANOESCRITO) 35 p.
- ♦ SIGAL, ISSAC, "CATALOGO DE PUBLICACIONES PERIODICAS MEXICANAS DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONEXOS", EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO, 30-31, MEXICO, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, 1985, 117 p.
- ♦ VIÑUALES, GRACIELA MARIA, PATRIMONIO ARQUITECTONICO. APORTES A LA CULTURA NACIONAL AMERICANA, BUENOS AIRES, INSTITUTO ARGENTINO Y DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DEL URBANISMO, 1990, 104 p.
- ♦ WAIMAN, MARIANA, LA ESTRUCTURA HISTORICA DEL ENTORNO, 3ª. DE., BUENOS AIRES, NUEVA VISION, 1985 (ARQUITECTURA CONTEMPORANEA) 288 p.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
VIDEOS.
DIAPOSITIVAS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
TAREAS: 15%
TRABAJO FINAL 70%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Organización de proyectos y obras de restauración.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 3.4.

SERIACION:

H.T.S.
2

H.P.S.

T.H.S
2

C.
4.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de elaborar el presupuesto de restauración y adecuación arquitectónica mediante documentos escritos y gráficos.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Está directamente relacionada con la investigación previa a toda intervención y el análisis de los inmuebles objeto del patrimonio cultural, conjuntando lo teórico y lo práctico, en la intervención física.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Organización de proyectos y obras de restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
6 HRS.	ADMINISTRACION. • Definiciones. • Concepto general.	⇒ Enunciar las fases y los elementos de la administración.
8 HRS.	ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION. • Concepto de trabajo. • Especificaciones. • Cualificación. • Formato. • Lenguaje. • Contenido. • Evaluación.	⇒ Elaborar el juego de especificaciones de un proyecto, investigando materiales, procedimientos, herramientas, pruebas, tolerancias y normas.
8 HRS.	PRECIOS UNITARIOS. • Costos indirectos. • Costos directos. • Factor del salario real. • Salarios reales. • Costos básicos. • Análisis de costos. • Teoría y ejercicios. • Evaluación.	⇒ Elaborar el presupuesto detallado en base de precios unitarios, investigando precios de materiales y salarios de la zona donde se ubique el proyecto.
9 HRS.	PROGRAMACION DE OBRAS. • Método del camino critico. • Tabla de secuencias. • Red de actividades. • Obtención de tiempos próximos y remotos. • Ruta critica. • Evaluación.	⇒ Elaborar el programa de obra cubriendo las etapas de planeación y control, determinando el consumo de recursos por día y por semana.
5 HRS.	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ELABORADOS POR LOS ALUMNOS DURANTE EL CURSO.	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Organización de proyectos y obras de restauración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERINCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Que el alumno descubra la información por medio de métodos que contengan principios lógicos sin excluir a la intuición o la creación con el manejo de un gran número de datos, los mismos que puedan ordenar y relacionar teniendo metas previamente fijadas.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ ANALISISDE COSTOS DE ALBAÑILERIA EN MEXICO, CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 1977, 37 p. (CUADERNO No. 3)
- ♦ ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS DE EXCAVACIONES, MEXICO, CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 1977, 37 P. (CUADERNO No. 2).
- ♦ ANSUATEGUI, PATRICIO, PREDIMENSIONADO DE COSTOS EN LA VIVIENDA, BARCELONA, ASESORIA TECNICA DE EDICIONES, 1971, 261 p., GRAF. (MANUALES DE ARQUITECTURA, 9).
- ♦ BENSON, BEN, METODOS DE RUTA CRITICA EN LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, TRAD. POR LUIS FERNANDO MEYER, MEXICO, COMPAÑIA EDITORIAL CONSTINETAL, 1974, 136 p., GRAF.
- ♦ COMPANYS, RAMON, PLANIFICACION DE PROYECTOS, METODOS PERT-ROV.CPM Y DERIVADOS, MEXICO, LIMUSA, 1976, 104 p., ILUS.
- ♦ CYMEN L., DABID, EL ENFOQUE DE SISTEMAS EN LA PROGRAMACION ARQUITECTONICA, MEXICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, 1974, 57 p., ILUS.
- ♦ DEARDEN, JOHN, ANALISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, 3a DE., TRADUCCION DE JILIO CERON AYUSO, MEXICO, HERRERP HERMANOS., SUCESORES, 1974, 241 p, GRAF.
- ♦ FERNANDEZ ARENA, JOSE A. EL PROCESO ADMINISTRATIVO, 1 a DE., PROLOGO DE CARLOS PEREZ DEL TORO, MEXICO, HERERO HERMANOS, 1975, XVII, 249 p., ILU.
- ♦ GARCIA RUIZ GONZALO, ORGANIZACION DE OBRAS, 14a DE., BARCELONA, EDICIONES, CEAC, 1980, 189 p., ILUS. (MONOGRAFIAS CEAC DE CONSTRUCCION).
- ♦ METODODEL CAMINO CRITICO, 6a IMP., PREPARADO POR CATALYCTIC CONSTRUCTION COMPANY, TRAD. POR MANUEL ARCE RICON, MEXICO, DIANA, 1975., 123., GRAF.
- ♦ ORDOÑEZ BADIOLA, J. LUIS, PLANIFICACION DE OBRAS, BARCELONA, EDICIONES CEAC, 1979, 183, P., ILUS. (BIBLIOTECA CEAC DE CONSTRUCCION).
- ♦ PEURIFOY. R.L., ESTIMACION DE LOS COSTOS DE CONSTRUCCION, TRADUCCION DE JAIME F. SANDOVAL, MEXICO, DIANA, 1975, 494 p. ILUS.
- ♦ PEURIFOY, R.L., METODOS. PALNEAMIENTO Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION TRADUCCION DE JAIME F. SANDOVAL, MEXICO, DIANA, 1974, XX, 597 p. ILUS.

- ♦ PLAZOLA CISNEROS, ALFREDO NORMAS Y COSTOS DE CONSTRUCCION 2v., 1a, REIMPR., MEXICO LIMUSA, 1976, GRAFICA.
- ♦ REYES PONCE, AGUSTIN, ADMINISTRACION DE EMPRESAS, TEORIA Y PRACTICA 2 VOL., 18 REIMPR. MEXICO, LUMUSA,, 1976, GRAFICAS.
- ♦ SANCHES, ALVARO., GUIAS PARA EL DESARROLLO CONSTRUCTIVO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS, 2v. MEXICO, TRULLAS, 1972, GRAF.
- ♦ SANCHEZ GUZMAN, FCO. INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ADMINISTRACION, MEXICO, LIMUSA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, 1977, 129 p., GRAF.
- ♦ SUAREZ SALAZAR, CARLOS, ADMINISTRACION EN EMPRESAS D EDIFICACION, 3 a. DE., MEXICO, LIMUSA, 1977, 137 p., ILUS.
- ♦ SUAREZ SALAZAR, CARLOS, COSTOS Y TIEMPO EN EDIFICACION, 3a. DE. MEXICO, LIMUSA, 1977, 451 p., ILUS.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

PIZARRON, GISES, BORRADOR.

PROYECCION DE DIAPOSITIVAS Y ACETATOS.

VIDEOCASSETTERA.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

EXPOSICION ORAL 20%

TRABAJO ESCRITO 65%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Reestructuración de edificios históricos.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 3.5.

SERIACION:	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
	2		2	4.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para implementar las acciones que conlleven al conocimiento y diagnostico del sistema que sustenta la forma delimitante de los inmuebles históricos y cuyas propiedades de equilibrio, resistencia y función están alteradas.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Es directa con materias como materiales y técnicas de restauración, instalaciones y con el área de proyectos.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Reestructuración de edificios históricos. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	METODOLOGIA Y MARCO TEORICO.	⇒ Establecer los principios teóricos y metodológicos para el proceso de la reestructuración de edificios históricos
2 HRS.	DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA.	⇒ Definir los términos técnicos empleados en las estructuras arquitectónicas.
4 HRS.	DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS Y SU COMPORTAMIENTO.	⇒ Analizar el comportamiento de las estructuras arquitectónicas como sistema y por elementos constitutivos.
4 HRS.	ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA. • Cimientos.. • Apoyos. • Cubiertas.	
5 RS.	ALTERACIONES DE LA ESTRUCTURA. • Fallas mecánicas. • Fallas por alteración de los materiales. • Fallas por acción del hombre. • Detección de las cusas y efectos de alteración estructural	⇒ Establecer los efectos de alteración de las estructuras así como las causas que los han provocado.
6 HRS.	RECURSOS TRADICIONALES Y TECNOLOGIA MODERNA PARA LA CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL.	⇒ Conocer las alternativas que ofrece la tecnología contemporánea y los métodos tradicionales para consolidar las estructuras históricas.
5 HRS.	CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LOS PROCESOS DE RESTAURACION DE EDIFICIOS HISTÓRICOS.	⇒ Analizar los métodos más convenientes para cada caso de reestructuración de edificios históricos.
5 HRS.	PROGRAMA Y PROYECTO DE LA	⇒ Elaborar un proyecto de reestructuración de un

3 HRS.	REESTRUCTURACION DE UN SISTEMA ARQUITETÓNICO. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA.	inmueble histórico deteriorado aplicando lo aprendido en el curso. ⇒ Implementar un manual de mantenimiento preventivo para garantizar el trabajo eficaz de la estructura arquitectónica.
--------	---	---

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Reestructuración de edificios históricos. **DEL PROGRAMA ACADEMINO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Se recurrirá no solo a los métodos históricos sino a los de ensaye y formulaciones teóricas por lo que su complejidad se puede reducir al conocimiento del comportamiento de los distintos materiales de que esta compuesta una estructura, a su lógica y a los distintos tipos de alteraciones que puedan amenazar su integridad.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ BASSEGODA MUSTE B., ATLAS DE TECNICA EDIFICADORA. BARCELONA. JOVER. 1970.
- ♦ CALDERON CABRERA, BERNARDO, Y JOSE LUIS CALDERON CABRERA., REESTRUCTURACION DE MONUMENTOS. MEXICO. CENTRO DE CHURUBUSCO. ENCRYM. 1978.
- ♦ COLLINS, GEORGE R., THE TRANSFER OF THIN MASONRY VAULTING FROM SPAIN TO AMERICA. NEW YORK. 1968
- ♦ CREIXELL, M JOSE., ESTABILIDAD DE LAS COJNSTRUCCIONES. MEXICO. CIA. EDITORIAL CONSTINENTAL. 1973.
- ♦ ENGEL, HENRICHs., SISTEMAS DE ESTRUCTURAS. ESPAÑA. BLUME. 1970.
- ♦ TORRES BALBAS, LEOPOLDO., FUNCION DE LOS NERVIOS Y OJIVAS EN LAS BOVEDAS GOTICAS. MADRID. 1945.
- ♦ VILLANUEVA BARTRINA, LUIS., "CONSIDERACIONES ACERCA DEL COMPORTASMIENTO MECANICO DE LOPS ARCOS PETREOS" EN RE-RESTRUCTURATORIA VOL. I. BARCELONA. ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. 1972. pp 163-198.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO.
ANALISIS DE CASOS.
DIAPOSITIVAS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
REPORTES DE LECTURAS. 15%
TRABAJO FINAL 70%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Taller de proyectos de restauración arquitectónica.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 3.6.

SERIACION: 2.7

H.T.S.
1

H.P.S.
3

T.H.S
4

C.
5.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno contará con los recursos metodológicos donde se incluyen los criterios de investigación, análisis y proyecto, aplicables a casos concretos de inmuebles históricos a los que se pretende intervenir para su restauración.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Está materia conjuga, sintetiza y aplica en un proyecto los conocimientos emanados de diversas materias del programa a través de una metodología y una representación gráfica que contemple todos los aspectos de la restauración.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de proyectos de restauración arquitectónica. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	MARCO TEORICO.	⇒ Recapacitar sobre teorías que sustentan la restauración
2 HRS.	Fundamentos que justifican la restauración de un inmueble histórico.	⇒ Establecer las bases científicas y metodológicas para la restauración.
3 HRS.	METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DEL INMUEBLE HISTORICO. LA RESTAURACION CIENTIFICA. - Investigación. - Análisis. - proyecto de restauración.	⇒ Establecer la relación directa que guarda un inmueble con su contexto.
4 HRS.	EL INMUEBLE HISTORICO DENTRO DE SU CONTEXTO URBANO INMEDIATO. - Análisis de la evolución histórica. - Delimitación del entorno inmediato. - Análisis de uso del suelo. - Análisis tipológico. - Análisis de la estructura urbana. - Reconstrucción histórico-urbana.	⇒ Establecer los caminos para obtener información relativa a los inmuebles históricos.
3 HRS.	LA INVESTIGACION Y EL ANALISIS HISTORICO. - Fuentes de documentación histórica. - Fuentes cartográficas. - Fuentes gráficas. - Metodología de investigación histórica.	⇒ Relacionar los elementos documentales con la realidad física actual del inmueble a restaurar.
2 HRS.	LOS LEVANTAMIENTOS ARQUITECTONICOS Y DE DETERIOROS. - Arquitectónicos. - Topográficos. - Fotográficos. - Materiales y técnicas constructivas. - De deterioros y alteraciones.	
	LA INVESTIGACION Y EL ANALISIS ARQUITECTONICO.	

4 HRS.	• Aspectos funcionales. • Aspectos ambientales. • Aspectos expresivos. • Aspectos estructurales. • Aspectos constructivos. INVESTIGACION Y ANALISIS DE LOS EFECTOS Y CAUSAS DE ALTERACION.	⇒ Analizar y clasificar los deterioros que presentan los inmuebles históricos.
2 HRS.	• Físicas, químicas, biológicas, y humanas. • Alteraciones espaciales. • Alteraciones conceptuales. • El diagnostico. LA RECONSTRUCCION HISTORICA-ARQUITECTONICA.	⇒ Establecer diversas hipótesis para tratar llegar a la propuesta de intervención más adecuada.
2 HRS.	• El diagnostico sobre el carácter de cada una de las etapas históricas del edificio. • LAS DETERMINANTES Y CONDICIONANTES PARA LA RESTAURACION.	⇒ Analizar todos los factores que inciden en una obra de restauración y establecer la viabilidad de la misma.
12 HRS.	• Sociales. • Económicas. • Tecnológicas. • Jurídico-institucionales. EL PROYECTO DE RESTAURACION. • Tipos de intervención. • Criterios de intervención por partidas. • Estructura. • Adecuación. • Complementos. • Especificaciones. • Representación gráfica. • Normas de mantenimiento.	⇒ Desarrollar un proyecto de restauración en el que se apliquen cada uno de los conceptos estudiados.

ASIGNATURA: Taller de proyectos de restauración arquitectónica. DEL PROGRAMA **ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno será involucrado en un proyecto de restauración arquitectónica abarcando todos los aspectos del temario para que identifique plenamente todo el proceso del proyecto.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ CABALLERO ZOREDA, LUIS, "EL METODO ARQUEOLOGICO PARA LA COMPRESION DEL EDIFICIO. (DUALIDAD SUSTRATO ARQUEOLOGICO-ESTRUCTURAL)" EN CURSO DE MECANICA Y TECNOLOGIA DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS, MADRIDM COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID, 1987, pp. 13-58.
- ♦ CAPITEL, ANTON, "EL TAPIZ DE PENELOPE. APUNTES SOBRE LAS IDEAS DE RESTAURACION E INTERVECION ARQUITECTONICA" PROYECTOS E INTERVENCIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA, MADRID, SEPARATA DE LA REVISTA ARQUITECTURA, COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID, 1986.
- ♦ FERNANDEZ PARIS, JOSE MANUEL, "DIAGNOSIS DEL EDIFICIO ANTIGUO Y SUS CONDICIONANTES. PARTE I: CONSEDERACIONES SOBRE LOS MATERIALES EN EDIFICIOS ANTIGUOS" EN CURSO DE MECANICA Y TECNOLOGIA DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS, MADRID, COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID, 1987, pp 257-286.
- ♦ GARCIA LASCURAIN, JAVIER, "LEVANTAMIENTOS EN EDIFICIOS ANTIGUOS" EN CUADERNOS DE CULHUACAN, NUM. 2, MEXICO, INAH-SEP, 1976, pp 43-49.
- ♦ GONZALEZ MORENO NAVARRO, ANTONI, "POR UNA METODOLOGIA DE LA INTERVENCION EN EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO, COMO DOCUMENTO Y COMO OBJETO ARQUITECTONICO" EN FRAGMENTOS, REVISTAS DE ARTE, NUM. 6, MADRID MINISTERIO DE CULTURA, 1985, pp 72-79.
- ♦ SANPAOLESI, PIERO, DISCORSO SULLA METODOLOGIA GENERALES DEL RESTAURO DEI MONUMENTI, FIRENCE, EDITRICE EDAM, 1980, 451 p. FOTOS.
- ♦ TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO Y LEONARDO ICAZA LOMELI, "PROYECTOS DE RESTAURACION: UNA METODOLOGIA PARA SU REPRESENTACION GRAFICA" EN 2º SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL, MORELIA MICH. ICOMOS MEXICANO-UNAM, 1981 (INEDITO).
- ♦ VIÑUALES, GRACIELA Y RAMON GUTIERREZ, "LA DOCUMENTACION HISTORICA EN LA RESTAURACION DE MONUMENTOS", EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO, NUM 2. MEXICO, INBA, 1979, pp. 6-19.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

PAQUETE DIDACTICO.

PROYECCION DE DIAPOSITIVAS.

REPORTE DE LECTURAS.

DISCUSION GRUPAL.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

PARTICIPACION 10%

REPORTES DE LECTURAS. 15%.

DISCUSION GRUPAL. 60%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Taller de proyectos de reciclaje.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación superior

MODALIDAD: Escolarizada

CICLO:

CLAVE: 3.7.

SERIACION:

H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
2	1	3	5.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para reciclar edificios históricos y en base a una metodología, analizar dichos inmuebles y conocer su potencialidad de uso y realizar proyectos de reutilización adecuados, dándoles usos contemporáneos respetando la historicidad de este patrimonio arquitectónico.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO: La conservación del patrimonio arquitectónico y urbano tiene como una de sus condiciones el uso, es por ello que esta materia es fundamental para este objetivo, ya que un uso adecuado para un edificio histórico dará como resultado su conservación.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de proyectos de reciclaje. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	DEFINICIONES Y CONCEPTOS.	⇒ Plantear los aspectos conceptuales a través de la terminología, con la finalidad de fundamentar el reciclaje del patrimonio arquitectónico.
4 HRS.	FUNDAMENTOS TEORICOS DEL RECILAJE.	⇒ Plantear los principios teóricos del reciclaje, a través de las reflexiones teóricas.
4 HRS.	DESTRUCCION VS. RECLICLAJE.	⇒ Demostrar que las políticas de destrucción de edificios históricos constituyen una pérdida irreparable, un despilfarro económico, para que el alumno tome conciencia de que la recuperación del patrimonio arquitectónico al darle un nuevo uso es una buena inversión y además es una forma de conservar la ciudad y su patrimonio.
4 HRS.	METODOLOGIA PARA EL ANALISIS DE LOS EDIFICOS HISTORICOS.	⇒ Proponer un metodología para el conocimiento del objeto arquitectónico que se pretende reciclar.
4 HRS.	LAS DETERMINANTES Y CONDICIONANTES PARA RECICLAJE.	⇒ Conocer y analizar los aspectos sociales, económicos, políticos, ideológicos, jurídicos y las características del propio espacio, del uso que se pretende por el impacto que tendrá en la comunidad.
12 HRS.	EL PROYECTO DE RECICLAJE Y ADECUACION.	⇒ Proponer un a metodología para la elaboración del proyecto de reciclaje a través de la investigación y el análisis del edificio a intervenir y proponer la soluciones adecuadas para un uso contemporáneo.
3 HRS.	ACIERTOS Y DESACIERTOS EN EL RECICLAJE DE DIVERSOS GENEROS DE EDIFICIOS EN MEXICO Y OTROS PAISES.	⇒ Efectuar un análisis crítico de diferentes géneros de edificios históricos que han sido reciclados.
3 HRS.	ACTUALES ESPECTATIVAS EN EL RECLICAJE DE EDIFICIOS HISTORICOS.	⇒ Exponer las expectativas que se tienen para rescatar edificios históricos mediante propuestas de reciclaje.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de proyectos de reciclaje. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Mediante el estudio metodológico de los edificios y espacios históricos, el alumno comprenderá por que la elección de un nuevo uso para los mismos y su adecuación será la clave de su conservación.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ PULIN MORENO, FERNANDO., "LEXICO Y CRITERIOS DE REHABILITACION" EN CURSO DE REHABILITACION-EL PROYECTO, VOL. 2, MADRID, SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID, 1985
- ♦ PULIDO MORENO, FERNANDO, "LEXICO Y CRITERIOS DE REHABILITACION " EN CURSO DE REHABILITACION-EL PROYECTO, VOL.2, MADRID, SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID, 1985.
- ♦ "DECLARACION DE TEPOZOTLAN ", EN IV SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL, TEPOZOTLAN, ICOMOS MEXICANO, 1983.
- ♦ TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO., "HACIA UNA NUEVA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA" EN BOLETIN DE MONUMENTOS HISTORICOS, NUM. 13, MEXICO, INAH, ABRIL-JUNIO 1991.
- ♦ "DECLARACION DE PUEBLA", VII SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO, PUEBLA, ICOMOS MEXICANO, 1986.
- ♦ CIVITA, MAURO., "USO CONTEMPORANEO EN EDIFICIOS ANTIGUOS" EN VII SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL, PUEBLA, ICOMOS MEXICANO, 1986.
- ♦ MEDELLIN, JORGE L., "ARCHIVO GENERAL DE LA NACION" EN ENTRONCO, MEXICANO, NUM. 7, VOL 2, AÑO 2, OTOÑO 1983.
- ♦ SANCHEZ CARMONA, MANUEL, "REUTILIZACION DE EDIFICIOS" EN ENTORNO, MEXICO, NUM. 7, VOL. 2, AÑO 2, OTOÑO 1983.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
VIDEOCASSETTE.
PROY. DE DIAPOSITIVAS.
ESTUDIO DE CASOS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
PARTICIPACION ACTIVA 10%
REPORTES DE LECTURAS. 10%
TRABAJO FINAL 65%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Seminario de didáctica.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 4.1.

SERIACION:	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
	2		2	4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de reconocer y aplicar la didáctica en el proceso de la enseñanza-aprendizaje dirigida a la conservación, mediante la practica de las técnicas más usuales de esta disciplina.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: La materia se nutre con el aporte de las distintas materias de la curricula pero sobretodo con aquellas que ayuden a comprender el sentido de una experiencia o de un concepto y saberlo trasmitir a los demás por medio de una metodología adecuada.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de didáctica. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
5 HRS.	OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE • Generales. • Particulares y específicos. • Condiciones básicas para todo.	⇒ Introducir y situar al alumno en los conceptos básicos de la materia.
4 HRS.	Tipo de objetivos. AREAS DE APRENDIZAJE. • Área cognoscitiva. • Área afectiva.	
11 HRS.	POLITICA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD Y EL POSGRADO DE LA CARRERA. • Plan nacional de educación y plan del posgrado. • Características de la institución. • Fundamentación del programa de la materia. • La didáctica. • Definición y características. • Aplicación a los procesos. • Evaluación.	⇒ Inscribir al alumno en las áreas normativas e indicativas de las políticas educacionales a nivel nacional, a nivel de la institución y fundamentar las características de la docencia.
10 HRS.	LA ENSEÑANZA. • Fundamentación de la carrera profesional. • Determinación del perfil del profesional egresado. • Organización y estructuración curricular. • Evaluación curricular. • Técnicas de enseñanza. • Materiales auxiliares.	⇒ Analizar y establecer los elementos que conforman el programa de una carrera profesional, adecuándolos a las características de la institución y su región de influencia.
6 HRS.		

	EJERCICIO PRACTICO DE APLICACION. • Objetivo general. • Perfil del catedrático. • Características del aspirante. • Áreas del plan de estudios. • Objetivos por áreas. • Vinculación de las áreas del plan de estudios. • Organización y estructuración del curriculum. • Perfil del egresado. • Aplicación. • Evaluación del curriculum.	⇒ Realizar un ejercicio de elaboración de un programa académico aplicando lo aprendido en el curso.
--	---	--

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de didáctica. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno será inducido a adoptar una actitud preponderante hacia el campo de la docencia, mediante los análisis que irá desarrollando a lo largo del curso.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ DURAN RAMOS, TERESITA ET. AL., METODOS DE EVALUACION. MEXICO ESC. NORMAL SUP. DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO. 1980.
- ♦ GLAZMAN, RAQUEL Y MARIA IBARROLA., DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO. MEXICO, UNAM. 1980.
- ♦ LARROYC, FRANCISCO., LA CIENCIA DE LA EDUCACION. MEXICO. PORRUA. 1971.
- ♦ TURATI VILLARAN, ANTONIO., DISEÑO ARQUITECTONICO COMO MATERIA DE ENSEÑANZA. MEXICO DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO. FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM.1983.
- ♦ GARCIA GONZALES, ENRIQUE, TECNICAS MODERNAS EN LA EDUCACION. DE. TRULLAS, MEXICO 1982.
- ♦ SCHMUCK Y SCHMUCK. TECNICAS DE GRUPO EN LA ENSEÑANZA. DE. PAX-MEXICO, MEXICO 1974.
- ♦ VV.AA. TECNICAS DE CONDUCCION DE GRUPOS. DE. PAULINAS. MEXICO 1981.
- ♦ BOTERO GIRALDO, SILVIO. ESQUEMAS DE TRABAJO PARA UN ANIMADOR DE GRUPO. DE. PAULINAS, 1988.
- ♦ ANTUNES, CELSO., TECNICAS PEDAGOGICAS DE LA DINAMICA DE GRUPO. DE. KAPELUSZ 1975.
- ♦ NERICI, IMIDEO GIUSEPPE. HACIA UNA DIDACTICA GENERAL DINAMICA. DE. KAPELUSZ, BUENOS AIRES.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO.
ANALISIS DE CASOS.
DISCUSION GRUPAL.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
PARTICIPACION ACTIVA. 15%
TRABAJO FINAL 70%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Inventario y catalogación del patrimonio construido.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 4.2.

SERIACION: 1.2 y 3.2	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
	2		2	4.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno será capaz de documentar y catalogar el patrimonio construido. Manejar las fuentes documentales de diverso orden, interpretar y vincular el hecho arquitectónico, instrumental un marco teórico, metodológico jurídico y técnico tendiente a la conservación del mismo.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Siendo la conservación del patrimonio arquitectónico el objetivo, final de la maestría, la base para lograr esta conservación es contar con el inventario y catálogo del mismo, por lo tanto esta materia es básica para lograr este objetivo.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Inventario y catalogación del patrimonio construido. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
6 HRS.	INTRODUCCION AL INVENTARIO Y CATALOGACION.	⇒ Sentar las bases para poder proceder al levantamiento de un inventario y catálogo.
11 HRS.	EL HECHO ARQUITECTONICO COMO DOCUMENTO. • Pensamiento y conocimiento. • Imágenes. • Visiones.	⇒ Analizar el contenido de los códigos provenientes del hecho arquitectónico entendiendo su contexto, tiempo histórico significación social.
10 HRS.	• Representaciones. ORGANIZACION DOCUMENTAL.	⇒ Capacitar al alumno para extraer la información clave de todos los documentos obtenidos, su clasificación y manejo.
9 HRS.	DOCUMENTOS GENERADOS • Interpretación. • Rectores • De conceptualización. • Aplicación. • De operación. • Planos • Fichas. • Especificaciones Escritos varios.	⇒ Concretar la información de los documentos operativos y los generados ofreciendo una base de datos completa, veraz y confiable.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Inventario y catalogación del patrimonio construido. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Se programa la exposición de lecturas controladas. Se designará una zona urbana específica para el ejercicio de inventario y catalogación.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ ARDEMANS, TEODORO. D. ORDENANZAS DE MADRID Y OTRAS DIFERENTES. MADRID DE. DONPLACIDO BARCO LOPEZ. 1796. 162.p.
- ♦ BORROMEIO, CARLOS, INSTRUCCIONES DE LA FABRICA Y DEL AJUAR ELCESTIATICOS. INTRODUCCION, TRODUCCION Y NOTAS DE BULMARO REYES CORIA, MEXICO IIE. UNAM. 1985. 113 p.
- ♦ BÜHLER, DIRK., EDITOR. LA DOCUMENTACION DE ARQUITECTURA HISTORICA. PUEBLA. UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS-PUEBLA.. 1990. 177 p.
- ♦ DIRECCION DE MONUMENTOS HISTORICOS, PROYECTO DE CATALOGACION DE MONUMENTOS HISTORICOS DE LA FRONTERA NORTE. MEXICO. INAH. PROGRAMA CULTURAL DE LAS FRONTERAS. 1984 22p.
- ♦ CHAFON OLMOS, CARLOS Y J. A. TERAN B., TRATADISTICA ARQUITECTONICA. MEXICO. DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM. 1989.
- ♦ FERNANDEZ, MARTHA, "EL ALABAÑIL, EL ARQUITECTO Y EL ALAFIRE EN LA NUEVA ESPAÑA" EN ANALES DEL ISNTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS. NUM. 55. MEXICO. IIE. UNAM. 1986. pp. 49-58.
- ♦ GUTIERREZ, RAMON., ARQUITECTURA COLONIAL, TEORIA Y PRAXIS (S. XVI-XIX) . MAESTRO, ARQUITECTOS, GREMIOS, ACADEMIA Y LIBROS.
- ♦ LANCASTER-JONES, RICARDO., "EL USO DE DOCUMENTOS EN LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTO" EN HISTORIA MEXICANA. MEXICO. COLEGIO DE MEXICO. 1969. pp. 125138. (NUM. 73)
- ♦ RAMIREZ ROMERO, ESPERANZA., CATALOGO DE MONUMENTOS Y SITIOS DE LA REGION LAUCUSTRE. MEXICO. GOB. DE MICHOACAN Y UNIV.. MICHOACANA DE S. NICOLAS DE HIDALGO. 1986 (2TOMOS).
- ♦ VIÑUALES, GRACIELA Y RAMON GUTIEEREZ., "LA DOCUMENTACION HISTORICA EN LA RESTAURACION DE MONUMENTOS" EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO NUM. 2. MEXICO. INBA. 1979. pp. 6-19.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

CPU E IMPRESORA CON PROGRAMAS PARA PROCESAR PALABRAS Y DIBUJOS.
PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS Y ACETATOS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA Y PARTICIPACION 10 %

EXPOSICION ORAL 10%

FASE DE INVESTIGACION 20%

PRESENTACION FINAL 60%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Seminario de investigación III.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 4.3.

SERIACION: 3.3	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S.	C.
	3		3	6

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno culminará su proyecto de investigación que será su tesis de maestría.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO: Siendo la investigación uno de los objetivos del programa esta materia lo vincula a todas las experiencias de aprendizaje que forman al Maestro en Conservación.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de investigación III. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
5 HRS.	INVESTIGACION CIENTIFICA	⇒ Caracterizar la labor del investigador como docente, entendiendo a ambas actividades como complementarias.
5 HRS.	EL UNIVERSO DE LAS FUENTES BIBLIOGRAFICAS.	⇒ Identificar para cada área particular de la arquitectura, una obras de consulta, así como acervos en los que se localicen los libros que pueden respaldar investigaciones en dicha área.
6 HRS.	EL UNIVERSO DE LAS PUBLICACIONES PERIODICAS.	⇒ Identificar las revistas y otras publicaciones que contienen información sobre arquitectura y urbanismo.
5 HRS.	FUENTES PRIMARIAS EDITAS.	⇒ Identificar los testimonio de primera mano y contemporáneo a los hechos.
5 HRS.	EL UNIVERSO DE LAS FUENTES INEDITAS.	⇒ Establecer en que medida los documentos existentes en los archivos y otras fuentes inéditas pueden significar una forma de obtener información para construir el conocimiento en las áreas de la arquitectura,
5 HRS.	EL UNIVERSO DE LAS IMAGENES.	⇒ Establecer en que medida las imágenes del hecho arquitectónico o urbano contribuyen al proyecto de investigación
5 HRS.	ACCEDIENDO A NUEVAS FORMAS DE INFORMACION.	⇒ Conocer que además de las fuentes de información que se han estudiado, existen posibilidades de acceder a la misma en nuevas formas que auxilien de investigador.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de investigación III. DEL PROGRAMA **ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno aplicará a su propio proyecto los modelos de método científico de la investigación arquitectónica y urbana.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ CHANFON OLMOS, CARLOS, FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA RESTAURACION, MEXICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, 1988 (COLECCION POSGRADO, 4) 285 p.
- ♦ CHANFON OLMOS, CARLOS, HISTORIA, TEMAS ESCOGIDOS, MEXICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO, 1990, 288 p.
- ♦ CHICO PONCE DE LEON, PABLO, "FUNCION Y SIGNIFICADO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA", EN CUADERNOS DE LA ARQUITECTURA DE YUCATAN, 4, MERIDA, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, FACULTAD DE ARQUITECTURA, OTOÑO DE 1991, p. 43-49.
- ♦ FUSCO, RENATO DE, HISTORIA Y ESTRUCTURA. TEORIA DE LA HISTORIOGRAFIA ARQUITECTONICA, TRAD. JOAQUIN SANZ GUIJARRO, MADRID, ALBERTO CORAZON, 1974 (DOCUMENTACION/DEBATES) 220 p.
- ♦ PEREZ CANCIO, GREGORIO, LIBRO DE FABRICA DE TEMPLO PARROQUIAL DE LA SANTA CRUZ Y SOLEDAD DE NUESTRA AEÑORA. AÑIS DE 1773 A 1784, MEXICO, INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS COLONIALES, 1970 (PUBLICACION # 3) 268 p.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
PAQUETE DIDACTICO
EJERCICIOS DE APLICACION
ACETATOS Y DIAPOSITIVAS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
EJERCICIOS DE APLICACION. 15%
EVALUACION FINAL. 70%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Seminario de valuación de arquitectura histórica.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 4.5.

SERIACION:	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
	1		1	2.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 20.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para valorar y asignar un precio real a los inmuebles históricos, como producto de su importancia física, histórica y artística.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULUM: Esta materia reúne aquellas del área científica y proyectual como consecuencia de la presencia física de los inmuebles históricos y sus valores como testimonio de la sociedad que lo produjo y su utilidad para la que lo detenta.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de valuación de arquitectura histórica. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	DEFINICIONES. • Arquitectura histórica. • Fundamentación teórica. • Fundamentación económica.	⇒ Establecer y evaluar los conceptos que intervienen en la valuación de edificios históricos.
2 HRS.	ZONAS MONUMENTALES. • Valor de contexto. • Valor social.	Diferenciar los elementos que conforman zonas monumentales
2 HRS.	INMUEBLES CATALOGADOS. • Arquitectura monumental. • Arquitectura popular.	⇒ Establecer las categorías de los inmuebles históricos.
2 HRS.	CONCEPTOS DE VALOR • Valor histórico. • Valor artístico. • Valor social. • Valor como estructura física.	⇒ Analizar cada uno de los valores que deben ser considerados en la valuación de edificios históricos.
3 HRS.	COSTOS. • De predios. • De estructura.	⇒ Analizar los factores que a nivel económico se toman en cuenta así como los elementos que hacen fluctuar los costos.
3 HRS.	ELEMENTOS DE ANALISIS. • Ubicación. • Dimensiones. • Área total. • Área construida. • Materiales y sistemas constructivos. • Elementos ornamentales. • Estado de conservación.	⇒ Establecer los parámetros de recuperación de la
3 HRS.		

3 HRS.	RENTABILIDAD. • Costos de adecuación. • Areas rentables. • Porcentajes de recuperación. METODOLOGIA DE VALUACION.	inversión en función de la rentabilidad del inmueble histórico. ⇒ Establecer los pasos ordenados y el método a seguir para llevar a cabo la valuación de edificios históricos.
--------	---	--

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO**UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA**

ASIGNATURA: Seminario de valuación de arquitectura histórica. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

El alumno participará de los ejemplos que exponga el catedrático aportando sus puntos de vista y sacando conclusiones aplicables al ejemplo dado.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ BLAGIONINI, A. "LA REHABILITACION DE EDIFICIOS URBANOS", GILLO, BARCELONA 1988.
- ♦ TELLEZ CASTAÑEDA GUZMAN, "ARQUITECTURA RESTAURACIÓN", ESCALA, COLOMBIA.
- ♦ CAPITEL ANTON, METAMORFOSIS DE MONUMENTOS Y TEORIAS DE LA RESTAURACIÓN MADRID, ALIANZA-FORMA, 1988, 172. p.
- ♦ PISPPER SIMON, RENOVACION DE LA VIVIENDA; OBJETOS Y ESTRATEGIAS, BARCELONA GUSTAVO GILLI, 1975.
- ♦ VARIOS AUTORES, MANUAL DE MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS HISTORICOS, MEXICO, SEP, INAH, 1988.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
ESTUDIO DE CASOS.
VISITAS DE CAMPO.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
PARTICIPACION ACTIVA 15%
TRABAJO FINAL 70%.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Seminario de restauración de bienes muebles.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 4.6.

SERIACION:	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
	2		2	4

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para conocer de que manera el restaurador de bienes muebles interviene en la restauración de los bienes inmuebles históricos y la forma en que este profesional puede auxiliarlo en las tareas de conservación que coordina el arquitecto restaurador.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: Siendo la arquitectura un todo, y la conservación una actividad interdisciplinaria, esta materia apoyará específicamente a las materias de deterioro y conservación de materiales y las técnicas de restauración.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de restauración de bienes muebles. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
3 HRS.	VINCULOS Y DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE LA RESTAURACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	⇒ Establecer en que forma conviven las dos disciplinas y marcar los limites de su interrelación.
4 HRS.	BASES TEORICAS PARA LA INTERVECION DE BIENES MUEBLES.	⇒ Analizar los principios teóricos y metodológicos que rigen la restauración de los bienes muebles.
5 HRS.	MATERIALES EMPLEADOS POR EL RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES.	⇒ Dar a conocer en términos generales cuales son los materiales más empleados en la restauración de los bienes muebles.
6 HRS.	LA CONSERVACION DE LA PINTURA MURAL.	⇒ Analizar los principios que norman la intervención de la pintura mural cuyo soporte es un elemento arquitectónico.
6 HRS.	CONSERVACION DE ARGAMASAS Y YESERIAS.	⇒ Conocer los procesos de alteración de cada uno de estos materiales y como deben ser intervenidos para su restauración por el restaurador de bienes muebles.
6 HRS.	LA CONSERVACION DE ESCULTURAS PETREAS.	⇒ Conocer los instrumentos técnicos que norman la conservación de los inmuebles históricos circunscritos en territorio nacional.
6 HRS.	LA CONSERVACION DE AZULEJOS.	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Seminario de restauración de bienes muebles. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Con esta materia el alumno comprenderá de una manera clara el por que la conservación de los bienes culturales es una actividad interdisciplinaria y sabrá como coordinar a todos los que intervienen.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ FRANCO GONZALEZ, MARIA ELENA Y ELVIRA CASERES GONZALEZ., INVESTIGACION DE LOS ADHESIVOS EN LA CONSERVACION EN MEXICO, MEXICO, DIRECCION DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL, INAH-SEP, 1980.
- ♦ PLENDERLEITH, H. J. LA CONSERVACION DE ANTIGUEDADES Y OBRAS DE ARTE, TRAD. ARTURO DIAZ MARTOS, VALENCIA, INSTITUTO CENTRAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE, ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, 1967.
- ♦ LA CONSERVACION DE LOS BIENES CULTURALES, LAUSANA, UNESCO, 1969 (MUSEOS Y MONUMENTOS XI).
- ♦ VELAZQUEZ THIERRY, LUZ DE LOURDES, CONSERVACION DEL AZULEJO EN MEXICO TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES MUEBLES, MEXICO, ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACION RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA "MANUEL DEL CASTILLO NEGRETE" INAH, 1984.
- ♦ VELAZQUEZ THIERRY, LUZ DE LURDES " TERMOINOLOGIA EN RESTAURACION DE BIENES CULTURALES" EN BOLETIN MONUMENTOS HISTORICOS NUM. 14, MECIXO, INAH, JULIO-SEPTIEMBRE 1991.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.
DIAPOSITIVAS
VISITAS DE CAMPO.
CONFERENCISTAS INVITADOS.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %
REPORTES DE LECTURAS. 30%.
PARTICIPACION ACTIVA. 15%
EVALUACION FINAL. 40%

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: Taller de diseño de arquitectura de integración.

DEL PROGRAMA ACADEMICO: Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

TIPO EDUCATIVO: Educación Superior. **MODALIDAD:** Escolarizada.

CICLO: **CLAVE:** 4.7.

SERIACION:	H.T.S.	H.P.S.	T.H.S	C.
	2	1	3	5.

TOTAL DE HORAS CLASE DEL GRUPO: 36.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Al finalizar el curso el alumno estará capacitado para conocer el impacto que ha producido la arquitectura moderna en los contextos históricos y las condiciones legales normativas para su inserción en estos, aprender a proyectar y ejecutar una arquitectura de aportación al movimiento contemporáneo pero que al mismo tiempo se integre a su contexto de conjunto de edificios históricos que lo rodean.

VINCULOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULUM: La conservación del patrimonio arquitectónico y urbano implica la conservación del contexto en su conjunto por lo que esta materia contribuye a lograr el objetivo planteado.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADEMICO
ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ**

FECHA DE ELABORACION: 3 DE MARZO DE 1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de diseño de arquitectura de integración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
2 HRS.	LOS CENTROS HISTORICOS Y EL PATRIMONIO CULTURAL URBANO.	⇒ Comprender los valores y la importancia de la preservación del patrimonio urbano ante el impacto de la urbanización.
2 HRS.	LA IMAGEN URBANA DE LOS CONTEXTOS HISTORICOS.	⇒ Aportar los aspectos teóricos y metodológicos para el análisis de la imagen urbana y de las transformaciones en los centros históricos.
2 HRS.	LA FORMACION DEL ARQUITECTO Y SU INFLUENCIA EN LAS TRANSFORMACIONES DE LOS CONTEXTOS HISTÓRICOS.	⇒ Relacionar la formación de los arquitectos y las transformaciones que se han operado en los centros urbanos.
2 HRS.	LA ARQUITECTURA MODERNA Y SU IMPACTO EN LOS CENTROS HISTORICOS.	⇒ Identificar las diversas escuelas o movimientos en la arquitectura del siglo XX que han normado la formación académica y la practica profesional y su impacto en los centros históricos.
3 HRS.	ASPECTOS LEGISLATIVOS Y NORMATIVOS PARA LA EDIFICACION EN CONTEXTOS HISTORICOS.	⇒ Conocer las leyes, decretos, reglamentos y normas que rigen a los centros históricos para tomar en cuenta las limitaciones y condicionantes que en materia de conservación tiene el patrimonio arquitectónico y urbano.
4 HRS.	ASPECTOS HISTORICOS PARA EL DISEÑO DE ARQUITECTURA DE INTEGRACION.	⇒ Exponer y analizar los principio teóricos en los que se basa la integración urbano arquitectónica estableciendo a la par su aplicación practica en ejemplos concretos.
3 HRS.	ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE NUEVAS ARQUITECTURAS EN CONTEXTOS HISTORICOS.	⇒ Conocer y analizar diversas alternativas que se han dado para la integración de nuevas arquitecturas en los centros históricos en México como en otros países.
3 HRS.	METODOLOGIA PARA EL PROYECTO DE ARQUITECTURA DE INTEGRACION UN CASO DE	⇒ Presentar un proyecto de arquitectura de integración

3 HRS.	ESTUDIO. EXPERIENCIAS Y REALIZACIONES EN LA CONSTRUCCION DE NUEVAS ARQUITECTURAS EN CONTEXTOS HISTORICOS TANTO EN MEXICO COMO EN OTROS PAISES.	que surja de los conocimientos obtenidos en la investigación manera de ejemplo. ⇒ Dar a conocer y analizar las diversas alternativas que se han dado para la integración de nuevas arquitecturas en los centros históricos, en México y en otros países tomando en cuenta los conocimientos adquiridos en los temas anteriores y tomando en cuenta las condicionantes legales normativas nacionales e internacionales
12 HRS.	TALLER DE DISEÑO DE ARQUITECTURA DE INTEGRACION.	⇒ Realizar las propuestas de arquitectura de integración aplicando los conocimientos adquiridos, a través de un ejemplo real para finalmente exponer y analizar las diversas opciones resultantes de cada proyecto.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

ASIGNATURA: Taller de diseño de arquitectura de integración. **DEL PROGRAMA ACADEMICO:** Maestría en arquitectura conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (INDUCCION METODOLOGICA)

Siguiendo una metodología propuesta en la secuencia del curso el alumno ira familiarizándose con los conceptos básicos de la arquitectura de integración.

BIBLIOGRAFIA

- ♦ HARDOY, JORGE ENRIQUE Y MARIO R. DE LOS SANTOS., IMPACTO DE LA URBANIZACIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS LATINOAMERICANOS, LIMA, UNESCO, 1981.
- ♦ PRINZA, DIETER, PLANIFICACION Y CONFIGURACION URBANA., TRAD. ANA SCHMIDT, MEXICO, GUSTAVO GILI, 1983.
- ♦ BROLIN BRENT, LA ARQUITECTURA DE INTEGRACION. ARMONIZACIÓN ENTRE EDIFICIOS ANTIGUOS Y MODERNOS., BARCELONA. CEAC, 1984, (BIBLIOTECA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION),
- ♦ GASPARINI, GRAZIANO., "CENTROS HISTÓRICOS. PATRIMONIO CONSTRUIDO, RECUPERACION Y ESTETICA URBANA" EN HISTORIA Y FUTURO DE LA CIUDAD IBEROAMERICANA, MADRID, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CINTIFICAS, 1986.
- ♦ DIAZ-DOCUMENTOS INTERNACIONALES, OAXACA , CENTRO REGIONAL DE OAXACA, INAH, 1982.
- ♦ ROJAS, ANGELA., "CENTRO HISTORICOS. SOBRE LO NUEVO Y LO VIEJO" EN ARQUITECTURA Y URBANISMO, VOL. VI, Nº 11, LA HABANA, CUBA, 1985.
- ♦ GONZALEZ POZO, ALBERTO., "ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN EL CONTEXTO DE ZONAS DE MONUMENTOS: EL ENFOQUE TIPOLOGICO Y SUS PERSPECTIVAS" EN VII SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL USO CONTEMPORANEO DE EDIFICIOS ANTIGUOS-, PUEBLA, UAP, ICOMOS MEXICANO, 1987.
- ♦ TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO., "DISEÑO DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA PARA SU INTEGRACIÓN EN CENTROS HISTORICOS. UN RETO PARA EL ARQUITECTO" EN HABITAT (EN PRENSA).
- ♦ BARRIAGA GOMEZ, JUDITH., LA ARQUITECTURA DE INTEGRACION EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS., TESIS DE LINCECIATURA PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO, MORELIA, MICH., FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, 1955.
- ♦ GARCIA, FRANCISCO DE., CONSTRUIR EN LOS CONSTRUIDO. LA ARQUITECTURA COMO MODIFICACION., MADRID, DE. NEREA, 1992.

RECURSOS DIDACTICOS DE QUE DISPONDRA:

EXPOSICION ORAL.

DIAPOSITIVAS.

CONFERENCISTAS INVITADOS

ANALISIS DE CASOS

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

ASISTENCIA: 15 %

PARTICIPACION ACTIVA. 10%

REPORTES DE LECTURAS. 15%.

TRABAJO FINAL. 60%.

11. LINEAS DE INVESTIGACION ASOCIADAS AL PROGRAMA

AREAS:

- Ciencias Aplicadas-Ingeniería
- Ciencias Sociales

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO REGIONAL

Estudia y analiza diversas formas arquitectónicas y urbanas de la región Puebla-Tlaxcala, así como los materiales y sistemas constructivos empleados, afín de proponer medidas tendientes a su conservación y difusión para crear conciencia ciudadana sobre sus valores.

NUEVOS MATERIALES Y TECNICAS DE RESTAURACION

Estudia y promueve la aplicación y eficiencia de materiales y tecnología contemporáneas a fin de favorecer la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

ASPECTOS TEORICOS DE LA RESTAURACION

Estudia y promueve la creación de un cuerpo teórico propio que sustente la actividad restauratoria, formando así una corriente de pensamiento acorde a la realidad mexicana.

ASPECTOS TEORICOS DE LA ARQUITECTURA DE INTEGRACION

Estudia y promueve la fundamentación para la edificación de nuevas arquitecturas y espacios urbanos en contextos históricos a fin de preservar la imagen urbana y los valores propios de los centros históricos.

PROPUESTAS METODOLOGICAS PARA EL PROYECTO DE RESTAURACION Y RECICLAJE ARQUITECTONICO Y URBANO

Estudia la metodología idónea para analizar los edificios históricos desde el punto de vista

de sus espacios, estructura constructiva, función original y significación para conocer la potencialidad de uso de los mismos, dándoles usos contemporáneos respetando su historicidad.

POLITICAS DE VALUACION Y FINANCIAMIENTO PARA LA REUTILIZACION DE EDIFICIOS HISTORICOS

Estudia y promueve la implementación de criterios de valuación de edificios históricos ponderando los valores económicos y los valores históricos y artísticos de los mismos. Estudia la implementación de medidas económicas viables para financiar la restauración y reutilización de los inmuebles históricos deteriorados y subutilizados.

FUNCION SOCIAL DE LA RESTAURACION Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

Estudia y promueve el rescate de espacios urbanos y edificios históricos mediante proyectos de conservación que involucren a la comunidad que los detenta para garantizar su efectividad.

SISTEMA TUTORIAL

Las materias de Seminario de Investigación I, II y III funcionan básicamente como un sistema tutorial. Los alumnos inscritos en la Maestría vincularán su tema de interés con las líneas de investigación establecidas. De este modo se garantiza una relación de docencia e investigación con la finalidad de formar recursos humanos.

Cada alumno tendrá un tutor que le oriente en la metodología, el trabajo de campo, etc., y al menos un asesor quien opina, lee y supervisa eventualmente el trabajo, todo ello con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto de investigación.

12. MECANISMOS DE EVALUACION

Dentro del proceso de la planeación integral de la educación superior, y para lograr su desarrollo armónico y fundamentado, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas.³⁹ La información que resulte de este proceso es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orienten la evolución del programa hacia la dirección deseada.

En la actualidad, los constantes cambios y hallazgos científicos, resaltan la importancia de la evaluación curricular, no solo para juzgar los resultados obtenidos, sino como parte de las etapas de planeación inicial.⁴⁰

De lo anterior se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- La evaluación no es un fin en sí misma, sino que adquiere su sentido en la medida

³⁹ SEP, Evaluación de la Educación Superior, "Lineamientos Generales y estrategia para evaluar la educación superior, México, SEP, 1991, serie modernización educativa 1989-1994, no. 5, p. 41

⁴⁰ Díaz-Barriga, Frida, et.al., "Metodología de diseño curricular para educación superior" México, Trillas, 1990, p. 137

en que apoya el desarrollo del programa.

■ La evaluación debe ser parte integral del proceso de planeación de las tareas académicas y de apoyo, no un proceso superpuesto para dar cumplimiento a requerimientos administrativos.

■ La evaluación debe ser un proceso permanente, a lo largo del tiempo, que permita evaluar avances y logros, identificar obstáculos y promover acciones de mejoramiento académico.

■ La evaluación debe ser concebida como un proceso que conduce a la emisión de juicios de valor sobre el estado que guarda el programa y el impacto social que produce.⁴¹

Así mismo, para que la evaluación curricular sea veraz y objetiva debe incluir activamente a todos los involucrados en el currículo (directivos, maestros, alumnos, administradores, etc.) y satisfacer no solo los criterios de adecuación científica, sino también los criterios de utilidad práctica.⁴²

En el ámbito de la evaluación curricular existen varios niveles de análisis como son: el individual o interno, el de dependencias, el institucional, el interinstitucional y regional y el de sistema. Para efectos de este trabajo, se propone que en primera instancia se realice el nivel de evaluación interno, referido a la evaluación de los estudiantes, del personal académico y administrativo, del proceso y de la gestión académico-administrativa y que constituye la piedra angular sobre la que descansan los otros niveles, por representar la concreción de los procesos y resultados de las tareas académicas.⁴³ Por lo tanto, se propone utilizar la Guía de Autoevaluación de Programas de Académicos de Posgrado del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU), integrante de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que comprende cinco apartados:

1. Presentación.
2. Autoevaluación del marco normativo del programa.
 - 2.1 Normatividad nacional para la educación superior.
 - 2.2 Normatividad de la institución a la cual pertenece el programa
 - 2.3 Normatividad propia del programa que se autoevalúa.
 - 2.3.1 Estudio de factibilidad para la creación del programa.
Estudios de actualización de la demanda.
 - 2.3.2 Plan de estudios
 - 2.3.3 Plan de desarrollo del programa.
3. Autoevaluación del desarrollo y de los resultados del programa.
 - 3.1 Autoevaluación de la historia del programa
 - 3.1.1 Conocimiento del origen y evolución del programa.
 - 3.1.2 Definición de las etapas de desarrollo del programa.
 - 3.1.3 Conocimiento del tamaño relativo del programa.
 - 3.1.4 Conocimiento de las principales transformaciones que ha sufrido

⁴¹ SEP, *Op.cit.*, p. 41 y 43.

⁴² Díaz-Barriga, Fida, et.al. *Op. Cit.*, p. 137

⁴³ SEP, *Op.cit.*, pág. 46

- el programa en cuanto a su estructura y a sus contenidos curriculares.
- 3.2. Autoevaluación de los resultados del programa
 - 3.2.1 Egresados
 - 3.2.2 Graduados
 - 3.2.3 Tesis y/u otros trabajos académicos terminales (opciones de titulación)
 - 3.2.4 Productividad del docente.
 - 3.2.5 Resultados de investigación vinculados con el programa.
 - 3.2.6 Resultados de extensión académica derivados de los objetivos del programa.
 - 4. Autoevaluación del proceso académico que se desarrolla al interior del programa.
 - 4.1 Evaluación de la planta académica
 - 4.1.1 Características del personal académico.
 - 4.1.2 Formación y actualización de la planta académica
 - 4.1.3 Participación del personal académico en cuerpos colegiados o academias.
 - 4.1.4 Participación del personal académico en el ejercicio de la profesión y en la vida gremial.
 - 4.1.5 Mecanismos de evaluación del personal académico.
 - 4.1.6 Estímulos al desempeño académico
 - 4.1.7 Miembros de la planta académica que pertenecen al SIN o al SNCA
 - 4.2. Evaluación de los estudiantes
 - 4.2.1. Proceso de orientación, selección, admisión e incorporación de los estudiantes.
 - 4.2.2. Perfil de los estudiantes inscritos.
 - 4.2.3. Desempeño académico
 - 4.2.4. Estímulos al desempeño académico
 - 4.2.5. Vida estudiantil.
 - 4.2.6. Participación en la gestión de la escuela o facultad
 - 4.3 Infraestructura y equipamiento.
 - 4.3.1 Compatibilidad (cuantitativa y cualitativa) de la planta física con los requerimientos del programa.
 - 4.3.2. Compatibilidad del equipamiento (científico, de informática y didáctico) con los requerimientos del programa.
 - 4.3.3. Mantenimiento de instalaciones, mobiliario y equipo.
 - 4.3.4. Conformación y uso de los acervos documentales.
 - 4.4 Relación entre los actores del proceso académico
 - 4.4.1 Relación entre el personal académico y vida de academia
 - 4.4.2 Docentes e investigadores-estudiantes
 - 4.4.3 Docentes e investigadores-administración
 - 4.4.4 Estudiantes-administración
 - 4.5 Proceso de vinculación del programa con otros programas académicos o
-

- sectores sociales.
 - 4.5.1 Vinculación con programas académicos de posgrado
 - 4.5.2 Vinculación con programas de licenciatura.
 - 4.5.3 Vinculación con programas o proyectos de investigación
 - 4.5.4 Vinculación con redes de información y de trabajo
 - 4.5.5 Vinculación con organismos especializados o gremiales afines al programa
 - 4.5.6 Vinculación con instancias del sector público
 - 4.5.7 Vinculación con empresas del sector privado
 - 4.5.8 Vinculación con grupos o asociaciones del sector social
5. Autoevaluación de la gestión académico administrativa.
- 5.1 Financiamiento del programa
 - 5.1.1 Costos
 - 5.1.2 Ingresos
 - 5.1.3 Egresos
 - 5.1.4 Relación ingreso-egreso
 - 5.2 Administración del programa
 - 5.2.1 Estructura organizacional
 - 5.2.2 Los procesos de planeación y programación
 - 5.2.3 Los procesos de control académico-administrativo
 - 5.2.4 Las estadísticas académicas
 - 5.2.5 Los mecanismos de evaluación
 - 5.3 Aspectos particulares de la gestión académica
 - 5.3.1 Toma de decisiones académicas
 - 5.3.2 Respaldo institucional (apoyo de instancias centrales)
 - 5.3.3 Participación en la búsqueda y en el establecimiento de vínculos académicos.
 - 5.4 El (o los) responsable(s) académico(s) del programa
 - 5.4.1 Correspondencia entre las características del responsable del programa y el perfil requerido para dicho cargo.
 - 5.4.2 Logros obtenidos por el responsable del programa durante su gestión
 - 5.4.3 Papel que desempeña el responsable del programa dentro del proceso académico.
 - 5.4.4 Impulso a la presencia académica del programa en sus contextos institucional, interinstitucional especializado.⁴⁴

Podemos decir que el elemento más importante de la evaluación interna, es la utilidad que tiene como un proceso que conduce a la emisión de juicios de valor para toma de decisiones sobre las acciones que mejoren el programa y lo lleven a los parámetros del modelo de calidad establecido de su marco de referencia.

44. CIEES, Guía de Autoevaluación de programas académicos de posgrado, en Marco de Referencia para la evaluación», México, CIEES, 1995, 62 p.

13. CONSIDERACIONES FINALES

Una vez planteados todos los aspectos anteriores, se hace necesaria una reflexión sobre las genuinas aspiraciones que tenemos como participantes y promotores de este programa de posgrado dentro de la comunidad educativa de la UPAEP.

Qué queremos?:

- Superación del personal académico para formar recursos humanos de alto nivel.
- Catedráticos de tiempo completo que vinculen las actividades de docencia con desarrollo de investigación.
- Formación de nuevos investigadores.
- Docencia y desarrollo mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Vinculación con la sociedad para participar en las acciones que ésta emprenda y para que apoye a los grupos de investigación.
- Actualización constante de los planes y programas de estudio y adecuación a nuevos requerimientos educativos, por ejemplo implementar materias de tronco común con otras maestrías y contar con programas flexibles.
- Establecer convenios de colaboración con otras universidades que nos lleven a fortalecer la planta académica, a desarrollar proyectos de investigación interdisciplinaria y actuar sobre el patrimonio arquitectónico y urbano.

Sabemos que dentro de la compleja gama de aspectos que intervienen en el desarrollo educativo, el financiero es un factor que marcha a la par de los aspectos puramente académicos. El contar con los recursos económicos para desarrollar y alcanzar las metas y objetivos que nos hemos planteado, representa un punto que merece especial atención. Dentro de las estrategias que se plantean dentro de la División de Arte y Arquitectura a la cual pertenece la Facultad de Arquitectura para la obtención de recursos que soporten el desarrollo de los programas académicos se consideran las siguientes:

-Venta de servicios, optimizando los recursos propios de la universidad tanto los que se refieren a su infraestructura física como a su planta académica.

-Implementación de cursos de educación continua planteados y estructurados de tal manera que siendo abierto y variados, puedan conformarse dentro estructuras educativas opcionales como los son diplomados y especialidades y que a su vez soporten a las maestrías existentes y a las que en el futuro se puedan abrir al igual que los doctorados.

Mediante estas acciones, que conllevan el esfuerzo y trabajo conjunto de muchos integrantes de la planta académica y administrativa de la universidad, vislumbramos un panorama más consistente y efectivo para lograr el desarrollo de los programas de posgrado en general y el de la MAESTRIA EN ARQUITECTURA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO en particular.

14. CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de los ocho años de vida de este programa de posgrado, se ha puesto de manifiesto primeramente, el interés que la UPAEP tiene en participar en el ámbito de su quehacer educativo en la formación de especialistas que puedan contribuir a solucionar los problemas relativos a la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano de México, mediante su labor en el campo profesional, el docente y en el de la investigación que genere nuevas propuestas para lograr este fin.

Muchos han sido los escollos que ha tenido que superar para poder implementarlo, desarrollarlo, mantenerlo y sobretodo el mejorarlo día a día tratando de alcanzar la calidad educativa que los tiempos y la sociedad presentes demandan. Siendo una institución particular que se desarrolla con la generación de sus propios recursos, no ha escatimado en cuanto a proporcionar el soporte económico que este programa ha demandado, sobretodo en sus etapas mas recientes. La infraestructura física que se requiere, se ha ido enriqueciendo en sus espacios educativos y administrativos, en la implementación de los más modernos equipos de apoyo que la actualidad nos ofrece, en el engrosamiento de su acervo bibliográfico especializado en el área, etc.

Más allá de lo que puede ser material y tangible, su apoyo e interés se ha centrado en los aspectos fundamentales de la educación como lo son los propios alumnos participantes y los docentes que los conducen en su formación. No ha escatimado esfuerzos para implementar un cuerpo docente donde participan los más sobresalientes especialistas nacionales cuya calidad y prestigio son reconocidos más allá de nuestras fronteras, que precisamente por el compromiso personal que tienen en contribuir a la salvaguarda de nuestro patrimonio arquitectónico y urbano, se han desplazado desde diversos puntos de la República Mexicana para impartir su cátedra, para asesorar a los alumnos fuera de los horarios de clase y para compartir con ellos su experiencia y amor por los testimonios de nuestro pasado, con el fin de mantenerlos y buscar su permanencia y utilidad para el mundo contemporáneo y futuro.

Así mismo como parte de su búsqueda de la perfección ha llevado a cabo (y lo seguirá haciendo) la revisión de sus planes y programas de estudio, tarea para la cual ha contado con la participación y asesoría de expertos docentes en los campos de la educación, la pedagogía y la conservación patrimonial.

Mucho camino queda por recorrer, muchos aspectos que tienen que ser superados, muchas metas por alcanzar. Mientras tanto el presente trabajo da testimonio de ese caminar, de ese aspirar cada vez a mejores horizontes.

15. ANEXOS

15.1. REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UPAEP

CAPITULO I. NATURALEZA Y FINES

ARTICULO 1.- El presente Reglamento tiene como fundamento la norma contenida en el principio IV denominado "DESTINO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA" que en su fracción 12 señala " Afirmamos la autonomía como valor esencial de la Universidad y como garantía de su misión. La entendemos como la libertad de la Universidad para determinarse conforme a sus propios principios y leyes en todo aquello que atañe a la realización de sus fines, organización interna, nombramiento de autoridades y personal académico y administrativo, admisión de alumnos, elaboración de planes académicos y selección de su contenido, elección de sistemas pedagógicos, adquisición y administración de recursos económicos.
Sin autonomía no hay Universidad..."

ARTICULO 2.- Son estudios de posgrado los realizados después de la licenciatura o equivalente conforme a las disposiciones contenidas en este reglamento.

ARTICULO 3.- Los objetivos de los estudios de posgrado son:

- A) La actualización de profesionales, personal académico y directivo.
 - B) La formación de profesionales con un alto nivel de especialización.
 - C) La formación de profesores e investigadores en las diversas áreas del conocimiento.
-

ARTICULO 4.- En los estudios de posgrado que imparte la Facultad de Arquitectura de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla o que en el futuro se crearan, se otorgará:

- A) Constancia de actualización.
- B) Diploma de especialización.
- C) Grado de Maestro
- D) Grado de Doctor

Los grados de maestría y doctorado se harán constar en los documentos respectivos, conforme a lo previsto en la ley de profesiones u otras aplicables.

ARTICULO 5.- Los cursos de actualización tienen por finalidad ofrecer a los profesionales, la oportunidad de renovar y ampliar sus conocimientos en determinadas disciplinas y de estar al tanto de los avances en técnicas, teorías y enfoques de su campo específico; deben abordar un tema particular o específico y su duración mínima será de 30 horas.

ARTICULO 6.- Los programas de especialización tienen como objetivo el formar personal para el estudio y tratamiento de los problemas específicos de una rama o vertiente de las licenciaturas y pueden referirse tanto al conocimiento y habilidades de una disciplina básica, como a actividades específicas de una profesión determinada. Los diplomas de especialización no confieren grado académico así como los diplomados que se imparten en la Universidad.

ARTICULO 7.- Los estudios de Maestría tienen como objetivo:

A) Formar expertos en determinadas áreas profesionales de la Arquitectura que resuelvan problemas de carácter teórico-práctico.

B) Formar investigadores con amplio conocimiento de los aspectos metodológicos de la investigación, técnicas en vigor y validez actual de su área de investigación que le permitan estar preparados para el desarrollo de actividades académicas de alto nivel acorde con el posgrado.

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla otorgará el grado académico de Maestría a quien haya cubierto los requerimientos que señala el Artículo 32 de este reglamento.

C) Formar personal docente capacitado para participar en el desarrollo innovador y de análisis, así como también en la adaptación e incorporación a la práctica de los avances del área en cuestión o de los aspectos específicos del ejercicio profesional.

ARTICULO 8.- Los estudios de Doctorado que imparta la Facultad de Arquitectura de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla tendrán como objetivos:

A) Formar personal con creatividad y capacidad para participar en la investigación y el desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma original, apto para preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación cumpliendo con una función de liderazgo intelectual en la región. Buscar preparar personal creativo, capaz de hacer avanzar

el conocimiento científico, humanístico y tecnológico que contribuya al desarrollo del país.

B) Formar egresados con un dominio pleno del área de la especialidad que profundicen en los temas específicos y sus aplicaciones.

Se otorgará el grado de Doctor a quien cumpla los requisitos prescritos en el presente reglamento, siendo el grado académico que otorga la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

ARTICULO 9.- El Consejo Universitario, tomando en cuenta las propuestas de los Consejos Académicos de la Facultad, podrá plantear normas complementarias para definir las modalidades particulares de sus estudios, ajustándose a las disposiciones generales del presente reglamento.

CAPITULO II. DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

ARTICULO 10.- Los estudios de posgrado estarán coordinados por el Consejo Universitario; será presidido por el Rector, quien podrá delegar esa función en el Vice-Rector Académico, el Directores de la Facultad y los coordinadores de los diversos posgrados.

ARTICULO 11.- Son atribuciones del Consejo Universitario:

A) Coordinar los estudios de posgrado de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

B) Dictaminar respecto a la creación de estudios de posgrado.

C) Estudiar y aprobar en su caso los planes y programas de estudio, las modificaciones a los mismos y presentar las recomendaciones procedentes ante las instancias que contemple la Legislación Universitaria.

D) Opinar sobre el establecimiento de nuevos planes de estudio, así como las modificaciones a los ya existentes, escuchando a los Consejos Académicos de la Facultad..

E) Promover proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios así como plantear proyectos de vinculación entre la docencia, la investigación, la práctica profesional y la extensión universitaria.

F) Recomendar el establecimiento de normas complementarias en cualquiera de los posgrados.

G) Opinar sobre los criterios generales de revalidación de estudios ante la Dirección de Servicios Escolares.

H) Informar a la Dirección de Servicios Escolares de las irregularidades que se detecten en la aplicación de los programas de posgrado.

I) Resolver los casos no previstos en la normatividad institucional.

J) Revisar anualmente los nuevos planes y programas así como las modificaciones ya existentes escuchando a los Consejos Académicos de la Facultad.

K) Revisar anualmente la legislación de los estudios de posgrado y emitir proposicio-

nes o modificaciones a la misma ante las instancias correspondientes.

ARTICULO 12.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 10 de este Reglamento, las autoridades en estudios de posgrado son:

- A) El Consejo Académico de la Facultad que imparta el posgrado.
- B) El Director de la Facultad.
- C) El Coordinador del Posgrado.

ARTICULO 13.- Corresponderá a los Consejos Académicos de la Facultad:

A) Estudiar y evaluar los planes y programas de estudio y las modificaciones que se pretendan desarrollar en sus estudios de posgrado y presentarlas al Consejo Universitario.

B) Proponer al Consejo Universitario la creación de nuevos estudios de posgrado, así como la supresión temporal o definitiva de los ya existentes.

C) Proponer al Consejo Universitario su opinión o juicio acerca de los criterios generales de revalidación de estudios.

D) Aprobar los temas de tesis de grado y el programa de actividades de los candidatos a la obtención de grado.

E) Vigilar el correcto desarrollo de las actividades del posgrado en todos sus aspectos, procurando mantener un alto nivel académico y promover trabajos de investigación internos y externos.

F) Proponer normas complementarias a este Reglamento.

G) Aplicar las disposiciones que le confiera este Reglamento.

ARTICULO 14.- Corresponderá al Director de la Facultad:

A) Procurar el cumplimiento de los objetivos y disposiciones de este Reglamento y de las normas universitarias que tienen que ver con su cargo.

B) Nombrar a los jurados para los exámenes de especialidad y de grado, a propuesta del Coordinador Académico del posgrado.

C) Representar a su Facultad con voz y voto en las reuniones del Consejo Universitario.

D) Informar a la Dirección de Servicios Escolares de las irregularidades que se detecten en la aplicación de los planes y programas de posgrado.

ARTICULO 15.- Corresponderá al Coordinador del Posgrado:

A) Procurar el cumplimiento de las disposiciones que tienen que ver con su cargo previstas en las normas universitarias y en este Reglamento.

B) Mantener informadas a las autoridades superiores de los asuntos relacionados con el posgrado.

C) Programar y vigilar el correcto desarrollo de las actividades del posgrado en cuestión.

D) Seleccionar y proponer la contratación del personal académico.

E) Recabar y mantener ordenada y actualizada la documentación de los docente y estudiantes, así como de los asuntos administrativos y otros relacionados con el posgrado.

F) Asistir a las reuniones del Consejo Académico del posgrado respectivo y presidirlas en ausencia del director de la dependencia académica en cuestión. Así mismo, llevará el libro de actas de estas reuniones.

G) Establecer contacto y mantener la comunicación con otras instituciones con actividades afines al posgrado.

H) Asistir con la representación de la Universidad a los eventos nacionales e internacionales por encargo de sus superiores.

I) Supervisar el correcto desarrollo de exámenes de grado.

CAPITULO III. DE LA INSCRIPCION, REINGRESO Y BAJA A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

ARTICULO 16.- Para ingresar a los cursos de actualización, los requisitos serán fijados por la Facultad, previo acuerdo con la Dirección de Servicios Escolares.

ARTICULO 17.- Para ingreso a especialización, maestría o doctorado, deberán satisfacer los siguientes requisitos:

A) Presentar título de licenciatura o acta de examen. En su defecto, carta de terminación de estudios o su equivalente académico con el aval de una institución de educación superior del Estado, o cualquier otra de educación superior reconocida oficialmente; o en el caso de una institución extranjera con la revalidación oficial correspondiente; o certificado total de estudios profesionales. (Se otorgará un año, a partir del inicio del primer semestre para la presentación del acta de examen y/o título). La licenciatura o maestría indicada será antecedente al plan de estudios de que se trate, según corresponda para cada caso.

B) Acta de nacimiento original o copia certificada ante notario público.

C) Llenar la solicitud de admisión.

D) Presentar curriculum vitae anexando las constancias respectivas.

E) Tomar el curso de nivelación y /o propedéutico cuando así se requiera.

F) Hacer una evaluación de su trayectoria académica, de investigación y de práctica profesional.

G) Aprobar examen de selección sobre conocimientos generales; examen práctico; idioma extranjero: inglés, italiano, francés o alemán (uno para maestría, dos para doctorado); presentar examen psicométrico.

H) Para maestría y doctorado presentar.

1. Un ensayo de cuatro cuartillas donde se especifique: exposición de motivos por los cuales desea realizar el posgrado en el área de investigación de su interés.

2. Comprobar experiencia profesional, mínima de un año.

3. Copia certificada del título de licenciatura.
4. Copia de la Cédula Profesional.

ARTICULO 18.- Los aspirantes a cursos de especialización, maestría o doctorado cuyos títulos o grados hayan sido otorgados por las instituciones educativas diferentes a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, deberán solicitar antes de su ingreso y únicamente para este efecto, revalidación de estudios ante la Dirección de Servicios Escolares quien determinará la equivalencia de los estudios o de los grados correspondientes. Los estudios efectuados de manera condicional y sujetos al resultado de la revisión mencionada, carecen de valor y no producirán ningún efecto si la revalidación se considera impropcedente.

ARTICULO 19.- El límite para estar inscrito en los cursos de maestría o doctorado será de dos veces la duración señalada en el plan de estudios correspondientes. Cuando se hubiere vencido este plazo, el Coordinador de la maestría o doctorado podrá autorizar la reinscripción hasta por un año más, previa a la opinión del Consejo Académico del Posgrado respectivo.

ARTICULO 20.- El plazo para la presentación del examen de grado será de 5 años y se contará a partir de la fecha de la primera inscripción del candidato.

El Coordinador de la maestría o doctorado, a petición razonada del Director de tesis, podrá ampliar el plazo hasta por un año, previa opinión del Consejo académico del posgrado respectivo. Para los cursos de especialización, los plazos de los artículos anteriores serán determinados en la convocatoria respectiva. Si el candidato rebasa el límite máximo de tiempo para titulación, para poder realizarlo, tendrá que cursar tres materias de la curricula del Plan de Estudios vigente y que no haya cursado durante su formación académica.

ARTICULO 21.- Los alumnos de doctorado, preferentemente deberán dedicarse a desarrollar de tiempo completo su programa de actividades con un alto nivel académico. Lo mismo será aplicable para los alumnos de maestría y especialización, pudiéndose eximir de este requisito si estuvieren laborando en un área directamente relacionada con sus estudios y que, a juicio del tutor o del Coordinador de la maestría, sean complementarias a su formación.

ARTICULO 22.- La inscripción de los alumnos deberá efectuarse personalmente bajo las siguientes normas:

A) Para inscribirse en cualquier materia el alumno deberá tener cubiertos los requisitos académicos fijados para la misma.

B) Podrán inscribirse alumnos de nuevo ingreso que hayan sido admitidos por la UPAEP, y los alumnos de reingreso que en su último semestre anterior hubiesen concluido sin haber sido dados de baja según lo establecido en el presente Reglamento.

ARTICULO 23.- El alumno podrá darse de baja de una o dos materias según las fechas

marcadas por el calendario escolar (antes de la tercera sesión).

ARTICULO 24.- El alumno será dado de baja:

- A) A solicitud propia.
- B) Por abandono de sus estudios y no reincorporarse dentro de los plazos marcados por este reglamento.
- C) Por haber reprobado por segunda vez la misma materia.
- D) Por reprobado dos o más materias diferentes en un mismo periodo escolar.
- E) Por reprobado tres materias durante los estudios de posgrado.
- F) Por ser sorprendido cometiendo fraude de documentación o exámenes.
- G) Por ser sorprendido cometiendo faltas contra la moral o las buenas costumbres dentro de las instalaciones de la UPAEP.
- H) Por amenazar a docentes o autoridades de la UPAEP.
- I) Por estar cursando estudios de doctorado y no presentar los avances de su trabajo al tutor o responsable de su protocolo de investigación en dos periodos escolares consecutivos, o cuando de acuerdo a esta circunstancia, el trabajo de investigación no satisfaga las características de forma y fondo exigidas para ese nivel.

ARTICULO 25.- Los alumnos dados de baja en el posgrado no podrán solicitar su reinscripción en la UPAEP.

CAPITULO IV.- DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ARTICULO 26.- El plan de estudios es una síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes que ofrece la UPAEP a los alumnos para la realización de estudios en alguna de las tres modalidades de posgrado.

ARTICULO 27.- Los planes y programas de estudio de posgrado deberán ser flexibles con el fin de lograr:

- A) Que el estudiante tenga opción de formarse en áreas multi e interdisciplinarias
- B) El adecuado equilibrio e interacción entre los intereses académicos y los del alumno.
- C) La actualización permanente de la metodología y los contenidos de las actividades permanentes y periódicas.
- D) La creación de nuevas líneas de formación dentro del área.
- E) La realización de actividades académicas en otras instituciones educativas de investigación y de producción, nacionales y extranjeras.

ARTICULO 28.- Los planes de estudio deben especificar:

A) Nombre de la institución.

B) Nombre del plan de estudios.

C) Fundamentación y objetivos generales.

D) Estudios de mercado: planeamiento de las necesidades sociales y económicas que va a satisfacer el egresado del posgrado en cuestión, fundamentándose en la información estadística necesaria, señalando la demanda de estos especialistas y de los estudiantes. Deberán considerarse los siguientes indicadores:

1) Zona de influencia.

2) Sector económico

3) Cuantificación de la demanda de este tipo de posgraduados.

4) Número de profesionistas o especialistas que existen.

5) Instituciones que ofrecen el posgrado.

6) Tipo de instituciones en que el egresado podrá prestar sus servicios.

E) Perfil del egresado: conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos que debe poseer el educando al término de un tipo de nivel educativo, como producto del proceso de enseñanza-aprendizaje teórico y práctico. El perfil debe incluir:

1) Áreas de actividades en las que se desarrollará el egresado.

2) Las operaciones y actividades que el egresado realizará.

3) Los instrumentos y equipos que será capaz de operar.

4) Las situaciones de interacción con otros profesionales y con documentos de trabajo.

5) Los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá poseer para cumplir con lo anterior.

F) Objetivos generales del posgrado: expresar en términos generales los fines que se pretenden alcanzar con la implementación del posgrado, así como proporcionar una visión válida, completa y actual.

G) Vigencia del plan de estudios

H) Los antecedentes escolares que el alumno debe cumplir para tener acceso al plan de estudios, licenciaturas, especialidades o grados académicos, así como otros requisitos que deben satisfacerse previo al ingreso. Será requisito la traducción de un idioma extranjero para cursar la maestría y dos para el doctorado.

I) Lista de las asignaturas o materias precisando el tipo de ciclo en que éstas se cursarán (semestre, cuatrimestre, etc.), sin utilizar abreviaturas.

J) Señalar las claves de las asignaturas. Cuando existan asignaturas optativas, se señalarán en los ciclos correspondientes anotando OPTATIVA I, II, etc., sin señalar horas-teóricas, horas-prácticas ni total de horas semanales, especificando solamente el mínimo de créditos a cubrir.

K) Por medio de una columna se establecerá la seriación de las materias, se anotarán las claves de aquellas materias cuyo contenido es antecedente obligatorio para cursar las materias enlistadas.

L) Por medio de columnas que corresponden a horas semanales, se especificarán el número de horas teóricas, prácticas y el total por cada materia a la semana.

M) Por medio de columnas se especificarán el número de créditos por materia; siguiendo los lineamientos de la ANUIES, se asignará dos créditos por cada hora-semana-semester de clase teórica y uno por cada hora-semana-semester de clase práctica tratándose de ciclos semestrales con 15 semanas efectivas de clase. Para cursos con mayor o menor duración al mencionado deberá efectuarse el prorrateo correspondiente, expresando siempre las cifras resultantes en números enteros, para lo cual, en caso necesario se ajustarán.

El número mínimo de créditos para un plan de estudios deberá ser:

- de 300 en una licenciatura
- de 45 en una "especialización pos-licenciatura"
- de 75 en una maestría y
- de 150 en un doctorado.

N) Mediante renglones correspondientes a SUMA, se anotará el total de horas-teoría, horas-práctica, la suma del total de horas semana y el total de créditos por cada ciclo.

En caso de que en ese ciclo existan asignaturas optativas, se anotará un asterisco junto al total marcado en cada columna de horas teóricas, prácticas y total de horas semana; así mismo se señalará a pie de página la siguiente nota:

"*más horas teóricas y prácticas y total de horas-semanales de horas optativas".

O) El plan de estudios deberá presentar las firmas EN ORIGINAL (que no sea facsimil, ni copia) del rector, del director o de las autoridades de la facultad, así como el sello de la institución.

P) Deberá dejarse espacios para registrar la fecha y la firma del Director Técnico

de Educación Superior o del Director General de Educación Superior,

Q) Presentar cuatro juegos del plan y programas para ser legalizados ante las instancias respectivas.

ARTICULO 29.- Los programas de estudio deberán llenarse de acuerdo a los siguientes lineamientos:

A) El nombre con el que aparece la materia en el plan de estudios.

B) La clave correspondiente a la materia.

C) La seriación (en caso de que exista), es decir la clave de la materia cuyo contenido es antecedente obligatorio para que el alumno puede cursar la materia que se presenta. En caso de no existir alguna materia como antecedente, el espacio se dejará en blanco.

D) En el cuadro superior derecho se anotará:

H.T. horas teóricas de la materia

H.P. horas prácticas de la materia

T.H.S. total de horas semanales (suma de horas teóricas y prácticas)

CR. créditos de la materia que se determinarán asignando dos cré-

ditos por cada hora teórica y uno por cada hora práctica, en el caso de ciclos semestrales. Esta información debe ser la misma que aparece consignada en el plan de estudios.

E) El objetivo(s) general (es) de la materia. Es el enunciado de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas que el alumno adquirirá o desarrollará a lo largo del curso, en su conjunto estos objetivos deben responder al perfil del egresado, mercado de trabajo y a los objetivos generales de la carrera.

F) En la columna correspondiente a Tiempo Estimado (en horas), se anotará el número de horas que se requiere para el desarrollo de cada unidad. Para ello, debe considerarse el número total de horas del curso: se calcula multiplicando el total de horas semanales por 15 (semanas) si se trata de un plan semestral, etc. El resultado se distribuye a lo largo de las unidades que forman el programa.

G) Objetivo(s)-específico(s) por unidad: se determinarán los conocimientos, habilidades o destrezas que el alumno adquirirá a partir del desarrollo de la unidad correspondiente, de modo que siguiendo la secuencia apropiada, se llegue al cumplimiento del objetivo general del programa. Cabe señalar, que aquí se explicitan las metas a lograr con el estudio de la unidad y no los procesos, ya que estos últimos se enuncian en las actividades de aprendizaje, las cuales se mencionan más adelante.

H) Contenidos principales por unidad.

Se puntualizarán esquemáticamente, en temas y subtemas, los contenidos de cada unidad, debiendo corresponder directamente al objetivo específico.

I) Actividades de aprendizaje.

En esta columna se especificarán aquellas actividades que realizarán los alumnos para lograr los objetivos específicos a través del manejo de los contenidos, por ejemplo: discusiones, mesas redondas, investigaciones bibliográficas o de campo, etc.

J) Bibliografía: se refiere al listado general de fichas bibliográficas completas, de textos referidos al contenido de todo el programa.

K) Evaluación: en esta columna se precisará a partir de qué medios de evaluación sumativa se verificará el logro de los objetivos, esto es, la evaluación general del curso; no debe confundirse con las actividades de aprendizaje en las que se incluye la participación en clase, tareas, etc.

L) Los programas deberán presentar la firma en original (que no sea facsímil ni copia), ya sea del Rector o del Director de la Facultad, así como el sello de la institución.

Los espacios que no se utilicen tanto en el plan como en los programas deberán cancelarse.

CAPITULO V. DE LAS CONSTANCIAS, DIPLOMAS, GRADOS Y DISTINCIONES.

ARTICULO 30.- Para obtener constancia de estudios de actualización es indispensable aprobar el examen correspondiente y haber cumplido con los demás requisitos académicos que para cada curso señale la legislación respectiva.

ARTICULO 31.- Para obtener diploma de especialización es necesario:

- A) Haber cubierto satisfactoriamente el plan de estudios respectivo.
- B) Cumplir con los requisitos que se establezcan en el plan de estudios que corresponde y en la legislación universitaria.
- C) De acuerdo con el plan de estudios, presentar un trabajo escrito y su réplica en examen oral, o previo dictamen favorable del Consejo Académico correspondiente y aprobar un examen general cuyos lineamientos fijará el propio Consejo.

ARTICULO 32.- Para obtener el grado de maestro es necesario:

- A) Presentar el título o acta de examen recepcional de la licenciatura que corresponda como antecedente.
- B) Haber cubierto satisfactoriamente el plan de estudios respectivo.
- C) Presentar la tesis y aprobar el examen de grado.
- D) Cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente y en la legislación universitaria vigente.
- E) Cumplir con el servicio social profesional.

ARTICULO 33.- Para obtener el grado de doctor se requiere:

- A) Presentar el título o acta de examen recepcional en la licenciatura o maestría que corresponda como antecedentes, según el caso.
- B) Haber cubierto satisfactoriamente el plan de estudios respectivo.
- C) Presentar y aprobar la tesis conteniendo investigación original y siendo de alta calidad.
- D) Presentar y aprobar el examen de grado sobre ella.
- E) Cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente y en la legislación vigente.
- F) Cumplir con el servicio social profesional.

ARTICULO 34.- Con antelación a la presentación del examen respectivo en cualquiera de las modalidades de los estudios de posgrado, los sinodales aprobarán por escrito la tesis o trabajo presentado, lo cual no comprometerá su voto en el examen.

ARTICULO 35.- En los exámenes de grado el jurado calificador podrá conceder Mención Honorífica cuando el alumno reúna los siguientes requisitos:

1. No haber reprobado ninguna materia.
2. Tener promedio mínimo de 9.0
3. Haber realizado una defensa excepcional de su trabajo de tesis.
4. Que la tesis sea de excelente calidad.

CAPITULO VI. DEL PERSONAL ACADEMICO

ARTICULO 36.- Las categorías del personal académico de estudios de posgrado, así como sus derechos y obligaciones serán establecidos por la Rectoría.

ARTICULO 37.- Las designaciones de los profesores serán formuladas por el Coordinador Académico del posgrado debiendo ser ratificadas por la Vicerrectoría Académica.

ARTICULO 38.- El plan de estudios o las normas complementarias indicarán el procedimiento para nombrar tutores para los alumnos, así como los mecanismos de permanencia como tales.

ARTICULO 39.- En el posgrado, la asignación de tutores será de la siguiente manera:

- A) Especialización: la tutoría será opcional.
- B) Maestría: siempre que la naturaleza de los estudios lo demande y las condiciones institucionales lo permitan se asignará a cada alumno un tutor individual.
- C) Doctorado: se asignará obligatoriamente un tutor individual que los oriente en su formación, investigación, señalamiento de lecturas y demás actividades académicas y los dirija en la elaboración de su tesis.

ARTICULO 40.- Los tutores de alumnos del doctorado deben cumplir con los siguientes requisitos:

- A) Poseer grado de doctor en alguna rama afín a la especialidad de que se trata.
- B) Haber publicado por lo menos tres trabajos de investigación en revistas con arbitraje o mostrar una productividad equivalente en términos de investigación.

ARTICULO 41.- Los docentes de maestría deberán cumplir con lo siguiente:

- A) Poseer al menos el grado de maestría en una rama afín a la especialidad respectiva.
- B) Haber publicado libros o por lo menos un trabajo de investigación en revistas con arbitraje, o mostrar una actividad equivalente en términos de investigación o trabajo profesional.
- C) Poseer una experiencia profesional mínima de tres años en la fecha de su especialización.
- D) Poseer una experiencia probada como docente a nivel del posgrado que imparta.

ARTICULO 42.- Los docentes de especialización cumplirán con lo siguiente:

- A) Poseer al menos un diploma de especialización en una rama afín.
- B) Tener un mínimo de dos años de experiencia profesional en su especialidad.

CAPITULO VII. DE LOS ALUMNOS.

ARTICULO 43.- La condición de alumno de posgrado de la Universidad Popular Autónoma

del Estado de Puebla, se adquiere mediante la admisión por la Dirección de Servicios Escolares de la misma, otorgada previo cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 17 y 18 de este Reglamento.

ARTICULO 44.- La calidad de alumno se pierde temporalmente:

A) por solicitud del alumno con la aprobación del Coordinador Académico del posgrado, dentro de lo establecido en los artículos 19 y 20.

B) Por no haberse inscrito en algún trimestre, cuatrimestre o semestre escolar.

ARTICULO 45.- La calidad de alumno se pierde definitivamente:

A) Por renuncia expresa por escrito.

B) Por concluir la totalidad de su programa de estudios.

C) Por incumplir algunas de las previsiones de los Artículos 17 y 18 de este Reglamento.

D) Por vencimiento del plazo máximo señalado en los Artículos 19 y 20 del presente Reglamento.

E) Por haber reprobado dos exámenes finales de una misma materia.

F) Por haber reprobado dos materias en un mismo trimestre, cuatrimestre o semestre escolar.

G) Por haber entregado documentación cuyo contenido sea parcial o totalmente falso.

ARTICULO 46.- De acuerdo a la carga académica podrá haber:

A) Alumnos de tiempo completo: aquellos que cursan todas las materias de un ciclo lectivo.

B) Alumnos de tiempo parcial: aquellos que cursan una o varias materias de un ciclo lectivo, sin ser la totalidad del mismo.

C) Alumnos especiales: aquellos que cuentan con uno o varios posgrados y desean cursar alguna materia de interés particular que en ningún momento contará con acreditación o reconocimiento oficial.

ARTICULO 47.- Excepcionalmente se admitirán alumnos oyentes, autorizados previamente por la coordinación del posgrado.

ARTICULO 48.- Ninguna inscripción ordinaria se considerará fuera del periodo señalado en el calendario escolar de posgrados. Se podrá conceder inscripción extraordinaria fuera del periodo ordinario, obteniendo la autorización del Coordinador del Posgrado y que no haya transcurrido más del 25 % del curso o sesiones académicas de la materia o materias que quiera cursar.

ARTICULO 49.- Los alumnos tienen obligación de:

A) Asistir puntualmente a sus clases y prácticas. Justificar las faltas de asis-

tencia dentro de los ocho días hábiles que siguen a la fecha de la inasistencia y las que ocurran al fin del trimestre, cuatrimestre o semestre escolar, precisamente el último día de clases. Fuera de esos plazos, no se justificarán por ningún motivo. Solamente el Coordinador Académico del Posgrado podrá dar el visto bueno a los justificantes.

B) Observar buena conducta y abstenerse de cualquier acto o manifestación contrarios al orden y al respeto que debe imperar en un centro de estudios.

C) Sujetarse a las disposiciones disciplinarias que establecen los reglamentos universitarios.

CAPITULO VIII. DEL APROVECHAMIENTO

ARTICULO 50.- El aprovechamiento de los alumnos de posgrado se constatará por medio de reconocimientos y exámenes finales que serán sustentados dentro de los períodos fijados en el calendario escolar del posgrado. Sólo por Acuerdo de la Dirección de Servicios escolares previa solicitud de la Facultad o entidad académica en casos excepcionales, se permitirá la sustentación de exámenes fuera del período establecido.

ARTICULO 51.- Los reconocimientos podrán ser orales o escritos y serán efectuados por el titular de la cátedra. Los mismos se fijarán en el calendario escolar del posgrado con la aprobación de la Dirección de Servicios Escolares, a propuesta de la Facultad. Solo en casos especiales y con autorización de la citada Dirección, se podrán efectuar fuera de las fechas establecidas.

ARTICULO 52.- Los catedráticos entregarán los resultados de los exámenes al Coordinador Académico del posgrado en un término de 15 días hábiles después de haberse efectuado el reconocimiento.

ARTICULO 53.- El alumno que fuere reprobado en alguno de los exámenes, tendrá derecho a solicitar ante el Coordinador Académico del posgrado la revisión del mismo en un término de tres días hábiles después de haberse dado a conocer el resultado del examen de que se trate. El Coordinador con la asesoría de un maestro de una asignatura afín a ésta, determinará si se confirma o modifica la calificación otorgada, sin que proceda recurso alguno.

ARTICULO 54.- Los exámenes se sustentarán con el titular de la asignatura y serán calificados en la escala de 0 a 10 puntos.

La calificación mínima aprobatoria es de 7.0 puntos; las calificaciones menores de 7.0 son reprobatorias.

ARTICULO 55.- La Dirección de la Facultad, podrá autorizar la intervención de un jurado compuesto por dos sinodales en los casos en que fundadamente lo soliciten los alumnos.

ARTICULO 56.- El alumno que en dos exámenes consecutivos de la misma materia obtuvie-

ra calificación reprobatoria, quedará excluido definitivamente de la Facultad. En igual sanción incurrirá quien hubiere cursado la misma materia en dos ocasiones sin presentar examen final.

El Consejo Universitario quedará facultado para resolver discrecionalmente lo que proceda en aquellos casos en que el alumno esté cursando el último trimestre, cuatrimestre o semestre del posgrado, teniendo en cuenta la conducta y aprovechamiento anteriores.

ARTICULO 57. - También será excluido definitivamente del posgrado todo alumno que repruebe dos materias en un trimestre, cuatrimestre o semestre escolar.

ARTICULO 58. - El alumno que hubiere faltado injustificadamente a un reconocimiento perderá el derecho a sustentar el examen final, debiendo cursar nuevamente la asignatura.

ARTICULO 59. - No se concederán exámenes finales a los alumnos que hayan dejado de asistir el 20 % de las horas de clase efectivamente impartidas en una materia durante un trimestre, cuatrimestre o semestre escolar.

Tampoco se concederán exámenes a los alumnos que no hayan cumplido con los trabajos prácticos de laboratorio o talleres exigidos en la asignatura que así lo requiera.

ARTICULO 60. - No se concederán exámenes extraordinarios. El alumno que repruebe un examen final o no lo presente, deberá volver a cursar la materia y presentará el examen en segunda oportunidad en el siguiente período de exámenes finales.

ARTICULO 61. - Los exámenes podrán ser orales, escritos, prácticos o combinados según lo requiera cada asignatura.

Si es examen oral, se autorizará su resultado al terminar éste, entregándose una boleta firmada por el catedrático a cada alumno y en la que constará el resultado. Lo mismo ocurrirá para los exámenes prácticos.

En los exámenes escritos, el catedrático procederá a su revisión en un plazo máximo de ocho días y al vencerse el mismo entregará al alumno la boleta firmada con el resultado obtenido.

En casos excepcionales, para poder presentar evaluaciones de suficiencia, se seguirán los lineamientos marcados en el Artículo 17 del Reglamento General Académico de Estudios de Posgrado de la UPAEP

ARTICULO 62. - Cuando el alumno provenga de otra institución con registro de validez oficial, y sin perjuicio de los términos del convenio respectivo, si lo hubiere, podrá acreditar asignaturas cursadas a nivel de posgrado, si se cubren los siguientes requisitos:

A) Hayan sido aprobadas con una calificación mínima de 8.0.

B) El contenido del programa de la materia, sea similar al menos en un ochenta por ciento al de la asignatura impartida en el posgrado de la UPAEP.

- C) Sea solicitado por escrito al Director de la Facultad.
- D) Se cubra la cuota correspondiente.
- E) Se podrá acreditar un máximo de asignaturas equivalente al cincuenta por ciento del programa.

ARTICULO 63.- Cuando haya cambio o modificaciones en los planes de estudio de algún posgrado, se conceden facultades discrecionales a la Dirección de Servicios Escolares, para que a los alumnos que debiendo ser inscritos en un trimestre, cuatrimestre o semestre superior y adeuden asignaturas y en casos normales deberían repetir cursos, les conceda presentar exámenes para lograr su regularización en la oportunidad que corresponda.

CAPITULO IX. DE LOS EXAMENES DE GRADO.

ARTICULO 64.- Para obtener el grado de maestro o doctor en cualquier posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UPAEP, se requiere:

- A) Haber satisfecho los estudios y servicios que mencionan los Artículos 32 y 33 de este Reglamento.
- B) Lo anterior se acreditará mediante certificación correspondiente que emitirá en cada caso la Secretaría General de la Universidad a petición del interesado.
- C) Haber obtenido un promedio general de 8.0 durante los estudios de posgrado. En caso contrario, sólo se expedirá un certificado de estudios.
- D) Realizar, presentar y aprobar la disertación escrita inédita o tesis, en la cual se examine una problemática del posgrado en cuestión.

ARTICULO 65.- La elección del tema de tesis podrá ser hecha en el mismo examen de admisión o durante los estudios correspondientes.

ARTICULO 66.- La aprobación del tema de tesis y el nombramiento del Director de la misma lo hará el Consejo Académico del Posgrado, debiendo cubrirse los siguientes requisitos:

- A) Título del trabajo.
 - B) Autor.
 - C) Facultad.
 - D) Director de Tesis.
 - E) Lugar y fecha
 - F) Planteamiento del problema a partir de la presentación de una hipótesis y modelo de investigación.
 - G) La justificación de la contribución de la investigación al campo particular de su especialidad.
 - H) Los objetivos que se pretende alcanzar.
 - I) La presentación del marco teórico-metodológico que guiará la investigación, así como la proposición global para proceder al análisis crítico de la interpretación de los datos recabados.
-

J) La metodología a seguir y las características de los instrumentos de recopilación de la información y la estrategia de trabajo de campo.

K) Un cronograma de las actividades de investigación

L) Una bibliografía indicativa sobre el tema abordado.

ARTICULO 67.- La tesis deberá ser una contribución original al estudio del tema seleccionado. En ella el estudiante pondrá de manifiesto su iniciativa, su capacidad creativa y su competencia para la presentación de los materiales y la exposición de las ideas, al mismo tiempo demostrará que conoce la bibliografía especializada y que ha realizado un sólido trabajo de investigación .

ARTICULO 68.- El estudiante será responsable tanto de las ideas expresadas, como del proyecto del trabajo, del acopio y del análisis de los contenidos y en general, de la presentación definitiva de la tesis.

En ningún caso el director de tesis será responsable del contenido de la misma, aunque haya proporcionado supervisión y consejo durante el proceso de elaboración del trabajo.

ARTICULO 69.- El Director de tesis, normalmente deberá ser profesor de alguna de las cátedras del posgrado, preferentemente titular de la misma, pero en casos especiales, a propuesta del Consejo Académico respectivo, podrá ser seleccionada una persona de otra institución con la aprobación del Coordinador del posgrado correspondiente. En este caso, el Consejo Académico del posgrado en cuestión, nombrará a uno de sus miembros como codirector responsable.

ARTICULO 70.- Son obligaciones del Director de tesis: orientar, apoyar y asesorar al estudiante en la planeación y desarrollo de su trabajo; ayudar a resolver los problemas que se vayan presentando en las distintas etapas de la investigación; vigilar el cumplimiento de los requerimientos enunciados en el Artículo 66 de este Reglamento; entregar informes escritos bimestralmente a la Coordinación Académica del respectivo posgrado sobre el avance del trabajo de investigación una vez que el trabajo haya sido aprobado, mismos que serán integrados al expediente de tesis del estudiante.

El Director o asesor vigilará que el estudiante cumpla con los plazos establecidos para la presentación de los documentos correspondientes así como de la versión final de la tesis.

ARTICULO 71.- El Director de tesis podrá presentar su renuncia a este cargo ante la Coordinación Académica del posgrado respectivo, si el estudiante se niega a cumplir con las recomendaciones que haga o con los compromisos convenidos. Podrá también renunciar cuando no le sea posible continuar con la asesoría por enfermedad u otras causas de fuerza mayor. Se considerará que el estudiante no resulte perjudicado en el proceso de transición a otra asesoría cuando el Director de tesis no pueda continuar con esa labor.

ARTICULO 72.- El Director de tesis podrá solicitar la colaboración de especialistas para el

asesoramiento integral del estudiante, así como medidas de evaluación para examinar la evolución del trabajo y mantener los requisitos y niveles de excelencia solicitados.

ARTICULO 73.- Con la orientación del Director o asesor de tesis el estudiante elaborará su proyecto de tesis y lo presentará a más tardar al término del último período escolar regular (trimestre, cuatrimestre o semestre). Este proyecto deberá tener las características señaladas en el Artículo 65 del presente Reglamento.

ARTICULO 74.- La Coordinación Académica del posgrado designará una comisión integrada por el Director de tesis y dos catedráticos de la especialidad para evaluar el proyecto del trabajo de tesis. La comisión podrá aprobar, aprobar condicionado a modificaciones o rechazar dicho proyecto.

ARTICULO 75.- Si el proyecto de tesis fuere sujeto a modificaciones, el estudiante deberá realizar los cambios y presentarlo a nueva revisión en un plazo no mayor de tres semanas, contadas a partir de la notificación de la evaluación. En la segunda presentación, el proyecto de tesis sólo podrá ser aprobado o rechazado.

Si el proyecto de tesis es rechazado por la comisión señalada en el Artículo 73 de este Reglamento, el estudiante sólo tendrá una tercera oportunidad para obtener la aprobación de su proyecto de tesis en la fecha que le señale la Coordinación Académica.

Si en la tercera oportunidad el proyecto de tesis es rechazado por la Comisión respectiva, entonces el estudiante no podrá continuar en el programa y perderá la oportunidad de optar por el grado en cuestión.

ARTICULO 76.- El Director de tesis podrá proponer que se cambie el tema escogido mediante los trámites necesarios para la primera selección señalados en el Artículo 66 del presente reglamento.

ARTICULO 77.- Los estudiantes sólo podrán cambiar su tema de tesis antes del término del último período escolar (trimestre, cuatrimestre o semestre). En todo caso deberán seguir los procedimientos establecidos en los artículos 66, 67 y 68 del presente reglamento.

ARTICULO 78.- Una vez aprobado el proyecto de tesis, será registrada incluyéndose el nombre del estudiante, el título de la tesis propuesta, el nombre del Director de la tesis, el lugar y la fecha. Este registro encabezará el expediente en el que se insertará los informes bimestrales del asesor.

ARTICULO 79.- En consulta con el Director de tesis, la Coordinación Académica del posgrado respectivo, designará un jurado formado por cuatro sinodales, pudiendo, el Director de tesis, ser presidente o sinodal de dicho jurado. Tres miembros serán titulares y un miembro a efecto de emitir su dictamen respecto al trabajo de tesis.

ARTICULO 80.- La versión final de la tesis será entregada oportunamente a cada uno de los sinodales quienes entregarán por escrito una constancia de haber recibido dicho documento para hacerla llegar a la Coordinación Académica del posgrado en cuestión.

ARTICULO 81.- El jurado a que se refiere el Artículo 78 de este Reglamento, dará audiencia de manera privada al candidato y dictaminará sobre el trabajo de tesis. En caso de aprobarse el trabajo de tesis, será necesaria la aprobación escrita de todos los sinodales para que se pueda fijar una fecha de examen en el cual el alumno sustentante defienda su tesis.

ARTICULO 82.- En caso de que alguno o algunos de los sinodales soliciten correcciones al trabajo de tesis, el alumno tendrá un plazo de sesenta días, a partir de la audiencia privada, para proceder a la presentación de las modificaciones requeridas.

ARTICULO 83.- Una vez aceptada la tesis por acuerdo unánime de todos los sinodales, la Coordinación Académica promoverá la realización del examen público para la obtención del grado respectivo.

ARTICULO 84.- No podrán incluirse como parte integrante de la tesis las investigaciones que hayan servido para obtener previamente otro grado académico.

ARTICULO 85.- Concluido el trabajo de tesis, la presentación escrita de la misma, y haber obtenido la aceptación unánime del jurado en la audiencia privada, el alumno presentará su solicitud de examen de grado ante la Vicerrectoría Académica de la Universidad apegándose a los procedimientos para la obtención del Certificado de Estudios y Registro de Título.

ARTICULO 86.- El candidato completará su solicitud con los siguientes documentos:

- A) Copia certificada del Título de Licenciatura o Maestría, o Copia Certificada del Acta de Examen Recepcional de Licenciatura o del Examen de Grado, según se trate.
 - B) Certificado total de estudios de posgrado.
 - C) Carta de no adeudo de la Tesorería General de la Universidad.
 - D) Carta de no adeudo de la Biblioteca de la Universidad.
 - E) Carta de aceptación del trabajo de tesis por el jurado examinador.
 - F) Carta del Servicio social Profesional.
 - G) Constancia de dominio de uno o más idiomas extranjeros según el grado.
 - H) Constancia de entrega de un ejemplar de la tesis a cada uno de los sinodales del jurado de examen.
 - I) Constancia de entrega de dos ejemplares de tesis a la Coordinación Académica del posgrado respectivo.
 - J) Constancia de entrega de dos ejemplares de tesis a la Biblioteca de la Universidad.
 - K) Constancia de donación de un libro a la Biblioteca de la Universidad, sobre aspectos de la especialidad cursada o por solicitud de la Biblioteca.
-

L) Pago de la cuota por derechos de examen recepcional.

ARTICULO 87.- Las tesis se entregarán mecanografiadas o fotocopiadas y encuadernadas. El formato de la portada incluirá arriba el nombre y logo de la Universidad, el nombre de la Facultad, en seguida el título completo del trabajo, abajo "tesis que para optar al grado de (maestro o doctor) en (nombre de la maestría o doctorado) presenta (nombre del sustentante) y por último el lugar y la fecha.

ARTICULO 88.- En los casos de trabajos colectivos o multidisciplinarios, podrán aumentarse los miembros del jurado, tanto para la audiencia privada como para el examen recepcional público, sin exceder nunca de cinco, pudiendo pertenecer a diversas Facultades o dependencias académicas si el caso lo requiere, coordinándose su cooperación por medio de la Coordinación Académica.

ARTICULO 89.- En un plazo que no exceda de treinta días de conocer el resultado aprobatorio de la sesión privada, y toda vez que se hubieren satisfecho los requerimientos respectivos, la Vicerrectoría Académica autorizará el examen de grado y la Dirección de la Facultad designará el jurado para el examen recepcional público.

ARTICULO 90.- El jurado del examen recepcional público estará integrado por: un presidente, un secretario y un vocal. Contará con un suplente para el caso de ausencia de uno de los tres primeros.

ARTICULO 91.- Dicho jurado será presidido por el sinodal con el mayor grado académico o el Director del trabajo de tesis. En el caso de que varios sinodales tengan el mismo nivel, se escogerá primero al que haya obtenido el grado con anterioridad, en seguida el vocal y como secretario al de más reciente obtención del grado o bien de menor grado.

ARTICULO 92.- Dentro de los treinta días posteriores al resultado aprobatorio de la sesión privada, la Dirección de la Facultad fijará el lugar, fecha y hora en que habrá de efectuarse una sesión pública de examen y análisis de la presentación escrita del trabajo de tesis realizado con la asistencia de los miembros del jurado y el o los alumnos sustentantes, quienes estarán obligados a responder sobre cualquier punto relacionado con su trabajo, excluyéndose otras materias que no hayan sido objeto del mismo.

ARTICULO 93.- El presidente del jurado vigilará que durante el examen se observen las normas de libertad de expresión y decoro académico, conducirá el examen con los procedimientos habituales, concederá y retirará la palabra a los participantes. También le corresponderá garantizar la libertad y exigir absoluta reserva en las deliberaciones del jurado, y resolver cualquier problema de fondo o de procedimiento que pueda presentarse durante el desarrollo del examen.

ARTICULO 94.- En sus deliberaciones, el jurado tomará en cuenta el trabajo de tesis, el nivel de conocimiento y la capacidad de análisis demostrados por el alumno en la defensa de la tesis.

El jurado podrá aprobar o reprobar por mayoría de votos el examen de grado. Podrá también otorgar o recomendar por unanimidad el otorgamiento de la distinción contemplada en el Artículo 35 de este Reglamento. En caso de excelencia podrá recomendar la publicación del trabajo.

ARTICULO 95.- Concluida la sesión del examen y análisis, el jurado deliberará y dictaminará de inmediato, haciéndose constar el acuerdo en el acta respectiva y especificando si el resultado fuere por unanimidad o mayoría.

El secretario deberá llenar el libro de actas correspondiente y la documentación suplementaria. A solicitud del presidente del jurado leerá en voz alta el acta del examen correspondiente. En caso de tener un resultado aprobatorio, el presidente tomará la protesta respectiva.

ARTICULO 96.- El veredicto del jurado del examen podrá ser:

A) Suficiencia: cuando el jurado considera que el sustentante no está debidamente calificado para obtener el grado. En este caso el alumno sólo tendrá una oportunidad para poder realizar los requerimientos o modificaciones de su trabajo bajo la supervisión del Director de tesis, quién le hará saber los puntos que ocasionaron la insuficiencia. El alumno tendrá un plazo máximo de noventa días para volver a presentar su trabajo escrito repitiendo el proceso de titulación.

B) Mayoría de votos.

C) Unanimidad.

D) Unanimidad con mención o recomendación a mención para los exámenes de excepcional calidad según lo establecido en el Artículo 35 de este Reglamento.

CAPITULO X. DE LAS SANCIONES

Las faltas a la disciplina cometidas por los alumnos, podrán ser sancionadas según sea el caso y la gravedad de ellas, de la siguiente manera:

A) Amonestación pública o privada.

B) Suspensión de su carácter de alumno o de asistencia a determinadas clases hasta por cinco días, o dos sesiones académicas.

C) Suspensión de su carácter de alumno o de asistencia a determinadas clases hasta por quince días o cinco sesiones académicas.

D) Expulsión de la Universidad.

ARTICULO 98.- Las sanciones contenidas en los incisos A y B a que se refiere el Artículo 96 de este Reglamento, las podrán aplicar los Directores, Secretarios y Coordinadores de Facultades, siendo obligación hacerlas saber a la Dirección de Servicios Escolares para que

sean anotadas en el expediente del alumno.

Las sanciones de los incisos A, B, y C, las aplicarán la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Servicios Escolares y los Directores de las Facultades. Las expulsiones sólo serán impuestas por el Consejo Universitario.

TRANSITORIOS.

ARTICULO 1.- El presente Reglamento deroga todas las disposiciones que se le opongan y deberá observarse y proveerse su cumplimiento sin perjuicio e independientemente de las adecuaciones conducentes que se hagan a los estatutos y reglamentos a que haya lugar.

ARTICULO 2.- El presente Reglamento entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo Universitario.

15.2 RELACION DE RECURSOS DIDACTICOS Y MOBILIARIO CON QUE CUENTA LA UPAEP

La Universidad cuenta con diversos servicios para un desarrollo integral de los alumnos participantes en los cursos de Maestría. Se enlistan a continuación únicamente aquellos relacionados directamente con el programa en cuestión:

- 6 salones apropiados para la impartición de cátedra.
- 3 cubículos para asesorías.
- 2 talleres con restiradores.
- 1 laboratorio de fotografía.
- 1 laboratorio de materiales.
- Proyector de diapositivas
- Proyector de acetatos.
- Proyector de cuerpos opacos.
- Audiocassetteras.
- Videocassetteras en formatos Beta y VHS.
- Monitores de televisión.
- Biblioteca especializada dentro de la Biblioteca Central.
- Equipo de cómputo 250 PC'S Pentium 100 Mhz (90 conectados a internet) en el Centro de Cómputo Universitario.

- 12 equipos de cómputo conectados a internet en Biblioteca Central.

14.3 RELACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, cuenta con diversos servicios para un desarrollo integral del alumno; desde salones apropiados para la impartición de cátedras, hasta laboratorios con tecnología de punta.

Por otra parte, cuenta con salas de conferencias, centros de cómputo, cafetería, enfermería, gimnasio, biblioteca, sala de Internet, Centro Cultural, auditorio, capilla, sala de maestros y un centro de integración universitaria que alberga canchas de futbol soccer, basquetbol, voleibol playero y futbol rápido, albercas, baños, vestidores, vapor, regaderas y amplios jardines.

Los costos al nivel de Maestría durante el semestre agosto 98-enero 99 son los siguientes:

Examen de admisión	\$	400.00
Curso Propedéutico		2,000.00
Costo por materia		1,870.00

(estas cuotas de incrementan cada semestre escolar aproximadamente en un 7 %)

No se cobra cuota de inscripción.

15.4 RELACION DE ACERVO BIBLIOGRAFICO Y ACCESO A BANCOS DE INFORMACION

En la Biblioteca Central de la Universidad se encuentran disponibles 324 títulos relacionados directamente con la conservación y restauración arquitectónica y urbana (la lista de los mismos se puede consultar en la Dirección de la Facultad de Arquitectura). Así mismo se reciben las siguientes publicaciones periódicas: Enlace, Architectural Record, Arquitectura, Arquitectura y diseño de interiores, Ciudades, Architectural Digest, Artes de México, Arqueología Mexicana, Saber Ver y México en el Tiempo; los diarios Reforma, Excelsior, La Jornada, El Financiero y El Sol de Puebla.

En cuanto a bases de datos en CD se tienen:

- Archivo Municipal de Puebla
 - Archivo General de la Nación I y II
 - Bernardo Quintana: Un Constructor Apasionado
 - Bancos Bibliográficos Latinoamericanos de la UNESCO
-

- Estadísticas Históricas de México
- Legislación del Estado de Puebla
- Museos del INBA de la Ciudad de México
- Revista de la Educación Superior
- Tratados Internacionales Celebrados por México
- Catálogo General del Fondo de Cultura Económica
- Catálogo de Publicaciones UNAM
- SAIC. Censos Económicos de 1994

En la Biblioteca Central se dispone de 21 equipos de cómputo 486/66 Mhz. Con servicio de 11 horas diarias para consulta de estudiantes y maestros.

15.5.RELACION DE PERSONAL DOCENTE PROPUESTO

Quim. Dolores Elena Alvarez Gasca:

Deterioro y Conservación de Materiales
Iconografía y Simbolismo Arquitectónico

Dra. Maria Lizbeth Aguilera Garibay:

Lexicología

Mtro. Ramón Aguilera Murguía:

Metodología y Técnicas de Investigación.

Mtra. Eugenia Azevedo Salomao:

Historia de la Arquitectura y el Urbanismo II

Mtro. Gerardo Cepeda Cárdenas:

Historia de la Arquitectura y el Urbanismo I
Arqueología Prehispánica e Histórica

Dr. Carlos Chanfón Olmos:

Teorías de la Restauración

Mtro. Pablo Chico Ponce de León:

Iconografía y Simbolismo Arquitectónico
Seminario de Investigación III

Mtro. Gregorio de la Rosa Falcón:

Legislación del Patrimonio Cultural

Mtra. Ma. Del Carmen Fernández de Lara Aguilar:

Taller de Metodología para el Proyectos de Restauración.

Taller de Proyectos de Restauración Urbana.

Dra. Leticia García de Pejenaute:

Seminario de didáctica

Dr. Roberto Goycoolea Prado:

Historia de la Conservación y las Teorías de Restauración.

Dr. Fernando López Carmona:

Reestructuración de Edificios Históricos

Dr. Leonardo Icaza Lomelí:

Seminario de Investigación II

Inventario y Catalogación del Patrimonio Const.

Mtra. Teresita del Niño Jesús Rojas Ortiz:

Seminario de Valuación de Arq. Histórica

Dr. José Antonio Terán Bonilla:

Materiales y Técnicas de Restauración

Seminario de Investigación I

Taller de Diseño de Arquitectura de Integración

Mtro. Luis Torres Garibay:

Materiales y Sistemas Const. Históricos

Ing. Luis Torres Montes:

Deterioro y Conservación de Materiales

Dr. Alfredo Varela Torres:

Taller de Proyectos de Restauración Arquitectónica.

Taller de Proyectos de Reciclaje

Lic. Luz de Lourdes Velázquez T.:

Seminario de Restauración de Bienes Muebles

Mtro. Sergio Vergara Berdejo:

Práctica de Restauración

Dr. Jesús Villar Rubio:

Historia de la Arquitectura y el Urbanismo III

Mtro. Jorge Zavala Carillo:

Organización de Proyectos y obras de Restauración

16. ABREVIATURAS DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
CADU	Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (de los CIEES).
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior.
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior.
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
CONACYT	Consejo Nacional de ciencia y Tecnología.
COPAE	Comisión del Patrimonio Edificado.
DGEDUE	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología
ENA	Escuela Nacional de Arquitectura.
ENCRM	Escuela Nacional de conservación, Restauración y Museografía.
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes.
INI	Instituto Nacional Indigenista.
OEA	Organización de Estados Americanos
PROIDES	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior.
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
SEDUEP	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SINAPPES	Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior.
SNCA	Sistema Nacional de Creadores
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNESCO	(United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UPAEP	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

17. GLOSARIO

APRENDIZAJE. Proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos o adopta nuevas estrategias de conocimientos y/o acción.

ASIGNATURA. Contenido que de una ciencia se señala como objeto de enseñanza-aprendizaje de un curso o un grado preciso del sistema educativo universitario y correspondiente a un plan de estudios específico. Asignatura disciplinaria: cursos que cubren el ámbito de una disciplina.

AUTOEVALUACION. Capacidad para valorar el trabajo, obras o actividades realizadas por uno mismo.

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA. Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a un sistema de enseñanza que permiten apreciarlo como igual, mejor o peor que otro sistema. Relación que existe entre los objetivos formulados por un sistema educativo y los resultados alcanzados.

CONFERENCIA. Tipo de exposición oral en la que el profesor y otra persona explica a los alumnos una lección o materia escolar o extraescolar.

COORDINACION. Ordenación de los diversos elementos materiales, personales, formales y organizativos que conforman las actividades escolares a nivel de centro, a fin de alcanzar los objetivos propuestos con la máxima economía de esfuerzos.

COORDINADOR. Persona encargada de la coordinación de las diferentes funciones y tareas implicadas en el proceso educativo.

CREDITO. Unidad de valor o puntuación de una asignatura o curso.

CREDITO. Unidad de valor o puntuación de una asignatura o curso.

CURRICULUM. Es la expresión operativa de la filosofía educativa de una institución. La etimología del "currere" denota el ir de un lugar a otro; marca un cierto recorrido. A través de su concepción, diseño, operación y evaluación se espera:

- 1) Promover el desarrollo intelectual y personal de los alumnos, ofreciéndoles experiencias que los induzcan al aprendizaje significativo, a la formación de esquemas conceptuales coherentes y flexibles, a aumentar su capacidad de resolver problemas dentro y fuera del ámbito escolar.
- 2) Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, autoreflexivo y creativo, como manifestación de una visión del mundo, madura, comprensiva y científica.

DESARROLLO CURRICULAR. Es el conjunto ordenado de fundamentos, métodos y técnicas, que es declarado como el medio más conveniente para hacer posible el logro de los objetivos educativos que persigue la Universidad, para con sus estudiantes y para con su propia identidad.

DESERCIÓN ESCOLAR. Abandono del centro escolar y de los estudios por parte del alumno debido a motivos personales, familiares, sociales, etc.

DIAGNOSTICO. Evaluación de una situación dada, juicio emitido sobre un hecho y su conjunto de circunstancias.

DISCIPLINA. (En cuanto campo o área del conocimiento y sus aplicaciones en la realidad). Cuerpo organizado de conocimientos sobre un sólo conjunto de casos o acontecimientos. Se caracteriza por su simplificación analítica, su coordinación sintética su dinamismo. La primera se refiere al uso de clases de conceptos; la segunda, a las estructuras mediante las cuales los conceptos se relacionan; la tercera, a la capacidad de la propia disciplina para guiar investigaciones subsecuentes.

DOCTOR/DOCTORADO. Formación de personal capacitado para participar en la investigación y el desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación, cumpliendo con una función de liderazgo intelectual en la nación. Busca preparar personal creativo, capaz de hacer avanzar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico que contribuya al desarrollo del país.

EDUCACIÓN DE POSGRADO. Persigue la formación a profundidad de un área específica de las profesiones (especialidad), así como la ampliación vasta y la creación misma de conocimientos y sus aplicaciones (maestría y doctorado). Es un continuo que va de lo simple a lo complejo y que ofrece alternativas diversas, secuenciales o no, y que implican un proceso gradual de acumulación de valor para los saberes y habilidades.

EDUCACION SUPERIOR. Es la que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales corta y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización.

ENSEÑANZA PRIVADA. Es la desarrollada por la iniciativa de carácter particular de personas privadas, instituciones, padres de familia, iglesia, etc. financiada totalmente por ellos y/o subvencionada, en mayor o menor medida por el Estado y siempre dentro del respeto a la Constitución y a las leyes.

ENTREVISTA. Conversación seria que se propone un fin determinado distinto del simple placer de la conversación.

ESPECIALIDAD. Se forma personal para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un subcampo, rama o vertientes de las licenciaturas, y pueden referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica, como a actividades específicas de una profesión determinada. Los objetos de estudio se refieren a áreas determinadas del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, relativo a las profesiones. La formación que se busca es más de profundización en aspectos particulares y concretos.

ESTATUTO. Legislación de una comunidad, institución o centro.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS. Planteamientos conjuntos de las directrices que determinan actuaciones concretas en cada una de las fases del proceso educativo.

ESTRUCTURA. Conjunto ordenado de elementos que adquieren sentido en referencia a la totalidad.

EVALUACION. Actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo, que consiste en comparar la realidad (objetivos generales, intermedios, específicos y estructura del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad actual. Se establece como un proceso previo al cambio, valorando los aciertos y errores, que conforme a ciertos criterios, presenta el plan de estudios. Dichos cambios serán producto racional, más que intuitivo, del proceso.

EXAMEN. Técnica que pretende valorar los conocimientos que poseen los alumnos después de la enseñanza impartida, la habilidad para relacionar y aplicar, si es posible, las adquisiciones logradas y la adecuada exposición de las mismas. Constituye un valioso instrumento didáctico para controlar el aprendizaje de los alumnos y también un medio de información de cómo se desarrolla la actividad escolar con la finalidad de revisarla y orientarla

permanentemente.

GRADO. Culmen de un proceso.

HABILIDAD. Disposición que muestra el individuo para realizar tareas o resolver problemas en áreas de actividad determinadas, basándose en una adecuada percepción de los estímulos externos y en una respuesta activa que redunde en una actuación eficaz.

IDEARIO. Conjunto de postulados y principios propios de una concepción ideológica determinada conforme a los cuales cada centro educativo puede realizar su proyecto educativo, referido a la formación integral de sus alumnos.

INNOVACION EDUCATIVA. Acción permanente realizada mediante la investigación para buscar nuevas soluciones a los problemas planteados en el ámbito educativo.

INTERDISCIPLINARIEDAD. Una de las modalidades de relación científica que requiere relaciones de reciprocidad o coimplicación entre las ciencias o disciplinas de suerte que en todas ellas se promuevan cambios, inclusión mutua de conceptos, redefiniciones, etc. que pueden incidir desde el plano terminológico a la elaboración de nuevas estructuras epistemológicas.

_____equipo, grupo de especialistas de diversos ámbitos científicos que tratan de integrar sus aportaciones para la consecución de un objetivo común o solución de problemas o propuestas de innovación.

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROFESIONES. Conjunto de leyes que garantizan la seguridad jurídica de los estudios realizados en los diversos programas educativos que funcionan en la universidad.

MAESTRIA. Se forma personal capacitado para participar en el desarrollo innovativo, el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances del área en cuestión o de aspectos específicos del ejercicio profesional. El egresado adquirirá un amplio conocimiento, incluidos el origen, desarrollo de paradigmas, aspectos metodológicos de la investigación, técnicas en vigor y grado de validez en su área de especialidad, lo que le permitirá estar preparado para el desarrollo de actividades académicas de alto nivel o, de acuerdo con la orientación de la maestría, para la alta especialización. La formación que se busca es más bien panorámica y de extensión, que de profundidad o de actualización, en consecuencia, implica el dominio del área en su sentido más amplio.

MODELO PEDAGOGICO. En cuanto recurso teórico, nos aproxima a interpretar nuestra realidad educativa y expresar nuestros ideales. En cuanto recurso metodológico, el Modelo requiere de una especificación clara de los conceptos, medios y fines declarados para su

construcción. No es un modelo estático, sino dinámico, en cuanto que está referido a un ser personal orientado “a la búsqueda de la verdad, al desarrollo de la cultura y a la promoción de los valores”.

OBJETIVO. Carácter propositivo e intencional de una actuación humana. Formulación explícita de habilidades cognoscitivas, actitudes y destrezas que el proceso de formación trata de conseguir en el sujeto en situación de educación.

OBJETIVOS GENERALES DE UNA PROFESION UNIVERSITARIA. Sintetizan el compromiso social de la institución y la respuesta que da desde su perspectiva a los problemas y necesidades del contexto social. Delimitan el alcance y complejidad total del plan de estudios y su integración epistemológica. Definen las prácticas sociales que actuarán como factores de integración del plan. Guían, dan contexto, articulan y equilibran los contenidos. Orientan, articulan, interrelacionan las acciones de aprendizaje, investigación y servicio social. Orientan la evaluación y revaloración de los procesos, resultados, etc., estableciendo criterios para definir y enunciar parámetros de medición y cualificación.

PAQUETE DIDACTICO. Material integrado que pretende facilitar la óptima individualización de la enseñanza mediante el empleo de una amplia gama de recursos didácticos.

PLAN DE ESTUDIOS. Documentos en los que se organiza y norma la ubicación, secuencia, distribución y dosificación de las áreas y contenidos de un programa educativo. Presenta una estructura que especifica unidades de contenido, núcleos y asignaturas (cursos teóricos, prácticos y mixtos) señalando su peso académico (carga horaria y número de créditos) e indicando su forma de administración. Se conforma mediante la operación de la filosofía educativa de la institución, las necesidades que pretende satisfacer, el desarrollo de los conocimientos abordados, su estructura administrativa y sus recursos materiales.

PRACTICA PROFESIONAL. Es un tipo particular de ocupación cuyos fundamentos son susceptibles de enseñanza teórica por estar científicamente sistematizados, que se ejerce con un alto grado de complejidad en determinado campo de la actividad humana y que constituye un trabajo de trascendencia personal, social y económica.

PROFESION. Conjunto de acciones que implican conocimientos, técnicas y algunas veces, una formación cultural, científica y filosófica. Se ejercen tareas que aseguran la producción de bienes y servicios concretos. Su ejercicio determina las actividades ocupacionales y sociales, en razón del contexto en que se practican. Una profesión universitaria responsabiliza a quien la ejerce de dar respuesta a las exigencias de su propio trabajo, como a las necesidades sociales relacionadas con su campo de acción.

PROFESIONISTA (Profesional universitario). Es una persona que tiene una ocupación con la cual está comprometido y es su principal fuente de ingresos. Tiene una inclinación y una

motivación especial por su carrera, y la mantiene durante toda su vida. Posee y domina, por medio de un proceso largo de educación, ciertos conocimientos, habilidades y actitudes. Intentará siempre beneficiar a su cliente con el uso de su hacer profesional. Posee un sentimiento y una inclinación especiales por el servicio, para el cual usa sus facultades de experto. Domina sus propios sentimientos hacia el cliente para cumplir con su responsabilidad. Se apeg a una ética profesional. Se agrupa en asociaciones profesionales. Son expertos en áreas específicas y concretas en que fueron preparados.

PROGRAMA. En general, proyecto que expone el conjunto de actuaciones que se desean emprender para alcanzar unos determinados y explícitos objetivos.

TALLER. Modalidad de enseñanza y estudio caracterizada por el activismo, la investigación operativa, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo y que en su aspecto externo se distingue por el acopio, sistematización y uso de material especializado acorde con el tema.

TEORIA. Construcción intelectual que relaciona un principio con unas consecuencias, con independencia de la aplicación que en la realidad le corresponda. En el proceso de investigación científica la teoría es el corpus en el que se integran y relacionan las diferentes leyes y/o sistemas permitiendo deducir o derivar consecuencias y además ofrecer la explicación integral de un campo de conocimiento contemplado de manera fragmentaria por las leyes.

TRABAJO DE CAMPO. Aquel que por las características peculiares del contexto no puede realizarse en gabinete o en el laboratorio, requiriendo para ello acudir al espacio concreto, generalmente más amplio, sobre el que se localizan los observables. Suele ser una fase metodológica asociada sobretodo a las ciencias experimentales que permite la recogida directa de los datos y la comprobación in situ de las hipótesis formuladas.

TUTORIA. Ayuda u orientación al alumno o al grupo que el profesor-tutor puede realizar además y en paralelo a su propia acción como docente.

BIBLIOGRAFIA

CABREJOS MORENO, Jorge, «Evaluación curricular de los programas de posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato», Guanajuato, UAG, documento interno, 1997.

CASSIGOLI P, Inés y Alvarez G. Isaías, «Desafíos e implicaciones de la evaluación del posgrado realizada por CONACYT» en OMNIA, VI Congreso nacional de posgrado, México, UNAM; diciembre de 1991, año 7, número especial.

COMITES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, en «Marco de referencia para la evaluación», México, CIIES, 1995.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIVDOS MEXICANOS, 118, ed., México, Porrúa, 1997, Leyes y códigos de México.

CHANFON OLMOS, Carlos, «Nuevos enfoques en la formación de restauradores», en III Conferencia internacional sobre conservación de centros históricos y patrimonio edificado iberoamericano, Guanajuato, Universidad de, 10 de julio de 1991.

CHANFON OLMOS, Carlos, «investigación y publicación para la conservación del patrimonio cultural» en Encuentro de estudiantes de arquitectura, tema Arquitectura Mexicana en contextos históricos, Zacatecas, junio de 1995.

DE LA ROSA FALCON, Gregorio, «La formación de los conservadores de bienes inmuebles en México», en ACBI Memorias 1ra. Reunión de conservadores de bienes inmuebles, México, ACBI, enero 1989.

DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Pue-

bla de Zaragoza, Estado de Puebla, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, tomo CCIX, no. 41, 18 de noviembre de 1977.

DIAZ-BARRIGA, Frida, et.al., «Metodología de diseño curricular para educación superior», México, Trillas, 1990,

DIAZ-BERRIO FERNANDEZ, Salvador, «Conservación del patrimonio cultural en México», México, INAH, 1990, colección textos básicos y manuales.

DIAZ-BERRIO FERNANDEZ, Salvador, «Investigación y formación de especialistas», en XI Simposium internacional de conservación del patrimonio monumental, ICOMOS, noviembre de 1990.

DICCIONARIO, de las ciencias de la educación, Tomos I y II, México, Santillana, 1987.

FUNES DIAZ, Sara Antonieta, et.al., «manual de rediseño curricular, Puebla, UPAEP, Centro de investigación y asesoría pedagógica, documento interno, 1994.

ICAZA LOMELI, Leonardo, et.al., «Plan de estudios de la Maestría en Arquitectura Conservación de Asentamientos Históricos», Puebla, UPAEP, Facultad de Arquitectura, documento interno, 1992.

LEY ESTATAL sobre protección y conservación de poblaciones típicas y bellezas naturales del Estado de Puebla, Periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 8 de abril de 1986, no. 28.

LEY FEDERAL sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos, Diario Oficial de la Federación, 6 de mayo de 1972.

LOPEZ, Rogelio, ed., «Estudios de posgrado UNAM», México, Universidad Nacional Autónoma de, Secretaría General, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1992.

PROGRAMA de desarrollo educativo 1995-2000, en Plan nacional de desarrollo 1995-2000, México, Estados Unidos Mexicanos, Poder Ejecutivo Federal, 1996.

PROGRAMA de ciencia y tecnología 1995-200, en Plan nacional de desarrollo 1995-200, México, Estados Unidos Mexicanos, Poder Ejecutivo Federal, 1996.

SECRETARIA de Educación Pública, «Evaluación de la educación superior», México, SEP, 1991, serie modernización educativa 1989-1994, no. 5.

TERAN Bonilla, José Antonio, «Hacia una nueva historia de la arquitectura», en Ars Longa, Valencia, Universitat de Valencia, Departamento de Historia del Arte, 1991, cuadernos de

arte, no. 2.

TERAN Bonilla, José Antonio y Dib Alvarez, Dolores, «Reestructuración de la Maestría en arquitectura Conservación de Asentamientos Históricos», Puebla, UPAEP, documento interno, 1996.

UNAM, «Estudios de Posgrado», México, Universidad Nacional Autónoma de México, División de Estudios de Posgrado, 1994,

UNESCO, Comité del Patrimonio Mundial, «Lista del Patrimonio Mundial, centro histórico de Puebla», 11 de diciembre de 1987.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, «El Instituto de Restauración de la Escuela de Arquitectura, Guanajuato, s/f.

UPAEP, «Naturaleza y destino de la UPAEP», en Legislación universitaria, Puebla, Universidad Popular Autónoma del estado de, junio de 1976.

UPAEP, «Estatuto universitario», en Legislación universitaria Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de, octubre de 1994.
